

2010

# Preocupaciones principales de PICUM sobre los derechos fundamentales de los migrantes indocumentados en Europa



 PICUM

PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON UNDOCUMENTED MIGRANTS

Este informe reúne los temas de actualidad europeos, nacionales y locales sobre la inmigración irregular de todo un año, a fin de promover una mejor comprensión de las principales cuestiones relativas a los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados, así como de las múltiples maneras en que la sociedad civil de toda Europa está respondiendo a esta situación de exclusión social. Se basa en un examen de las noticias dadas a conocer en los boletines informativos de PICUM a lo largo del año 2009.

La realización de este informe  
ha sido posible gracias al  
generoso apoyo de:



Este proyecto ha sido financiado por la Comunidad Europea en el marco del programa Daphne III. La responsabilidad por la información contenida en el presente texto es únicamente del autor, la Comisión declina toda responsabilidad por el uso que se pueda hacer de ella.

**PICUM**  
**Plataforma para la**  
**Cooperación Internacional**  
**sobre Inmigrantes Indocumentados**

Gaucheretstraat 164  
1030 Bruselas  
Bélgica  
Tel.: +32/2/274.14.39  
Fax: +32/2/274.14.48  
[info@picum.org](mailto:info@picum.org)  
[www.picum.org](http://www.picum.org)

Octubre de 2010



<b>A. Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>B. Impacto de las políticas de inmigración restrictivas sobre los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados .....</b>	<b>8</b>
1. Criminalización de los inmigrantes indocumentados y de sus defensores .....	8
2. Asistencia sanitaria.....	15
3. Vivienda .....	19
4. Niños indocumentados.....	21
5. Mujeres indocumentadas.....	29
6. Vida familiar .....	33
7. Condiciones laborales y empleo.....	34
8. Regularización.....	41
9. Indigencia forzosa .....	46
10. Detención.....	47
<b>C. Evolución de las políticas de la UE relativas a la inmigración irregular y las fronteras .....</b>	<b>54</b>
1. Externalización de los controles .....	54
2. Muerte en las fronteras .....	68
3. El Programa de Estocolmo .....	73
<b>D. Reconocimiento internacional de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados.....</b>	<b>76</b>
1. Naciones Unidas .....	76
2. Consejo de Europa.....	76
<b>E. Conclusiones .....</b>	<b>80</b>





## Introducción

## A Introducción

Las dos *Preocupaciones principales sobre los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados en Europa* previas de PICUM, en las cuales se examinaban acontecimientos de los años 2006 y 2008, siguieron a los conflictos que se presentaban tanto entre las medidas políticas desarrolladas para abordar la inmigración irregular como con respecto a los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados. La externalización del control de las fronteras fue una tendencia política notable, con un incremento concomitante de los informes de muertes de inmigrantes que intentaban llegar a Europa a través de medios irregulares. Dentro de Europa, PICUM ha reunido informes que aportan una visión de las realidades diarias de acceso inadecuado de los inmigrantes indocumentados a la asistencia sanitaria y a los derechos laborales, y ha publicado sus observaciones sobre la situación a la que se enfrentan los niños indocumentados.

Para el año 2010, el rápido aumento del presupuesto y el mayor poder de Frontex, la proliferación de “asociaciones estratégicas” y acuerdos de readmisión, las restricciones a los visados, las sanciones a los transportistas y el enérgico empeño en detectar y deportar a los inmigrantes indocumentados prácticamente habían sellado la puerta de entrada a la UE para la inmigración irregular. En particular, en el año 2009 se produjo la creación de un prototipo de un sistema de control de la migración mediante el cual las patrullas navales buscaban activamente interceptar a los inmigrantes en el mar para devolverlos a su lugar de origen de forma sumaria

con la colaboración de terceros países sin darles la oportunidad de solicitar protección, y mucho menos de recibirla. Esto efectivamente llevó a una significativa reducción de la cantidad de muertes en las fronteras de Europa, pero a costa de exponer a los inmigrantes a abusos, condiciones inhumanas y muertes en prisiones del norte y oeste africano.

Durante la última década, las actividades de investigación y apoyo de PICUM se han centrado especialmente en los inmigrantes indocumentados que ya se encuentran en Europa. Si bien la seudomilitarización de las fronteras de la UE y su fuerte impacto en los derechos humanos llaman lógicamente la atención de la sociedad civil, la prensa y los responsables políticos, no debemos olvidar los derechos fundamentales de quienes ya se encuentran en ese territorio. Especialmente en vista del Tratado de Lisboa y su incorporación de la Carta de Derechos Fundamentales como derecho primordial y ejecutivo de la UE, PICUM concentra una parte cada vez mayor de sus recursos en promover el derecho a la educación, la salud, la vivienda y las condiciones laborales justas de los inmigrantes indocumentados de la UE. PICUM también analiza las vulnerabilidades particulares de ciertos grupos, como por ejemplo los niños, y la dimensión de género de los problemas sociales que se les presentan a los inmigrantes indocumentados.

De acuerdo con esto, este informe se centra en primer lugar en los desafíos a los que se enfrentan los inmigrantes indocumentados de la UE. La supervisión y la información de PICUM

demuestran el daño constante que producen las políticas migratorias restrictivas en los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados. También se notan algunos cambios positivos. Lamentablemente, las tendencias restrictivas se hicieron aun más evidentes en un año en el cual los políticos populistas se ocuparon de aprovechar el descontento económico y canalizar la insatisfacción del público hacia los residentes con menos voz y menos poder de Europa. Varios estados miembros de la UE promulgaron leyes nuevas diseñadas para hacer la vida de los indocumentados aun más difícil de lo que ya es, al tiempo que otros persiguieron con entusiasmo el mismo objetivo con leyes que ya se encontraban vigentes. En algunos casos, el único medio que permitió impedir nuevas incursiones contra los derechos fundamentales de los inmigrantes irregulares fue la intervención judicial. En otros, la sociedad civil intervino donde los actores oficiales no lo hacían y trató de detener la ola de hostilidad.

El informe de 2010 de PICUM examina la realidad cotidiana de quienes se encuentran en una situación de inmigración irregular. Tomando como base el tema central de las actividades de investigación de PICUM de los últimos años, la primera parte del informe se refiere a la atención sanitaria y la segunda, a la vivienda. Los inmigrantes indocumentados tienen los mismos derechos fundamentales de acceso a la salud que cualquier otra persona de Europa y las legislaciones nacionales de algunos estados miembros de la UE reconocen tales derechos. Sin embargo, hay muchos obstáculos concretos y numerosos estudios

demuestran que en la práctica los inmigrantes indocumentados tienen un nivel de salud muy inferior al de la población general. La situación es muy similar en cuanto a la vivienda. En ambas áreas, las actividades tendientes a convencer a los proveedores de servicios para que informen a las autoridades policiales acerca de la presencia de inmigrantes indocumentados presentan un problema particular. En las secciones siguientes del informe se analizan los temas transversales de los niños, las mujeres y la unidad familiar. Cada uno de estos grupos comparte un conjunto de vulnerabilidades que pueden afectar los derechos sociales tratados en este informe. La vida familiar en particular solo empieza a analizarse como un tema de investigación política relacionada con los derechos sociales, lo cual se refleja en la brevedad de esa sección relativa a esos niños y a las mujeres.

Después de las secciones sobre los grupos particulares, el informe trata acerca de las condiciones laborales justas y las actividades relacionadas con la regularización. Existe una relación estrecha entre estos dos temas, ya que a menudo los inmigrantes indocumentados pueden lograr un estatus regular a través del empleo (si es que tienen un empleo). Los sindicatos se unieron a la sociedad civil y los propios inmigrantes en una campaña a favor de los programas de regularización y se obtuvieron algunos logros significativos. Desde luego, la regularización no evita la necesidad de abrir servicios sociales para los indocumentados, pero es de gran ayuda para reducir la cantidad de personas que no pueden hacer uso de sus derechos sociales a través de los

canales normales. La parte del informe relativa a los derechos sociales finaliza con los temas particularmente trágicos de la indigencia forzada a la que se enfrentan muchos inmigrantes, las prácticas sistemáticas y estrictas de la detención administrativa, y el tráfico.

Es imposible hacer caso omiso de los intentos que tienden a impulsar los controles fronterizos de la UE hacia el exterior. El año 2009 fue muy activo en este aspecto. Hubo tareas coordinadas que en esencia cerraron las rutas migratorias procedentes del oeste de África y todo el Mediterráneo central. En consecuencia, después de haber realizado viajes peligrosos y lejos de llegar a un lugar donde pudieran disfrutar de al menos un respeto mínimo por sus derechos humanos básicos, los inmigrantes se enfrentaron a condiciones carcelarias deplorables. A pesar de negarse a atender a estas personas, la UE parecía bastante dispuesta a aportar recursos financieros y físicos a los aparatos de seguridad que las mantenían confinadas. Esta externalización del control a veces tomaba la forma de una cooperación entre la UE y terceros países y en otros casos se realizaba en forma de acuerdos de readmisión u otros instrumentos que les permitían a los terceros países elegir los medios de aplicación de las restricciones relativas a las fronteras europeas. Después de revisar dos incidentes graves en los que murieron decenas o cientos de inmigrantes, el informe detalla más

casos de muertes de personas que intentaron llegar a Europa. Es importante tener en cuenta que estos informes se refieren solo a los incidentes conocidos; es probable que hayan muerto muchas otras personas y no se tenga conocimiento de estos casos.

En las secciones finales del informe se examina la evolución institucional y política en relación con la inmigración. La UE promulgó oficialmente su Programa de Estocolmo, que si bien se presenta como un instrumento basado en una política migratoria justa y humana, en realidad se centra en gran medida en los controles fronterizos y los retornos. Los organismos de derechos humanos y derechos de refugiados de las Naciones Unidas, así como el Consejo de Europa, intervinieron en el debate sobre la inmigración europea para intentar acercar las normas al derecho internacional y a los derechos humanos fundamentales.

En los informes publicados en 2009 se observan muchos cambios positivos y PICUM ha realizado un considerable esfuerzo para incluir esos cambios a nivel local, nacional, europeo e internacional. Esperamos que para los próximos informes sobre los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados en Europa, el discurso positivo e informado sobre la necesidad de proteger sus derechos haya producido una verdadera mejora para estos inmigrantes y sus defensores.





**Impacto de las políticas de inmigración  
restrictivas sobre los derechos  
fundamentales de los inmigrantes  
indocumentados**

## **B** Impacto de las políticas de inmigración restrictivas sobre los derechos fundamentales de los inmigrantes indocumentados

### **1. Criminalización de los inmigrantes indocumentados y de sus defensores**

#### **La nueva ley española provoca críticas y elogios**

España modificó su Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social. Más de 500 organizaciones apoyaron una declaración de Cáritas, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) y la Red Acoge que criticó duramente la ley. Las modificaciones no penalizaban toda la ayuda ofrecida a los inmigrantes indocumentados, como se propuso originalmente, pero establecían multas de hasta 10.000 € para quienes facilitaran la entrada de extranjeros a España y continuaran apoyándolos después del vencimiento de sus visados. También aumentaban de 40 a 60 días el período máximo de detención de inmigrantes indocumentados; eliminaban el derecho de los inmigrantes a traer a sus familiares consigo a España a menos que estos fueran mayores de 65 años o hubiera problemas humanitarios; fortalecían los mecanismos de deportación; y establecían un registro de los extranjeros que entraban y salían de España. Las personas indocumentadas que son víctimas de la violencia de género pueden solicitar permisos de residencia si denuncian a sus

agresores. Si bien las organizaciones humanitarias y de derechos humanos están satisfechas con algunas de las modificaciones y el éxito de la sociedad civil en cuanto a los cambios obtenidos con respecto al proyecto original, han reiterado su crítica de que muchas disposiciones de las modificaciones violan derechos fundamentales.<sup>1</sup>

#### **La nueva ley italiana origina serias preocupaciones**

Italia promulgó una “ley de seguridad” que introduce la figura delictiva de la entrada y estancia irregulares. Conforme a la nueva ley, los inmigrantes que entran y residen de forma irregular están sujetos a una multa de 5.000 a 10.000 € y a la expulsión inmediata. El período máximo de 60 días en los centros temporales con fines de identificación se elevó a 18 meses. El alquiler de viviendas a inmigrantes irregulares conlleva una pena de prisión de hasta tres años. Para realizar cualquier acto relativo al estado civil, incluidos el matrimonio y el registro de un hijo, se requiere un permiso de residencia, por lo que los inmigrantes indocumentados prácticamente no tienen acceso a estos derechos fundamentales (se exceptúan la asistencia sanitaria y la inscripción escolar de los niños). También es necesario el permiso de residencia para utilizar servicios de transferencia de dinero, los cuales deben conservar una copia del permiso durante 10 años e informar

1 Martin Dahms, “*Neue Härte in Spanien*”, Frankfurter Rundschau, 18 de septiembre de 2009, [http://www.fr-online.de/in\\_und\\_ausland/politik/aktuell/1954726\\_Auslaenderrecht-Neue-Haerte-in-Spanien.html](http://www.fr-online.de/in_und_ausland/politik/aktuell/1954726_Auslaenderrecht-Neue-Haerte-in-Spanien.html); Cáritas, 28 de septiembre de 2009, <http://www.caritas.es/home/noticias/index.php?MjE=&MTEyMg==>; Tomás Bárbulo, “El Gobierno reforma la Ley de Extranjería con los nacionalistas”, El País, 30 de octubre de 2009, [http://www.elpais.com/articulo/espana/Gobierno/reforma/Ley/Extranjeria/nacionalistas/elpepunac/20091030elpepinac\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/Gobierno/reforma/Ley/Extranjeria/nacionalistas/elpepunac/20091030elpepinac_10/Tes); ACCEM, “Nueva ley de Extranjería”, 30 de octubre de 2009, [http://www.accem.es/?action=showNews&news\\_id=93](http://www.accem.es/?action=showNews&news_id=93); “Cáritas, CEAR y Acoge lamentan la oportunidad perdida en la reforma de la LOEX”, 26 de noviembre de 2009, <http://www.caritas.es/home/noticias/index.php?MjE%3D&MTE5MQ%3D%3D>. [Véanse los boletines de PICUM de octubre, noviembre y diciembre de 2009].

a las autoridades si un inmigrante no presenta el permiso cuando se le solicita. Los organismos policiales contarán con el apoyo de patrullas de ciudadanos no armados. Estas serán registradas por las autoridades locales y reguladas mediante un decreto del Ministerio de Interior. También se introdujeron normas más estrictas contra el uso de niños para la mendicidad.<sup>2</sup>

La oposición criticó duramente la nueva ley. El Vaticano expresó que no había necesidad de demonizar y criminalizar a los inmigrantes y que la nueva ley produciría dolor y dificultad en sus vidas.<sup>3</sup> La asociación de los obispos católicos de Lombardía llamó a los cristianos a actuar para garantizar el respeto a la dignidad de todos los seres humanos, haciendo hincapié en que la mayoría de los inmigrantes viven y trabajan en Italia de una manera honesta y responsable.<sup>4</sup> Thomas Hammarberg, comisionado para los derechos humanos del Consejo de Europa, expresó su seria preocupación con respecto a la criminalización del ofrecimiento de alquiler a los inmigrantes indocumentados.<sup>5</sup> Decenas de miles de personas se manifestaron en Roma contra la nueva ley.<sup>6</sup> Cientos de organizaciones participaron en eventos en 60 ciudades italianas el 25 de septiembre, con motivo del "Día del Clandestino".<sup>7</sup> Los objetivos

eran informar a los ciudadanos, establecer vínculos entre las comunidades y los inmigrantes y contrarrestar el "clima racista" que refleja la nueva ley de inmigración. Roberto Maroni, ministro de Interior, expresó que considera inaceptable que los jueces digan que es difícil interpretar con coherencia la nueva ley. Afirmó que la ley era tan clara que hasta un niño la entendería y que sería un "crimen" que los jueces no la aplicaran.<sup>8</sup>

Se informó que al menos una persona fue condenada y otra fue absuelta conforme a la nueva ley. Según los informes, el primer condenado fue un inmigrante indocumentado jordano arrestado por robar una bicicleta en Florencia. Pudo evitar la deportación de inmediato al aceptar pagar una multa de 5.000 €, pero aun así podría ser expulsado después de cumplir una condena de tres meses.<sup>9</sup> Un juez de Bolonia absolvió a una mujer kurda de Siria a la que se había juzgado con la nueva ley. El juez consideró que no había cometido ningún delito excepto el hecho de ser una indocumentada.<sup>10</sup>

Los jueces italianos cuestionaron la legalidad de la solicitud del permiso de residencia para registrar a los hijos. El Consejo Supremo de la Magistratura (CSM) dijo que esto priva a los niños indocumentados de su identidad, incumpliendo

2 Nicola Grigion, "Pacchetto sicurezza - Votata la fiducia sui maxi-emendamenti", Melting Pot, 14 de mayo de 2009, <http://www.meltingpot.org/articolo14504.html>. (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

3 Corriere della Sera, "Il Ddl sicurezza diventa legge", 2 de julio de 2009, [http://www.corriere.it/politica/09\\_luglio\\_02/voto\\_sicurezza\\_senato\\_563d6780-66e3-11de-9708-00144f02aabc.shtml](http://www.corriere.it/politica/09_luglio_02/voto_sicurezza_senato_563d6780-66e3-11de-9708-00144f02aabc.shtml); (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

4 Zita Dazzi, "La Diocesi critica le leggi sui clandestini", La Repubblica Milano, 11 de noviembre de 2009, <http://milano.repubblica.it/dettaglio/Lappello-dei-vescovi:-Aiutate-gli-immigrati/1773166>. (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

5 Boletín semanal del ECRE, 17 de abril de 2009, [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Bulletin\\_17\\_April\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Bulletin_17_April_2009.pdf); Thomas Hammarberg, comisionado para los derechos humanos del Consejo de Europa, informe posterior a su visita a Italia del 13 al 15 de enero de 2009, 16 de abril de 2009, <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1428427&Site=CommDH&BackColorInternet=FEC65B&BackColorIntranet=FEC65B&BackColorLogged=FFC679>. (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

6 AFP, "Protesters rally against Italian anti-immigration law", 17 de octubre de 2009, <http://www.france24.com/en/node/4903733>. (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

7 Véase <http://clandestino.carta.org>.

8 *Stranieri in Italia*, 25 de septiembre de 2009, [http://www.stranieriinitalia.it/attualita-il\\_25\\_settembre\\_sara\\_il\\_clandestino\\_day\\_9252.html](http://www.stranieriinitalia.it/attualita-il_25_settembre_sara_il_clandestino_day_9252.html) e *Il Giornale*, 26 de septiembre de 2009, [http://www.ilgiornale.it/interni/clandestini\\_maroni\\_reato\\_non\\_applicare\\_legge/politica-lega\\_nord-viminale-magistrati-maroni-sicurezza-immigrazione-reato\\_clandestinita/26-09-2009/articolo-id=385659-page=0](http://www.ilgiornale.it/interni/clandestini_maroni_reato_non_applicare_legge/politica-lega_nord-viminale-magistrati-maroni-sicurezza-immigrazione-reato_clandestinita/26-09-2009/articolo-id=385659-page=0). (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

9 La Nazione, 24 de agosto de 2009, [http://lanazione.ilsole24ore.com/finenze/2009/08/24/221874-prima\\_condanna\\_reato\\_clandestinita.shtml](http://lanazione.ilsole24ore.com/finenze/2009/08/24/221874-prima_condanna_reato_clandestinita.shtml). (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

10 Valerio Varesi, "Giudice assolve clandestina...", 3 de noviembre de 2009, La Repubblica Bologna, <http://espresso.repubblica.it/dettaglio-local/giudice-assolve-clandestina/2113849>. (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

la Convención sobre los Derechos del Niño, que garantiza el derecho a la identidad personal y a la ciudadanía desde el nacimiento. El CSM también advirtió que la medida podría hacer que los niños fueran más vulnerables a las adopciones ilegales.<sup>11</sup> Un juez de Turín refirió la nueva ley al Tribunal Constitucional en un caso de un bebé nacido en Italia cuya madre era una marroquí con permiso de residencia y cuyo padre era un egipcio que se encontraba en el país en situación irregular. El estatus de indocumentado del padre imposibilitó el registro del nacimiento y la fiscalía alegó que ese hecho constituye una discriminación en perjuicio del bebé. El juez consideró que también podría constituir una violación del principio de igualdad ante la ley.<sup>12</sup>

Los gobiernos regionales demostraron que los niveles gubernamentales inferiores pueden aplicar políticas más humanas que las que puede estar dispuesto a contemplar el gobierno nacional. La Región Toscana aprobó una nueva ley de inmigración el 1 de junio para abordar el tratamiento y el estatus de los inmigrantes indocumentados. Mientras la ley italiana nacional intenta detener y controlar la presencia de inmigrantes irregulares, la ley toscana hace hincapié en los derechos humanos básicos de todos los inmigrantes y garantiza el acceso libre a la atención sanitaria y a otras formas de asistencia socio-sanitaria, tales como comidas en los comedores públicos y camas en los albergues. La región de Las Marcas tiene una ley similar, según la cual los inmigrantes que esperan una decisión definitiva sobre su regularización tienen acceso a servicios básicos y programas de integración.

El Consejo de Ministros cuestionó las leyes, argumentando que estas rebasan las competencias que tienen las regiones.<sup>13</sup> Gianni Salvadori, consejero de Asuntos Sociales de la Toscana, dijo que esta región defendería su ley y que confiaba en que el Tribunal Constitucional la apoyaría.<sup>14</sup>

## Gran controversia en Francia en torno al “delito de solidaridad”

A pesar de que el ministro de Inmigración, Eric Besson, afirmó que no existe el “delito de solidaridad” en Francia, la policía y los tribunales continuaron actuando como si este existiera. Una mujer del sur de Francia fue procesada por ayudar a un niño afgano indocumentado enfermo cuyo padre había sido asesinado por los talibanes. Con la ayuda de asociaciones de ayuda a los inmigrantes, la mujer intentó repetidas veces obtener la regularización del niño y finalmente trató de dejarlo al cuidado del Estado. Fue acusada de “abandonar” al niño y luego procesada por ayudarlo como inmigrante indocumentado. El tribunal apeló a la doctrina de la necesidad y determinó que sus acciones fueron legales conforme a las circunstancias.<sup>15</sup> Una mujer de Alsacia recibió una condena en suspenso por alojar a un inmigrante indocumentado, un miembro de un partido marxista condenado a muerte en Turquía en 1996 (posteriormente conmutada a cadena perpetua) que intentó obtener asilo en Francia tres veces.<sup>16</sup> La policía interrogó al director de películas documentales José Chidlovsky por proteger a una mujer indocumentada, protagonista de una de sus películas, que se suicidó al enfrentarse a la

11 Boletín flash de FEANTSA de junio/julio de 2009, disponible en <http://feantsa.horus.be/code/EN/pg.asp?Page=1218>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

12 *Migration News Sheet*, noviembre de 2009, pp. 3-4. (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

13 Ministro de Asuntos Regionales, 15 de julio de 2009, <http://www.affariregionali.it/Comunicati/SchedaComunicato.aspx?idComunicato=537> y Melting Pot, “*Marche - Disposizioni a sostegno dei diritti e dell'integrazione dei cittadini stranieri immigrati*”, 15 de junio de 2009, <http://www.meltingpot.org/articolo14640.html>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

14 ASCA, “*Regione Toscana: difenderemo nostra legge con unghie*”, 11 de septiembre de 2009, [http://www.asca.it/regioni-IMMIGRATI\\_\\_REGIONE\\_TOSCANA\\_\\_DIFENDEREMO\\_NOSTRA\\_LEGGE\\_CON\\_UNGHIE-424319--.html](http://www.asca.it/regioni-IMMIGRATI__REGIONE_TOSCANA__DIFENDEREMO_NOSTRA_LEGGE_CON_UNGHIE-424319--.html). (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

15 RESF, “*L'indépendant: Aide à un sans-papiers: Claudine Louis relaxée*”, 10 de septiembre de 2010, <http://www.educationsansfrontieres.org/article22261.html>. (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

16 «*Délit de solidarité*», *nouvelObs.com*, 6 de noviembre de 2009, [http://tempsreel.nouvelobs.com/actualites/societe/20091106.OBS7089/delit\\_de\\_solidarite\\_\\_une\\_epiciere\\_de\\_mulhouse\\_condamnee.html](http://tempsreel.nouvelobs.com/actualites/societe/20091106.OBS7089/delit_de_solidarite__une_epiciere_de_mulhouse_condamnee.html). (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

deportación al cumplir los 18 años.<sup>17</sup> Más allá de los casos individuales, el ministro de Inmigración presionó a la emisora de radio "France Inter" para que no transmitiera un programa en el que se analizaría el aumento de los procesamientos de quienes ayudaban a los inmigrantes irregulares.<sup>18</sup>

En un informe de la Federación Internacional de los Derechos Humanos y la Organización Mundial contra la Tortura se trató el tema del "Delito de solidaridad, estigmatización, represión e intimidación de los defensores de los derechos de los inmigrantes" en Francia. En el informe se denunciaron las políticas gubernamentales, la presión sobre las personas que tenían contacto con los extranjeros y las leyes imprecisas y estigmatizantes.<sup>19</sup> En una carta dirigida al ministro de Inmigración Besson, 16 ONG francesas expresaron su preocupación con respecto al tono agresivo de este contra las ONG que trabajaban en temas relacionados con la pobreza. El ministerio y las ONG no están de acuerdo en cuanto al "delito de solidaridad" y las condiciones de los centros de detención. En Francia, los detenidos con deportación pendiente tienen derecho a asistencia jurídica. La ONG Cimade ayuda desde hace 60 años a los extranjeros que se encuentran en centros

de detención franceses. En mayo, el gobierno estableció contratos con seis asociaciones, incluida Cimade, para proporcionar asesoramiento. Cimade "impugnó" los contratos argumentando que en virtud del nuevo sistema, simplemente se podía "informar" a los inmigrantes cuáles eran sus derechos, pero estos no recibían asistencia jurídica. El tribunal falló a favor de Cimade.<sup>20</sup>

El gobierno francés anunció que planeaba emitir 28.000 órdenes de expulsión de inmigrantes indocumentados en 2011 y que arrestaría a 5.500 personas que ayudaban a dichos inmigrantes.<sup>21</sup> Emmaüs France, en colaboración con otras ONG francesas y europeas, llevó a cabo una acción de respuesta a nivel nacional. En los palacios de Justicia de París, Lille, Marsella, Estrasburgo, Lyon, Burdeos, Toulouse, Rennes y otras ciudades, aproximadamente 5.500 personas se ofrecieron para ser arrestadas por haber ayudado a inmigrantes indocumentados en situaciones angustiantes. Esto sucedió después de que se acusara a una mujer francesa de organizar donaciones de alimentos y ropa para inmigrantes indocumentados.<sup>22</sup> Como reflejo de una tendencia más general a procesar a quienes se compadecen de la situación de los inmigrantes, Andre

17 «Affaire Chidlovsky: «J'hébergerai encore des sans-papiers»»; La Depeche, 6 de octubre de 2009, <http://www.ladepeche.fr/article/2009/10/06/688093-Affaire-Chidlovsky-J-hebergerai-encore-des-sans-papiers.html>; Ligue des droits de l'Homme, "La LDH, le RESF et la SRF protestent contre la convocation du réalisateur José Chidlovsky pour avoir hébergé une femme sans papiers", 7 de octubre de 2009, <http://www.ldh-france.org/La-LDH-le-RESF-et-la-SRF>; "Délit de solidarité: Besson reconnaît qu'il y a un flou législatif", Nouvelobs.com, 16 de octubre de 2009, [http://tempsreel.nouvelobs.com/actualites/societe/20091016.OBS4822/delit\\_de\\_solidarite\\_\\_besson\\_reconnait\\_quil\\_y\\_a\\_un\\_flou\\_.html](http://tempsreel.nouvelobs.com/actualites/societe/20091016.OBS4822/delit_de_solidarite__besson_reconnait_quil_y_a_un_flou_.html). [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

18 Nouvelle Obs.com, «Le ministère de l'Immigration aurait exercé des pressions sur France Inter», 15 de mayo de 2009, [http://tempsreel.nouvelobs.com/speciales/medias/20090513.OBS6738/le\\_ministere\\_de\\_limmigration\\_aurait\\_exerce\\_des\\_pression.html](http://tempsreel.nouvelobs.com/speciales/medias/20090513.OBS6738/le_ministere_de_limmigration_aurait_exerce_des_pression.html). [Véase el boletín de PICUM de junio de 2009].

19 Laetitia Van Eeckhout, «Délit de solidarité: la FIDH veut forcer la France à s'expliquer», Le Monde, 11 de junio de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/06/11/delit-de-solidarite-la-fidh-veut-forcer-la-france-a-s-expliquer\\_1205858\\_3224.html#xtor=EPR-32280229-\[NL\\_Titresdujour\]-20090611-\[zonea\]](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/06/11/delit-de-solidarite-la-fidh-veut-forcer-la-france-a-s-expliquer_1205858_3224.html#xtor=EPR-32280229-[NL_Titresdujour]-20090611-[zonea]). [Véase el boletín de PICUM de julio de 2009].

20 France24, «French NGO aiding illegal immigrants wins court case», 1 de junio de 2009, <http://www.france24.com/en/20090601-french-ngo-cimade-illegal-immigrants-deportation-legal-assistance-court-case>; CIMADE, «Lettre de réponse à Eric Besson des organisations engagées dans les rassemblements sur le délit de solidarité», 13 de mayo de 2009, <http://www.cimade.org/nouvelles/1610-Lettre-de-r-ponse---Eric-Besson-des-organisations-engag-es-dans-les-rassemblements-sur-le-d-lit-de-solidarit->. [Véase el boletín de PICUM de junio de 2009].

21 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, "France", [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

22 RASÉD en lutte, "Appel à mobilisation citoyenne: non au délit de solidarité", <http://rased-en-lutte.net/2009/04/appel-a-mobilisation-citoyenne-non-au-delit-de-solidarite/>; Jean-Baptiste Chastand, «Le délit de solidarité aux sans-papiers existe-t-il?», Le Monde, 8 de abril de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/04/08/le-delit-de-solidarite-aux-sans-papiers-existe-t-il\\_1178134\\_3224.html](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/04/08/le-delit-de-solidarite-aux-sans-papiers-existe-t-il_1178134_3224.html), [Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009].

Barthélemy, presidente de la ONG “Agir Ensemble pour les Droits de l’Homme” fue multado con 1.500 € por “incitación a la rebelión” y “obstrucción de una aeronave” por objetar el tratamiento policial de dos congoleños durante su deportación en un vuelo de Air France.<sup>23</sup>

La falta de claridad de las leyes produce una discrecionalidad administrativa inaceptable. En su reunión con Secours Catholique y Emmaüs France, el ministro de Inmigración Besson propuso volver a examinar la ley que sanciona la ayuda a los inmigrantes irregulares. Besson invitó a las organizaciones a unirse a los grupos de trabajo para examinar las propuestas. Defendió la creación de una guía de buenas prácticas para ayudar a las asociaciones humanitarias a evitar la persecución y prometió enviar una circular a los prefectos en relación con la intervención policial en los lugares en los que se proporciona ayuda. Algunas organizaciones acogieron con beneplácito estos pasos, pero muchas se mostraron escépticas.<sup>24</sup> Besson y el ministro de Justicia más tarde emitieron una circular para aclarar que la ley que estipula una condena de cinco años de prisión y una multa de 30.000 € por facilitar la entrada, el traslado o la estancia irregulares no debe usarse en casos de asistencia puramente humanitaria. Besson enfatizó que el objetivo no era impedir la ayuda humanitaria, a la que definió como una respuesta ante una situación de emergencia, sino combatir el contrabando de personas. Insistió en que nunca se había condenado a nadie por proporcionar tal ayuda y dijo que propondría aclarar la ley para asegurar que no se limite más la “inmunidad humanitaria” solo a la protección de la vida o la integridad física, sino que se aplique más

ampliamente a la protección de la “persona”. Las organizaciones de derechos humanos criticaron la definición de ayuda humanitaria de Besson y expresaron su preocupación por la posible continuidad de los procedimientos por “delitos de solidaridad”.<sup>25</sup>

## Leyes y políticas migratorias más restrictivas en toda la UE

Mientras que España e Italia promulgaron nuevas leyes migratorias significativas y Francia tuvo la disputa más activa con respecto a una disposición existente, muchos otros estados europeos modificaron sus leyes o políticas relativas a los inmigrantes irregulares. En la mayoría de los casos, los cambios tendieron más hacia la criminalización. En Chipre, se presentó ante el parlamento un proyecto de ley que penaliza a los dueños de propiedades ofrecidas en alquiler a los inmigrantes indocumentados. Toda persona que alquile u ofrezca alojamiento a un inmigrante indocumentado estará sujeta a una multa de hasta 4.000 € y/o a 18 meses de prisión. Así, los propietarios deberían asegurarse de que un extranjero que busque alojamiento tenga autorización para permanecer en Chipre. Según otra disposición, los extranjeros deben tener un conocimiento suficiente del idioma y la cultura griegos para tener derecho a un permiso de residencia permanente.<sup>26</sup> En Grecia, una nueva ley prevé la extensión de los períodos de detención de inmigrantes indocumentados de tres a seis meses y penas de prisión de hasta cinco años y una multa de 25.000 € para quienes transporten inmigrantes irregulares (de 50.000 € para reincidentes).<sup>27</sup> En

23 Rue89, “1500 euros d’amende pour André Barthélemy”, 21 de marzo de 2009, <http://www.rue89.com/2009/03/21/1500-euros-damende-pour-andre-barthelemy> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

24 No Borders Brighton, “Besson Claims There Is No Crime Of Solidarity In France”, 21 de julio de 2009, <http://nobordersbrighton.blogspot.com/2009/07/besson-claims-there-is-no-crime-of.html>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

25 Laetitia Van Eeckhout, «*Délit de solidarité: les associations ne croient pas à une immunité humanitaire renforcée*», Le Monde, 23 de noviembre de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/11/23/delit-de-solidarite-les-associations-ne-croient-pas-a-une-immunite-humanitaire-renforcee\\_1271086\\_3224.html](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/11/23/delit-de-solidarite-les-associations-ne-croient-pas-a-une-immunite-humanitaire-renforcee_1271086_3224.html).

26 Véase el boletín de PICUM de julio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-07-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-07-2009.pdf)

27 M&C News, “Greek parliament passes tough new immigration law”, 25 de junio de 2009, [http://www.monstersandcritics.com/news/europe/news/article\\_1485867.php](http://www.monstersandcritics.com/news/europe/news/article_1485867.php). (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

Suiza, el Juzgado Administrativo Supremo (TF) confirmó la condena de un hombre sancionado dos veces por su permanencia irregular, la segunda de ellas porque aún no había salido del país. Según el fallo del TF, los tribunales pueden sancionar a las personas una y otra vez por estancia irregular durante todo el tiempo que estas continúen haciendo caso omiso de su obligación de abandonar ese país.<sup>28</sup>

Una decisión del Comité de Ayuda a las Víctimas de no compensar a la familia de Oulematou Niangadou, una mujer indocumentada de Malí asesinada en Bélgica en 2006, planteó una preocupación considerable. El ministro de Justicia belga sugirió modificar la ley de indemnización para las víctimas de la violencia. En el momento de su muerte, Oulematou trabajaba como niñera en Amberes y no tenía permiso de residencia. La ley belga establece una indemnización para las víctimas de crímenes, pero el Comité decidió que la familia de la mujer no tenía derecho a dicha indemnización porque se trataba de una indocumentada. Según la nueva propuesta, los inmigrantes indocumentados también tendrían derecho a la indemnización.<sup>29</sup>

Las políticas que presentan posibles peligros para los inmigrantes indocumentados surgieron tanto a nivel europeo como a nivel de los estados miembros. La Comisión Europea propuso que se le permita a Europol acceder a EURODAC, la base de datos que contiene las huellas dactilares de los solicitantes de asilo y de las personas que entran en la UE de forma irregular. Esto fue posterior a una solicitud de los estados miembros de permitir que sus autoridades policiales y Europol usaran EURODAC para investigar crímenes terroristas y

otros delitos graves, incluido el tráfico de drogas y personas. La Comisión enfatizó que las medidas incluirían garantías para proteger los datos personales y la garantía del derecho al asilo.<sup>30</sup> En Polonia, la Guardia de Fronteras comenzó a vigilar el empleo de inmigrantes. Los guardias pueden pedirles a los empleadores que presenten los contratos de los empleados extranjeros y verificar que los trabajos de los inmigrantes coincidan con los permisos. La ley establece multas tanto para los empleadores como para los trabajadores en el caso de que haya irregularidades. También se pueden ejecutar medidas más severas, como la deportación o la obligación de salir de Polonia en un plazo de siete días. Los extranjeros que realizan actividades de negocios sin un visado adecuado son deportados.<sup>31</sup> En los Países Bajos, el gobierno anunció que tomaría “medidas no ortodoxas” para asegurar la deportación de los solicitantes de asilo rechazados y de otras personas que vivieran en ese territorio de manera irregular. Entre esas medidas se incluye el permiso para que la policía de extranjería revise las viviendas y los lugares de trabajo sin una orden judicial y los datos de los teléfonos móviles y ordenadores de los inmigrantes indocumentados. Los extranjeros detenidos por estancia no autorizada no podrán solicitar asilo antes del juicio de deportación. Se aceptará una nueva solicitud de asilo solamente si esta se presenta desde otro país y se acompaña de nuevos hechos o circunstancias. El gobierno también dará a las autoridades del país de origen información sobre los posibles antecedentes penales de la persona que se expulsará, después de comprobar que esto no pondrá en peligro la vida de dicha persona.<sup>32</sup>

28 *Migration News Sheet*, diciembre de 2008, p. 11. [Véase el boletín de PICUM de enero de 2009].

29 Expatica.com, “*Family of murder victim to get no compensation*”, 19 de enero de 2009, [http://www.expatica.com/fr/news/french-news/Family-of-murder-victim-to-get-no-compensation\\_48779.html?ppager=0](http://www.expatica.com/fr/news/french-news/Family-of-murder-victim-to-get-no-compensation_48779.html?ppager=0). [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

30 Boletín semanal del ECRE, 11 de septiembre de 2009, disponible en [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Update\\_11\\_September\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Update_11_September_2009.pdf); <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/1295&format=HTML&aged=0&language=FR&guiLanguage=fr>. [Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009].

31 Gazeta Prawna.pl, “*Straż Graniczna kontroluje zatrudnienie cudzoziemców*”, 12 de enero de 2009, [http://praca.gazetaprawna.pl/artykuly/106223,straz\\_graniczna\\_kontroluje\\_zatrudnienie\\_cudzoziemcow.html](http://praca.gazetaprawna.pl/artykuly/106223,straz_graniczna_kontroluje_zatrudnienie_cudzoziemcow.html). [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

32 *Migration News Sheet*, mayo de 2009 p. 14. [Véase el boletín de PICUM de junio de 2009].

Incluso sin cambios oficiales en las leyes o políticas, las autoridades de varios países de la UE se encargaron de intensificar las redadas contra los inmigrantes indocumentados. En España, un memorándum de la jefatura policial de Madrid contenía instrucciones precisas sobre el número de inmigrantes que debían arrestarse por semana, con un prejuicio hacia grupos como los de inmigrantes provenientes del norte de África. En casi todos los casos, las fuerzas de seguridad ordenan la expulsión en lugar de las multas recomendadas por la ley.<sup>33</sup> En Chipre, KISA (organización en favor de la igualdad y el apoyo y contra el racismo) y ENAR Chipre condenaron la operación “Escoba” llevada a cabo en septiembre en Nicosia, que la policía defendió como una medida para combatir el crimen y la inmigración irregular. Las organizaciones acusaron a la policía de detener a personas indiscriminadamente por el color de su piel, le pidieron que rindiera cuentas y convocaron una manifestación.<sup>34</sup> Un incidente en los Países Bajos demostró los riesgos a los que pueden enfrentarse los inmigrantes indocumentados sometidos a la acción policial: un inmigrante turco murió mientras se encontraba bajo custodia en Houten el 1 de septiembre, después de haber sido detenido por un delito de orden público y de haberse comprobado que no tenía documentación. Grupos de derechos humanos protestaron en la sede de la policía de Utrecht y exigieron más información sobre las circunstancias de esa muerte.<sup>35</sup> En Austria, el Ministerio de Interior decidió no renovar sus

contratos con las ONG Diakonie y Caritas, que habían organizado servicios de asesoramiento legal para inmigrantes que se encontraban bajo custodia y con deportaciones pendientes. De esa tarea debe encargarse la “Verein Menschenrechte Österreich” o VMÖ (Asociación de Derechos Humanos de Austria), que tiene vínculos estrechos con el Ministerio de Interior y que según muchas organizaciones simplemente informa a los inmigrantes acerca del estado de sus procesos y no les proporciona apoyo legal.<sup>36</sup>

En un ejemplo muy evidente de la política de hostilidad local, la ciudad de Coccaglio, del norte de Italia, lanzó un proyecto denominado “Navidad Blanca” cuyo objetivo era la expulsión de los inmigrantes irregulares de la ciudad antes del 25 de diciembre de 2009. Coccaglio tiene una población aproximada de 7.000 personas y se calcula que unas 1.500 de ellas son inmigrantes. La policía local comprobaría el estatus de residencia de los extranjeros en 400 hogares. El alcalde de Coccaglio, Franco Claretti, del partido Lega Nord (Liga del Norte), aprobó el proyecto, lo cual provocó la indignación de los grupos de derechos humanos y muchos políticos italianos, algunos de los cuales compararon este hecho con la detención de judíos llevada a cabo por el fascismo. La administración de la ciudad de San Martino dell’Argine, del norte de Italia, pidió a los residentes que denunciaran a los inmigrantes irregulares de los cuales tuvieran conocimiento.<sup>37</sup>

33 Diario Vasco, “Redadas indiscriminadas de inmigrantes”, <http://www.diariovasco.com/20090225/comarca/redadas-indiscriminadas-inmigrantes-20090225.html>. [Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009].

34 Mensaje de correo semanal de ENAR n.º 201, 9 de octubre de 2009, <http://www.enar-eu.org/Page.asp?docid=22732&langue=EN>. [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

35 RTV Utrecht, 7 de septiembre de 2009, “*Aanhouding demonstratie bij Paardenveld*” <http://www.rtvutrecht.nl/nieuws/216702>; <http://www.rtvutrecht.nl/nieuws/216300>; Alex Wolf, “*AAGU eist opheldering dood illegaal*”, IndyMedia NL, 8 de septiembre de 2009, <http://indymedia.nl/nl/2009/09/61448.shtml>. [Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009].

36 NoRacism.net, “*Ende der Rechtsberatung in Schubhaft*”, <http://no-racism.net/article/3002/>, 05.07.2009. [Véase el boletín de PICUM de julio de 2009].

37 Sandro de Riccardis, “*Un bianco Natale senza immigrati: Per le feste il comune caccia i clandestini*”, La Repubblica, 18 de noviembre de 2009, <http://www.repubblica.it/2009/11/sezioni/cronaca/natale-a-coccaglio/natale-a-coccaglio/natale-a-coccaglio.html>; “*Uproar over Italian Town’s Foreigner Registration Drive*”, Spiegel Online International, 23 de noviembre de 2009, <http://www.spiegel.de/international/europe/0,1518,662832,00.html>; Sandro de Riccardis, “*Denunciate al Comune i clandestini: Il manifesto della giunta leghista*”, La Repubblica, 23 de noviembre de 2009, <http://www.repubblica.it/2009/11/sezioni/cronaca/immigrati-13/sindaco-leghista/sindaco-leghista.html>. [Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009].



## Clima de temor en aumento y algunos esfuerzos compensatorios

Las políticas más restrictivas y las prácticas policiales del año 2009 contribuyeron a crear un clima de miedo. En España, por ejemplo, se ha informado de casos de muchos bolivianos indocumentados que no quieren dejar sus hogares por temor a ser arrestados y prefieren ir y volver del trabajo sin cambiar de trayecto. El intensivo control policial también atemoriza a quienes tienen documentos porque pierden tiempo o son detenidos durante horas si han dejado su documentación en casa.<sup>38</sup> En Polonia, según la Asociación por la Libertad de Expresión de Varsovia, la policía secreta interrogó a dieciséis refugiados vietnamitas. Los interrogatorios fueron denominados "voluntarios". Dicha asociación expresó que los interrogatorios son inapropiados, pues someten a los solicitantes de asilo a una situación más traumática. El periódico *Gazeta Wyborcza* informó que 120 refugiados vietnamitas fueron interrogados en mayo de 2008 en Przemysl, en el sudeste de Polonia, debido a su estancia supuestamente ilegal, y en febrero de 2008, 89 refugiados vietnamitas fueron interrogados cerca de Varsovia por la Policía Nacional de Vietnam.<sup>39</sup>

El Reino Unido y los Países Bajos mostraron dos enfoques para reducir los efectos de la criminalización. Al menos nueve sucursales del University and College Union o UCU (Sindicato Universitario) del Reino Unido, votaron para lanzar una "campaña de incumplimiento" con nuevas normas regulatorias de los extranjeros que estudian en ese territorio. Los estudiantes extranjeros pueden asistir solamente a

instituciones que tengan permisos especiales. Para mantener sus permisos, esas instituciones deben informar de las ausencias de los estudiantes extranjeros. Muchos miembros del personal están molestos por tener que actuar como "policías" con respecto a los estudiantes. Los empleadores también han expresado su preocupación. Las universidades afirmaron que las nuevas normas ya causaban problemas: los estudiantes tenían dificultades para obtener los visados o la burocracia interfería en sus estudios.<sup>40</sup> Para demostrar que los gobiernos también pueden proporcionar protección contra las denuncias si lo desean, el Servicio de Repatriación y Deportación Holandés acordó con las autoridades belgas que no se detendrá a los inmigrantes que viajen desde los Países Bajos a Bélgica para obtener documentos en su consulado y que no se detendrá a quienes los acompañen por sospecha de tráfico de personas.<sup>41</sup>

## 2. Asistencia sanitaria

### Los Países Bajos amplían la asistencia sanitaria gratuita a las personas sin seguro médico, cualquiera sea su estatus

Algunos estados miembros han dado grandes pasos hacia el acceso equitativo de los inmigrantes indocumentados a los servicios sanitarios. Los Países Bajos introdujeron normas de reembolso a los proveedores de atención por tratar a pacientes que no pueden obtener un seguro médico, cualquiera sea el estatus de estos.<sup>42</sup> Las ONG *Lampion* y *Doctors van der Wereld* apoyaron

38 <http://www.opinion.com.bo/Portal.html?CodNot=55853&CodSec=6>. (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

39 Grazyna Zawadka, " 'Voluntary' Interrogations? (" 'Dobrowolne' przesłuchania? )", 18-02-2009, Rzeczpospolita, <http://www.rp.pl/artykul/264955.html>. (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

40 Bryan Palmer, "UCU to challenge UK student visa changes", 29 de mayo de 2009, [http://www.globalvisas.com/news/ucu\\_to\\_challenge\\_uk\\_student\\_visa\\_changes1179.html](http://www.globalvisas.com/news/ucu_to_challenge_uk_student_visa_changes1179.html). (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

41 Ministro de Justicia holandés, " *Bemiddelingsverzoeken*", <http://www.dienstterugkeerenvertrek.nl/werkwijze/bemiddeling>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

42 Véase el boletín de PICUM de enero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-01-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-01-2009.pdf)

esta iniciativa mediante el establecimiento de un punto de registro de denuncias de incidentes relativos al acceso a la atención sanitaria.<sup>43</sup>

Thomas Hammarberg, comisionado para los derechos humanos del Consejo de Europa, acogió las reformas con beneplácito.<sup>44</sup> En respuesta a las preocupaciones de los grupos de defensa, el ministro responsable prometió asegurarse de que el personal de los hospitales comprenda que tiene la obligación de proporcionar la atención necesaria y de no rechazar a los pacientes que no tienen seguro, pero defendió la práctica de presionar a las personas para que pagaran por el tratamiento. Rechazó la preocupación de que la eliminación de la atención dental de la lista de “asistencia necesaria” provocaría graves problemas de salud.<sup>45</sup>

Varias organizaciones estudiaron el funcionamiento del nuevo sistema en sus inicios. La *College voor Zorgverzekeringen* o CVZ (Junta de Seguros de Salud) informó en marzo que la atención médica de los inmigrantes indocumentados en los Países Bajos estaba bien organizada conforme al nuevo sistema.<sup>46</sup> El *Nederlands Instituut voor Onderzoek van de Gezondheidszorg* o NIVEL (Instituto para la Investigación Sanitaria de los Países Bajos) les preguntó a los proveedores qué cambios preveían. Si bien la mayoría parecía tener más voluntad de ayudar a los indocumentados que antes, los médicos de cabecera siguen recibiendo un número desproporcionado de pacientes indocumentados.<sup>47</sup> La *Breed Medisch Overleg* o BMO (Consulta Médica General) realizó encuestas durante los primeros seis meses y registró una insuficiencia de la

información proporcionada a los proveedores y a los pacientes, un número limitado de farmacias y hospitales que atienden a los inmigrantes indocumentados que no pueden pagar y una falta de compensaciones por algunos tipos de atención, como la fisioterapia y la odontología.<sup>48</sup> El proyecto MAPP, una colaboración de la ONG *Pharos* y *ASKV*, examinó durante tres años a cientos de solicitantes de asilo con problemas psicológicos y publicó un informe sobre los que fueron rechazados y cuyos problemas psicológicos no se tomaron en cuenta al evaluarse sus solicitudes de asilo. En el informe se ilustran los obstáculos de los procedimientos de asilo y se ofrecen recomendaciones.<sup>49</sup> En un informe posterior de *Pharos* la conclusión mostró que los pacientes indocumentados buscan tratamiento de médicos de cabecera con menos frecuencia y para enfermedades más graves que otras. Según datos de 11 médicos de cabecera sobre 1.147 pacientes indocumentados, las mujeres indocumentadas tenían menos probabilidades de usar métodos anticonceptivos y los inmigrantes indocumentados con problemas dentales a menudo visitaban a su médico de cabecera y no a un dentista, por ejemplo.<sup>50</sup>

## Interacción entre el acceso a la atención y la salud pública

Suiza y Grecia demostraron la relación existente entre el acceso de los inmigrantes indocumentados a la atención y los sistemas de salud pública. Un estudio realizado en dos centros de atención

43 [www.lampion.info](http://www.lampion.info); [www.doktersvandewereld.org](http://www.doktersvandewereld.org). (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

44 Thomas Hammarberg, comisionado para los derechos humanos del Consejo de Europa, “*Report on his visit to the Netherlands*”, marzo de 2009, <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1417061> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

45 Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-12-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-12-2009.pdf)

46 CVZ, 31 de marzo de 2009, “*Monitor gefinancierde zorgverlening illegale vreemdelingen*” [http://www.lampion.info/uploads/\\_site\\_1/Pdf/Documenten/Lampion/Monitor%20gefinancierde%20zorgverlening%20illegale%20vreemdelingen.pdf](http://www.lampion.info/uploads/_site_1/Pdf/Documenten/Lampion/Monitor%20gefinancierde%20zorgverlening%20illegale%20vreemdelingen.pdf).

47 “*Toegankelijkheid van gezondheidszorg voor ‘illegalen’ in Nederland: een update*”, NIVEL, “*Toegankelijkheid van gezondheidszorg voor ‘illegalen’ in Nederland: een update*”, 2009, <http://www.nivel.nl/pdf/Rapport-toegankelijkheid-illegalen.pdf>. (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

48 VK-NL, “*Meer gebitsproblemen bij illegalen*”, 30 de julio de 2009, <http://www.volkskrant.nl/vk/nl/2672/Wetenschap-Gezondheid/article/detail/336433/2009/07/30/Meer-gebitsproblemen-bij-illegalen.dhtml>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

49 ASKV, “*Mapp: Goed gehoord?*”, 2009, <http://www.askv.dds.nl/docs/MAPP%20brochure%202009%20low.pdf>. (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

50 LHV, *Pharos*, *Julius Center*, “*Ongedocumenteerde Patiënten Bij de Huisarts*”, mayo-agosto de 2009, [http://www.lampion.info/uploads/\\_site\\_1/Pdf/Documenten/Lampion/Morbiditeitongedocumenteerden2009.pdf](http://www.lampion.info/uploads/_site_1/Pdf/Documenten/Lampion/Morbiditeitongedocumenteerden2009.pdf). (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

de Lausanne mostró una alta prevalencia de tuberculosis en inmigrantes indocumentados. Los autores argumentaron que la falta de seguro médico de los pacientes indocumentados aumenta el riesgo del desarrollo inadvertido de enfermedades y que la falta de seguimiento de los tratamientos es una preocupación importante para la salud pública.<sup>51</sup> El Centro Helénico para el Control de Enfermedades Infecciosas expresó su intención de colaborar con el Ayuntamiento de Atenas para mejorar las condiciones de vida de los inmigrantes irregulares residentes en edificios en malas condiciones del centro de Atenas, proporcionando una unidad médica móvil, vacunación y otros servicios médicos.<sup>52</sup>

Italia mostró los efectos simplemente debatiendo aquellos que la legislación migratoria restrictiva puede tener en los derechos de los inmigrantes irregulares y la salud pública. En la discusión gubernamental de la legislación del proyecto de la Ley de Seguridad a principios de año, los senadores de Lega Nord propusieron que se les solicitara a los profesionales sanitarios que informaran acerca de la presencia de inmigrantes indocumentados. La sociedad civil italiana y los principales políticos denunciaron la propuesta.<sup>53</sup> Esta disposición no se promulgó, pero, sin embargo, el debate pareció haber causado daño. La ONG EveryOne realizó una encuesta en hospitales de Roma y Milán después de la introducción de la Ley de Extranjería y detectó que la cantidad de inmigrantes que solicitaban atención había disminuido considerablemente debido al temor por las denuncias. Durante las tres semanas anteriores a la publicación de la encuesta, casi el 35% o menos solicitaban tratamiento y un hospital de Milán tuvo una disminución de inmigrantes del 75%.<sup>54</sup>

## El acceso a la atención médica pública sigue siendo un desafío en el Reino Unido

Los legisladores del Reino Unido y los tribunales han considerado el acceso a la atención médica gratuita, aclarando o incluso mejorando los derechos de los inmigrantes indocumentados. En el fallo del caso "R (joven adulto) contra el Ministerio de Sanidad" (C1/2008/108), el Tribunal de Apelaciones del Reino Unido estableció que los solicitantes de asilo que han sido rechazados no tienen derecho a recibir atención médica, cualquiera sea su tiempo de residencia. Dicho tribunal sostuvo que la ley del National Health Service o NHS (Servicio Nacional de Salud) tenía la intención de servir a los ciudadanos y residentes legales, pero les daba discreción a los hospitales para decidir si tratarían a los residentes irregulares que no pudieran pagar. La decisión no afecta a los médicos de cabecera, los cuales no deben discriminar. Posteriormente, el Ministerio de Sanidad escribió a las organizaciones del Servicio Nacional de Salud para aclararles que: no se le debe exigir el pago a un solicitante de asilo cuya solicitud se ha rechazado y que hubiera recibido tratamiento gratuito en el período comprendido entre la decisión del Tribunal Supremo y la del Tribunal de Apelaciones; no se debe interrumpir el tratamiento en curso de un solicitante de asilo cuya solicitud se ha rechazado, ni se le debe pedir que empiece a pagar; y antes de cobrar al inmigrante deben considerarse los factores que el Tribunal consideró aplicables a los solicitantes de asilo rechazados.<sup>55</sup> Un examen del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Interior disipó los temores de que se limitaría la atención, estableciendo que "no

51 Pub Med Central, 24 de mayo de 2009, "Screening for latent tuberculosis infection among undocumented immigrants in Swiss healthcare centers; a descriptive exploratory study", <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=2667187>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

52 Revisión de la prensa griega del ACNUR: 14 - 20 de marzo de 2009 (citando a Hora/Metrorama/Adesmeftos Tupos, 19 de marzo de 2009). (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

53 AFP, 19 de marzo de 2009. (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

54 *Migration News Sheet*, agosto de 2009, p. 6. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

55 ILPA Information Sheet, "Access to Health Care 2", 20 de abril de 2009, <http://www.ilpa.org.uk/infoservice/Info%20sheet%20Access%20to%20healthcare%202%200904.pdf>; UK Department of Health, "Advice for overseas visitors managers on: 1a) failed asylum seekers & ordinary/lawful residence; 1b) when to provide treatment for those who are chargeable; 2) victims of human trafficking", 2 de abril de 2009, <http://www.bashh.org/documents/2174>; Decision of the Supreme Court of Judicature Court of Appeal (Civil Division), 30 de marzo de 2009, <http://www.bailii.org/ew/cases/EWCA/Civ/2009/225.html>. (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

debería haber ningún cambio significativo” en la disponibilidad de “la atención, ya sea primaria o secundaria” dentro del Servicio Nacional de Salud. El gobierno expresó con anterioridad su intención de aplicar un régimen de costes para la atención primaria similar al de la atención secundaria para quienes no son “residentes comunes”.<sup>56</sup>

### La sociedad civil puede actuar para contrarrestar las políticas que limitan el derecho a la asistencia sanitaria

A pesar de que algunos gobiernos adoptaron un tono agresivo hacia los inmigrantes indocumentados, los actores de la sociedad civil lograron contrarrestar algunas de las violaciones a los derechos que esto provocó. La Vårdförbundet, Asamblea Nacional de Profesionales de la Salud de Suecia, se opuso públicamente a la política gubernamental de bloqueo del acceso de los inmigrantes indocumentados a la atención sanitaria, ya que la denegación de dicha atención contraviene los códigos éticos aplicables a las comadronas, los científicos biomédicos, los radiólogos y las enfermeras de Suecia. Estos profesionales han asumido el compromiso de dar prioridad al derecho a la salud, tal y como lo garantizan las convenciones internacionales. La Vårdförbundet instó a todos los partidos del Parlamento a asegurar que las personas sin documentos pudieran acceder a la atención sanitaria en las mismas condiciones que las demás.<sup>57</sup> El congreso anual de la Asociación Danesa de Médicos Cristianos anunció que la organización continuaría proporcionando asistencia médica a los solicitantes de asilo rechazados, a pesar de que esto violaría la legislación danesa.<sup>58</sup>

En Polonia, se estableció la Fundacja Proksenos (Fundación Proksenos) para ayudar a los

inmigrantes en situación de vulnerabilidad. En Polonia residen casi 300.000 ucranianos, muchos de ellos indocumentados. Como ninguna organización se ha ocupado de su situación, siguen siendo invisibles para los trabajadores sociales y funcionarios públicos. Proksenos recaudó dinero para proporcionar tratamiento a los inmigrantes con enfermedades graves y planeó impugnar la legislación que exige la deportación y la prohibición de una nueva entrada en el país de cinco años de duración para los inmigrantes indocumentados que se entregan a las autoridades.<sup>59</sup>

### Reformas en las políticas alemanas

En la conferencia “*Making rights a reality for all*” (Para que los derechos sean una realidad para todos) de la Agencia de los Derechos Fundamentales, de diciembre de 2009, se habló de que muchos países de la UE carecen de normativas claras con respecto al acceso de los inmigrantes indocumentados a la atención sanitaria. En consecuencia, muchos inmigrantes no reciben la atención urgente que necesitan. Para fomentar una mayor confianza en los sistemas de sanidad y educación, se instó a que la legislación prohíba a los funcionarios de esas instituciones denunciar a los inmigrantes indocumentados.<sup>60</sup> Las actividades de Alemania en este sentido son un modelo que merece consideración. Berlín, con una cantidad de residentes indocumentados calculada de 100.000 personas, planteó cuestiones de salud a nivel estatal y federal con el objetivo de asegurar y despenalizar el tratamiento médico de los indocumentados. Además de proponer reformas a las normas que exigen que los proveedores realicen denuncias, Berlín propuso aumentar el acceso concreto mediante, por ejemplo, certificados de seguro médico anónimos, una oficina pública para asegurar el anonimato del paciente dentro de los sistemas de pagos, y

56 Migrants Rights News, agosto de 2009, pp. 4-5, [http://www.migrantsrights.org.uk/downloads/newsletters/MRN\\_Newsletter\\_Aug09.pdf](http://www.migrantsrights.org.uk/downloads/newsletters/MRN_Newsletter_Aug09.pdf). (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

57 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

58 *Migration News Sheet*, octubre de 2009, p. 27. (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

59 Grzegorz Lisicki, “*For them no one is illegal*” (“*Dla nich nikt nie jest nielegalny*”), 28-05-2009, *Gazeta Wyborcza*, [http://wyborcza.pl/1,76842,6658824,Dla\\_nich\\_nikt\\_nie\\_jest\\_nielegalny.html](http://wyborcza.pl/1,76842,6658824,Dla_nich_nikt_nie_jest_nielegalny.html). (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

60 <http://www.fra.europa.eu/fundamentalrightsconference/>. (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

honorarios garantizados para los médicos.<sup>61</sup> En octubre, la Bundesrat (Cámara Alta) federal aprobó normas de aplicación de la Ley de Residencia (*Aufenthaltsgesetz*), aclarando que no es necesario que el personal médico y los administradores denuncien a los inmigrantes indocumentados ante la Oficina de la Seguridad Social. Esa oficina, a su vez, no puede transmitir los datos personales de estos inmigrantes a la Oficina de Extranjería. En consecuencia, los hospitales tienen más probabilidades de recibir los reembolsos de los costes de los tratamientos de urgencia y los profesionales pueden atender a los pacientes indocumentados sin temor a ser procesados.<sup>62</sup> Sin embargo, la Oficina de la Seguridad Social sí tiene la obligación de transmitir información de los inmigrantes indocumentados que solicitan servicios médicos cuando no se trata de una atención de urgencia.<sup>63</sup>

### Gran preocupación por la atención sanitaria de personas detenidas

Surgieron preocupaciones con respecto a la atención sanitaria de inmigrantes en la especialmente vulnerable situación de detención, en particular en los centros de acogida del Mediterráneo. La asociación Médicos Sin Fronteras (MSF) suspendió su trabajo de emergencia en los centros de detención de Malta después de que se presentara una solicitud de mejora de las condiciones de vida y los servicios sanitarios ante las autoridades maltesas. Desde el comienzo de sus observaciones en 2008, MSF fue testigo

de condiciones inaceptables que constituyen una amenaza para la salud física y mental: hacinamiento; hombres, mujeres y niños obligados a compartir zonas de vivienda comunes; camas insuficientes; ventanas rotas y unos servicios sanitarios deplorables. MSF continuó trabajando en Malta, ayudando a los inmigrantes y solicitantes de asilo en centros abiertos y proporcionando atención médica a quienes llegaban.<sup>64</sup> MSF también suspendió su misión de atención de inmigrantes indocumentados y solicitantes de asilo que llegaban a la isla italiana de Lampedusa en octubre de 2008 cuando Italia rechazó la renovación del Memorando de Acuerdo que regulaba las actividades de MSF, pero reanudó las operaciones cuando se firmó un nuevo memorando en junio de 2009.<sup>65</sup>

### 3. Vivienda

Médicos Sin Fronteras (MSF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) documentaron unas condiciones “espantosas” de los inmigrantes en las áreas rurales del sur de Italia. MSF contó aproximadamente 1.500 inmigrantes, muchos de los cuales no tenían documentos, que trabajaban como recolectores de frutas por unos 20 € por cada jornada de 12 horas en la zona de Gioia Tauro, en Calabria. Muchos vivían en casas o fábricas abandonadas o en almacenes, sin agua corriente, electricidad o calefacción y a menudo rodeados de basura que atraía a las ratas.<sup>66</sup> Algunos inmigrantes contrajeron enfermedades después de su

61 Deutsche Welle, 27.02.2009, <http://www.dw-world.de/dw/article/0,,4060922,00.html?maca=de-rss-de-all-1119-rdf>; Die Tageszeitung, 6.01.2009, <http://www.taz.de/regional/berlin/aktuell/artikel/1/ein-papier-fuer-papierlose>. (Véase el boletín de PICUM de abril y mayo de 2009).

62 “Katholisches Forum ‘Leben in der Illegalität’” (“Foro Católico ‘La vida en la ilegalidad’”), <http://www.benjamin-hoff.de/serveDocument.php?id=631&file=a/7/36d.pdf>. (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

63 PICUM, “*Undocumented Migrants’ Health Needs and Strategies to Access Health Care in Germany*”, 2010, disponible en línea en: [http://www.nowhereland.info/?i\\_ca\\_id=389](http://www.nowhereland.info/?i_ca_id=389) y “Katholisches Forum, ‘Leben in der Illegalität’” (“Foro Católico ‘La vida en la ilegalidad’”), <http://www.benjamin-hoff.de/serveDocument.php?id=631&file=a/7/36d.pdf>. (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

64 www.msf.org; Kurt Sansone, “Migrants’ health deteriorates in detention”, Times of Malta, 14 de marzo de 2009, <http://www.timesofmalta.com/articles/view/20090314/local/migrants-health-deteriorates-in-detention>. (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

65 MSF, “MSF activities resume in Lampedusa, Italy”, 28 de abril de 2009, [http://www.msf.org/msfinternational/invoke.cfm?component=article&objectid=EC18C25B-15C5-F00A-2529E586900F9BFE&method=full\\_html](http://www.msf.org/msfinternational/invoke.cfm?component=article&objectid=EC18C25B-15C5-F00A-2529E586900F9BFE&method=full_html). (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

66 BBC, “Italy migrants’ state ‘appalling’”, 18 de diciembre de 2008, <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/7790571.stm>. (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

llegada. MSF advirtió que los riesgos sanitarios aumentarían si la autoridad regional no tomaba medidas de emergencia, como la construcción de baños, el suministro de agua potable y la atención sanitaria.<sup>67</sup> La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entrevistó a más de 200 inmigrantes durante un estudio llevado a cabo en San Nicola Varco, al sur de Nápoles: hasta un millar de inmigrantes irregulares vivían ilegalmente en instalaciones abandonadas, en medio de montones de basura, sin agua corriente ni electricidad. Los hombres jóvenes de Marruecos dijeron que les pagaban de 15 € a 25 € por cada día de trabajo agrícola, de 4:30 a 16:00. La OIM dijo que las condiciones de vida y laborales de estas personas eran inseguras e indignas. La mayoría habían sido víctimas de fraudes: habían pagado a alguien en su país de origen para que les consiguiera un trabajo, pero al llegar se encontraban con que los empleadores habían desaparecido o se negaban a darles empleo. Al no tener un permiso de trabajo, muchos fueron víctimas de la explotación.<sup>68</sup>

En las ciudades, los inmigrantes indocumentados también debieron enfrentarse al problema de la escasez o falta de adecuación de las viviendas. Por ejemplo, La Strada, un centro de ayuda para personas sin hogar, encontró una cantidad importante de inmigrantes indocumentados viviendo en las calles de la región de Bruselas. El alojamiento para inmigrantes irregulares es difícil de obtener en Bruselas, por lo que les permiten utilizar servicios destinados a las personas sin hogar (por ejemplo, albergues, instalaciones sanitarias, comida y ayuda médica), lo que reduce aun más los escasos recursos. Las organizaciones

han tenido que reconsiderar la forma en que operan, sus objetivos y las personas a quienes se dirigen.<sup>69</sup>

En Atenas, en una redada realizada en julio se desalojó a decenas de inmigrantes indocumentados que vivían en condiciones miserables en dos edificios. La policía detuvo a los propietarios de estos edificios por sospecha de haberles cobrado a los inmigrantes 5 € por día por compartir habitaciones sucias y hacinadas. No se sabe cuál fue el destino de estos inmigrantes, entre los cuales había 40 mujeres y niños. En una redada anterior se desalojó a unos 600 inmigrantes del antiguo edificio del tribunal de apelaciones de Atenas, como parte de una campaña contra miles de inmigrantes indocumentados que vivían ilegalmente en edificios abandonados.<sup>70</sup> Fuera de Atenas, la policía realizó una redada en un campo de la ciudad portuaria de Patras, detuvo a todos los inmigrantes irregulares que encontró y los envió a comisarías de policía y centros de detención de distintos puntos de Grecia. Según testigos, la policía permitió que un incendio destruyera la mayor parte del campamento y demoliera las estructuras restantes, dejando sólo una mezquita improvisada y una tienda de Médicos Sin Fronteras. El campamento existía desde hacía 13 años y en su apogeo había sido el hogar de casi 2.000 personas.<sup>71</sup>

Varias ciudades holandesas se ocuparon de proporcionar albergue a solicitantes de asilo rechazados que permanecían en los Países Bajos después de ser testigos de la incapacidad del gobierno central para responder a las necesidades de estas personas. Los funcionarios de Ámsterdam

67 *Migration News Sheet*, enero de 2009; MSF Italia, "Calabria, condizioni drammatiche per gli immigrati nella Piana di Gioia Tauro", 18 de diciembre de 2009, [http://www.medicinsenzafrontiere.it/msfinforma/comunicati\\_stampa.asp?id=1908](http://www.medicinsenzafrontiere.it/msfinforma/comunicati_stampa.asp?id=1908). (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

68 OIM, "Stranded Migrants in Italy Seek Assistance", 28 de julio de 2009, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/media/press-briefing-notes/pbnEU/cache/offonce?entryId=25741>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

69 <http://www.medimmigrant.be/newsletter43.asp>. (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

70 Louisa Gouliamaki, "Police remove migrants from Athens squats", Kathimerini, 31 de julio de 2010, [http://www.ekathimerini.com/4dcgi/\\_w\\_articles\\_politics\\_2\\_31/07/2009\\_109429](http://www.ekathimerini.com/4dcgi/_w_articles_politics_2_31/07/2009_109429). (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

71 Green Left, "Greece: Police flatten refugee camp", 19 de julio de 2009, <http://www.greenleft.org.au/2009/803/41318>; EURONEWS, "Greek police raid illegal immigrant camp", 12 de julio de 2009, <http://www.euronews.net/2009/07/12/greek-police-raid-illegal-immigrant-camp>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

anunciaron que continuarían ofreciendo albergue temporal a los solicitantes de asilo rechazados en situaciones de emergencia graves y también buscarían soluciones más estructurales. Otros municipios, como Utrecht, Groningen y Nijmegen, se planteaban medidas similares para los casos en que el Estado no diera una solución.<sup>72</sup>

## 4. Niños indocumentados

### Informes y exámenes mostraron los desafíos a los que se enfrentan los niños indocumentados

Los organismos internacionales y europeos informaron de los problemas a los que se enfrentan los niños indocumentados. Con un énfasis en la obligación de los estados de proteger a los niños en todas las etapas de la inmigración, Jorge Bustamante, relator especial de los derechos de los inmigrantes de las Naciones Unidas, trató el tema de los niños que quedan abandonados por la migración de los familiares, de quienes cruzan las fronteras y de los países de acogida. En su informe hace numerosas referencias a los niños indocumentados cuyos derechos se vulneran mediante la criminalización de la inmigración irregular. A menudo no tienen la posibilidad de registrar sus nacimientos y, en consecuencia, se enfrentan a obstáculos en los servicios de sanidad y educación. La falta de regularización y de empleo para los inmigrantes en situación irregular también afecta al nivel de vida de los niños.<sup>73</sup> Estos siguen

siendo especialmente vulnerables a los abusos de bandas delictivas dedicadas al contrabando, la trata de personas y formas de esclavitud modernas. El relator llamó a los estados a combatir el racismo, la xenofobia y la intolerancia.<sup>74</sup>

En *'The Human Rights of Migrant Children'* (Los derechos humanos de los niños inmigrantes), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) resumió de qué manera la legislación internacional protege a los niños inmigrantes. La OIM se centró en la Convención sobre los Derechos del Niño, que se aplica sin distinción de nacionalidad. La capacidad de los niños de viajar legalmente si un adulto es limitada, por lo que es más probable que inmigren de manera irregular con el riesgo de ser víctimas de la explotación o el abuso. Los responsables políticos han prestado relativamente poca atención al motivo por el cual migran los niños, a las experiencias de estos o a las consecuencias que tiene la migración de los adultos en la vida de los niños que permanecen en su lugar de origen.<sup>75</sup>

En su informe *"Developing indicators for the protection, respect and promotion of the rights of the child in the European Union"* (Desarrollo de indicadores para la protección, el respeto y la promoción de los derechos del niño en la Unión Europea), la Agencia de los Derechos Fundamentales (FRA) de la UE propuso indicadores para medir los derechos de los niños en toda la UE. La FRA desarrolló indicadores del entorno familiar y otros tipos de cuidados, de la protección contra la explotación y la violencia, de la educación, la ciudadanía y las actividades culturales y de los niveles de vida adecuados.<sup>76</sup> En otro informe, *"Child*

72 Het Parool, 23 de abril de 2009 <http://www.parool.nl/parool/nl/224/BINNENLAND/article/detail/238751/2009/04/23/Hulp-aan-illegalen-blijft-toch.dhtml>. [Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009].

73 Jorge Bustamante, Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes de la ONU, *"Promotion and protection of all human rights, civil, political, economic, social and cultural rights, including the right to development"* (Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo), 14 de mayo de 2009, <http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrcouncil/docs/11session/A.HRC.11.7.pdf>. [Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009].

74 Centro de Noticias de la ONU, *"UN human rights expert voices concern over treatment of child migrants"* (Los expertos en derechos humanos de la ONU expresan su preocupación sobre el tratamiento de los niños inmigrantes), 27 de octubre de 2009, <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=32746&Cr=migrant&Cr1>. [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

75 OIM, *"Human Rights of Migrant Children"* (Los derechos humanos de los niños inmigrantes), n.15, International Migration Law, 2008, [http://www.childtrafficking.com/Docs/iom\\_08\\_human\\_children\\_0109.pdf](http://www.childtrafficking.com/Docs/iom_08_human_children_0109.pdf). [Véase el boletín de PICUM de julio de 2009].

76 FRA, *"Developing indicators for the protection, respect and promotion of the rights of the child in the European Union"*, Resumen del Informe, marzo de 2009, [http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/RightsofChild\\_summary-report\\_en.pdf](http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/RightsofChild_summary-report_en.pdf). [Véase el boletín de PICUM de abril de 2009].

*Trafficking in the EU - Challenges, perspectives and good practices*” (El tráfico de niños en la UE: desafíos, perspectivas y buenas prácticas), la FRA detectó que una cantidad considerable de niños son víctimas de la trata, pero al no haber una clara definición jurídica de la trata de niños, las condenas son pocas. En dicho informe se sostiene que la regulación de la inmigración no debe eclipsar el interés superior del niño y se pide una mejor legislación que permita luchar contra la trata de niños y una mayor protección y atención de las víctimas.<sup>77</sup>

Se estudiaron específicamente Francia, Bélgica y Suiza. El Comité de los Derechos del Niño expresó su preocupación por la falta de respecto de Francia hacia los derechos básicos de los niños extranjeros, en especial de los que se encuentran en situación de detención, y por la falta de recursos efectivos contra las decisiones de colocación o de representación. Los miembros del Comité también expresaron su preocupación por la expulsión de niños hacia países en los que corren el riesgo de ser explotados, y por la falta de responsabilidad con respecto a los niños que se encuentran en manos de los servicios de protección.<sup>78</sup> La Réseau Éducation Sans Frontières (RESF) (Red Educación Sin Fronteras) y France Terre d’Asile presentaron informes alternativos. La RESF destacó los peligros que crea la política de inmigración para los niños indocumentados. France Terre d’Asile expresó su preocupación por el trato inhumano que reciben

los niños indocumentados no acompañados en las fronteras, en el territorio francés y en los centros de detención. Un grupo de trabajo del Comité seleccionó a France Terre d’Asile para una entrevista.<sup>79</sup>

El Centro para la Migración y los Estudios Interculturales y la Universidad de Amberes estudiaron el bienestar psicosocial de los niños indocumentados en Bélgica. Según el estudio, la investigación sobre los menores no acompañados e indocumentados ha mejorado, mientras que la investigación sobre los niños indocumentados con los cuidadores se ha quedado atrás. En segundo lugar, aunque el estado de incertidumbre puede causar graves problemas psicológicos a los niños indocumentados, estos muestran una gran capacidad de recuperación. En tercer lugar, Bélgica aborda la detención de los niños no acompañados de un modo problemático.<sup>80</sup>

En Suiza, la Oficina de Supervisión de las Leyes de Asilo y Extranjería concluyó que de manera continua se hace caso omiso de los principios básicos de la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU y frecuentemente se deportan niños a países desconocidos, con situaciones de inestabilidad, pobreza y posibles guerras. En el informe se argumenta que las políticas de inmigración afectan en especial a los niños indocumentados, que constituyen al menos el 10 por ciento de los 80.000 a 100.000 inmigrantes indocumentados calculados en Suiza.<sup>81</sup>

77 FRA, “*Child Trafficking in the European Union: Challenges, perspectives and good practices*”, julio de 2009, [http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/Pub\\_Child\\_Trafficking\\_09\\_en.pdf](http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/Pub_Child_Trafficking_09_en.pdf). (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

78 Informe de la misión conjunta de investigación en Calais del Consejo Británico para los Refugiados y Francia Terre d’Asile, septiembre de 2009, <http://www.refugeecouncil.org.uk/OneStopCMS/Core/CrawlerResourceServer.aspx?resource=3A7D2653-94F8-494D-B6F9-F54CC2636E8B&mode=link&guid=a92c169968654cb1a6885f681419636e>. (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

79 Véanse los boletines de PICUM de marzo y abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-03-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-03-2009.pdf), [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf).

80 AWW Flash, “*Studiedag jongeren zonder papieren*” [http://www.steunpunt.be/\\_steunpunt/E-zine/AWW-flash/aww-flash5/studiedag%20NBM.doc](http://www.steunpunt.be/_steunpunt/E-zine/AWW-flash/aww-flash5/studiedag%20NBM.doc), 3 de junio de 2010, (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

81 Schweizerische Beobachtungsstelle für Asyl- und Ausländerrecht, “*Kinderrechte und die Anwendung der Migrationsgesetzgebung in der Schweiz*”, agosto de 2009, [http://www.beobachtungsstelle.ch/fileadmin/user\\_upload/pdf\\_divers/Berichte/Kinderbericht\\_def\\_D.pdf](http://www.beobachtungsstelle.ch/fileadmin/user_upload/pdf_divers/Berichte/Kinderbericht_def_D.pdf); (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).



## En las políticas de estado se expresaron preocupaciones y en algunos casos se respondió a ellas

Las autoridades españolas, los organismos de supervisión y los tribunales consideraron cuestiones básicas relativas a la presencia, custodia y estatus legal de los menores inmigrantes no acompañados. El ministro de Inmigración expresó que un grupo de trabajo marroquí-español había decidido un plan de acción para detener la llegada de menores no acompañados a España. Estas llegadas han disminuido recientemente, pero ambas partes coincidieron en la necesidad de reducir aun más el flujo en vista de los peligros de los viajes.<sup>82</sup> Un fiscal español afirmó que la expulsión de tres menores marroquíes no se ajustaba a la legislación española. Los menores fueron detenidos y las ONG demostraron que eran niños, pero un tribunal de Madrid ordenó su expulsión. Las autoridades españolas basan la determinación de la edad en una radiografía de la muñeca, un procedimiento que las ONG y los profesionales médicos critican porque tiene un margen de error de casi dos años.<sup>83</sup> El Defensor del Pueblo español consideró ilegal el hecho de que la Consejería de Igualdad y Bienestar Social andaluza no declare abandonados a los menores extranjeros no acompañados que se encuentran en los centros de protección y dijo que esto es incompatible con las leyes de protección de los niños y el derecho

internacional. La Consejería alegó que muchos de los niños no están abandonados, ya que sus familias conocen su situación, y que están protegidos por los servicios para menores.<sup>84</sup> El gobierno regional de las Islas Canarias manifestó su intención de devolver la custodia de los niños indocumentados al estado español con el objetivo de establecer una diferencia jurídica entre los niños extranjeros no acompañados y otras personas que se encuentran bajo la protección pública.<sup>85</sup> El Tribunal Constitucional español reconoció el derecho de un menor marroquí indocumentado de impugnar su repatriación. Esto garantizó la situación judicial de los menores extranjeros para que puedan apelar las decisiones que toma la administración (en calidad de tutora) en contra de sus intereses y sin su consentimiento.<sup>86</sup>

En Grecia, los periódicos informaron de que no se reconoció como ciudadanos a aproximadamente 250.000 hijos de inmigrantes o refugiados, o menores que llegaron siendo muy pequeños. A no ser que encuentren un empleo o se matriculen en la universidad de inmediato, se convierten en indocumentados al alcanzar la mayoría de edad.<sup>87</sup> Spyros Vougiaris, viceministro de Protección Ciudadana, dijo que el gobierno reformaría la ley para permitir que los niños nacidos en Grecia obtengan la ciudadanía, tanto si sus padres están en Grecia de manera regular o no. El gobierno podría examinar si los padres cumplen con los requisitos necesarios para obtener la residencia.<sup>88</sup>

82 *Migration News Sheet*, diciembre de 2008, p. 28. (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

83 lne.se, "Menores señala que el marroquí expulsado con 16 años no tenía documentación", 8 de julio de 2009, [http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009060800\\_48\\_765316\\_\\_Sucesos-Menores-marroqui-expulsado-tenia-documentacion](http://www.lne.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009060800_48_765316__Sucesos-Menores-marroqui-expulsado-tenia-documentacion). (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

84 EuropaPress.es, "Múgica dice que la Junta infringe la ley al no declarar desamparados a los menores inmigrantes", 31 de mayo de 2010, <http://www.europapress.es/andalucia/noticia-mugica-dice-junta-infringe-ley-no-declarar-desamparados-menores-inmigrantes-atiende-20090531114524.html>. (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

85 T. Barbulo, "Canarias quiere devolver al Estado la competencia sobre niños 'sin papeles'", *El País*, 29 de enero de 2009, [http://www.elpais.com/articulo/espana/Canarias/quiere/devolver/Estado/competencia/ninos/papeles/elpepuesp/20090129elpepinac\\_15/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/Canarias/quiere/devolver/Estado/competencia/ninos/papeles/elpepuesp/20090129elpepinac_15/Tes). (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

86 infoapdha, 20 de enero de 2009, [http://www.apdha.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=581&Itemid=48](http://www.apdha.org/index.php?option=com_content&task=view&id=581&Itemid=48) (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

87 Revisión de la prensa griega del ACNUR, 12-18 de septiembre de 2009 (citando a Kathimerini, 17 de septiembre/Nea athinaiki, Akropoli, 18 de septiembre). (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

88 *Migration News Sheet*, diciembre de 2009, p.7. (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

En las reformas también se preveía la liberación de los niños no acompañados que se encontraran en centros de detención hacinados.<sup>89</sup>

En Francia, las organizaciones CIMADE y Ligue des Droits de l'Homme (Liga de los Derechos Humanos) expresaron su preocupación respecto del aumento de la cantidad de menores indocumentados que se encuentran detenidos con sus padres. Estas detenciones violan la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Dominique Versini, Defensora del Pueblo para la Infancia, rechazó el argumento del ministro de Inmigración Eric Besson según el cual la detención es necesaria para preservar la unidad familiar, sugiriendo la detención domiciliaria como una alternativa. Besson dijo que la política se mantendría sin modificaciones. Las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los partidos de la oposición franceses protestaron sobre los planes de fusión de la figura del Defensor del Pueblo para la Infancia en una nueva de Defensor del Pueblo para los Derechos Humanos. Versini subrayó que esto reduciría la protección de los niños, ya que este sería uno de los numerosos temas de los que debería ocuparse el nuevo Defensor del Pueblo.<sup>90</sup>

Francia y el Consejo de Europa establecieron nuevos organismos para abordar los derechos de los niños. El ministro de Inmigración francés lanzó un grupo de trabajo sobre los menores no acompañados, el cual incluye a ministerios gubernamentales, autoridades independientes, organismos internacionales y ONG. Dicho grupo tratará los temas del aislamiento, el acceso al

asilo, la obtención de permisos de residencia, la determinación de la edad y los métodos de identificación de los vínculos familiares.<sup>91</sup> El Consejo de Europa puso en marcha una plataforma sobre los derechos del niño, que incluirá una red de puntos principales y representantes de la sociedad civil, defensores del pueblo, organizaciones y expertos internacionales e instituciones de investigación. La plataforma empezará elaborando guías de estrategias nacionales holísticas para proteger a los niños de la violencia, basadas en las recomendaciones de un estudio de la ONU. Las conclusiones de la primera reunión afirmaron el compromiso de la plataforma de proteger en particular a los niños vulnerables, como los niños inmigrantes.<sup>92</sup>

### Continuaron las presiones de la sociedad civil para promover los derechos de los niños indocumentados

Además de las discusiones y los cambios de la política pública que se produjeron, las organizaciones de la sociedad civil se esforzaron por mejorar la información y la práctica relativas a los derechos de los niños indocumentados. Las peticiones y las protestas recordaron a los gobiernos sus obligaciones. Las ONG publicaron informes y guías y continuaron creciendo y trabajando juntas a través de redes.

Continuaron las peticiones de integración y protección de los niños indocumentados. Durante una misa realizada con motivo del Día Mundial

89 Helena Smith, "Greek socialists to grant citizenship to migrants' children" (Los socialistas griegos otorgarán la ciudadanía a los hijos de inmigrantes), The Guardian, 21 de octubre de 2009, <http://www.guardian.co.uk/world/2009/oct/21/greece-citizenship-immigrant-children>. [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

90 Laure Dausy, "Protestations après la suppression du Défenseur des enfants", Le Figaro, 16 de septiembre de 2009, <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2009/09/16/01016-20090916ARTFIG00616-protestations-apres-la-suppression-du-defenseur-des-enfants-.php>; Le Point, "Éric Besson refuse de céder sur les enfants de sans-papiers", 3 de septiembre de 2009, <http://www.lepoint.fr/actualites-societe/2009-09-03/immigration-clandestine-besson-refuse-de-ceder-sur-les-enfants-de-sans-papiers/920/0/373787>; [Véanse los boletines de PICUM de agosto, septiembre y octubre de 2009].

91 <http://www.immigration.gouv.fr/IMG/pdf/MEIGW.pdf> [Véase el boletín de PICUM de junio de 2009].

92 [http://www.coe.int/t/transversalprojects/children/events/launchmeetingplatform\\_EN.asp](http://www.coe.int/t/transversalprojects/children/events/launchmeetingplatform_EN.asp). [Véase el boletín de PICUM de julio de 2009].

del Inmigrante y del Refugiado de la Iglesia, el Papa Benedicto XVI hizo un llamamiento a la integración de los niños inmigrantes. El Papa dijo que la cantidad de niños en busca de asilo estaba aumentando y que los gobiernos debían coordinar las acciones para proteger de la explotación a los niños inmigrantes.<sup>93</sup> La ONG France Terre d'Asile lanzó una convocatoria con dos miembros de la Asamblea Nacional para aumentar la protección de los menores no acompañados. Llamaron a las instituciones de la UE a adoptar y aplicar normas internacionales; en particular, la Convención sobre los Derechos del Niño. En el llamamiento destacó la precaria situación de unos 100.000 niños no acompañados que, después de haber huido del conflicto, la persecución y la explotación, se encuentran en Europa con niveles de tratamiento muy variados y con graves consecuencias.<sup>94</sup> Más de 100 activistas se reunieron el 20 de septiembre frente a la catedral de Notre Dame, en París, para protestar por la detención y deportación de niños indocumentados. La Réseau Éducation sans Frontières o RESF ("Red Educación Sin Fronteras") organizó la protesta y afirmó que en Francia se había detenido una cantidad mayor de niños en el verano de 2009 y que había obtenido el permiso de la arquidiócesis de manifestarse frente a Notre Dame todos los domingos por la tarde.<sup>95</sup>

Las ONG españolas SOS Racismo y SOS Arrazakeria publicaron unas directrices para los profesionales sanitarios y trabajadores sociales. Las directrices se refieren a las necesidades sanitarias, la integración y el tratamiento de los menores no acompañados y se basan en entrevistas realizadas a los niños y en la experiencia de los profesionales que trabajan en su atención social.<sup>96</sup> Save the Children Italia informó de las condiciones de vida de los menores inmigrantes en Italia, incluidos casi ocho mil niños no acompañados, principalmente provenientes de Marruecos, Egipto, Albania, Palestina, Afganistán, Eritrea, Nigeria, Somalia e Irak. El 90,4% de los menores eran varones, con un 77% de 16 y 17 años de edad. Save the Children de Roma lanzó un proyecto para promover y apoyar a los menores inmigrantes.<sup>97</sup> Un grupo de organizaciones suizas fundó la asociación "Por los derechos del niño en situación ilegal." Su campaña "Ningún niño es ilegal" pretende educar a la población sobre los niños indocumentados y promover el derecho a la formación desde la enseñanza preescolar hasta la educación posterior a la obligatoria, la prohibición de las medidas restrictivas y la regularización. Su objetivo es establecer una red de organizaciones a favor de los derechos de los niños, promover la discusión pública y abogar por el acceso a la formación vocacional.<sup>98</sup>

93 "Messaggio del Santo Padre per la 96a Giornata Mondiale del Migrante e del Rifugiato (17 gennaio 2010)", 27 de noviembre de 2009, [www.fides.org/eng/documents/Messaggio\\_Migranti\\_ingl\\_27112009.doc](http://www.fides.org/eng/documents/Messaggio_Migranti_ingl_27112009.doc) (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

94 France Terre d'Asile, "Call for a European Protection of Unaccompanied Children", [http://www.coe.int/t/dg3/migration/appel-protection\\_en.pdf](http://www.coe.int/t/dg3/migration/appel-protection_en.pdf) (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

95 Le Figaro, "RESF manifeste devant Notre-Dame", 20 de septiembre de 2009, <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/09/20/01011-20090920FILWWW00145-resf-manifeste-devant-notre-dame.php>. (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

96 <http://mugak.eu/gunea/men/int/>. (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

97 SDP Noticias, "Casi ocho mil menores inmigrantes llegaron solos a Italia en 2008", 2009, <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/02/19/335001>. (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

98 <http://www.sans-papiers.ch/site/index.php?id=180&L=4> (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

## Condiciones inaceptables de acogida de menores inmigrantes que llegan al sur de Europa

Las condiciones de acogida inadecuadas afectaron gravemente a los niños en Italia y Grecia. Save the Children informó que 2646 niños, la mayoría no acompañados, pasó por el centro de acogida de Lampedusa en 2008 y que a menudo los mantuvieron en condiciones deficientes. En enero de 2009 llegaron 81 menores y 1.035 adultos más. A pesar de los esfuerzos institucionales para administrar los flujos migratorios, Save the Children encontró varios temas críticos. Se detiene a los niños por períodos de hasta 37 días antes de trasladarlos a los centros de detención de Sicilia, y debido a la falta de camas, algunos duermen en colchones en el suelo. En el informe también se destacó la higiene insuficiente y los procedimientos insatisfactorios de evaluación de la edad.<sup>99</sup> Pro Asyl y Borderline Europe informaron de la presencia de niños separados de sus familias en el sur de Italia, un hecho que aumenta de forma constante la cantidad de menores solicitantes de asilo que llegan a sus costas. El casi constante “estado de emergencia” conduce a menores niveles de acogida y rara vez se designan tutores de los niños separados de sus familias, haciendo que el acceso a la protección, la educación y la sanidad sea problemático. En el informe se criticaron los métodos de evaluación de la edad utilizados en Italia y se recomendó un método holístico que incluye la participación de expertos y una evaluación psicológica. Se instó al uso de

organismos tales como una oficina independiente para los derechos de los niños que contrate y capacite a los tutores, y de una red de profesionales que se ocupe de los menores que están separados de sus familias.<sup>100</sup>

Las condiciones de acogida en Grecia fueron objeto de críticas muy severas. Human Rights Watch (HRW) documentó abusos de menores inmigrantes indocumentados que llegaron hasta la tortura, como simulacros de ejecución, y tratos inhumanos o degradantes, incluidas rutinas de patadas y golpes. Unos 1000 menores no acompañados migraron a Grecia en 2008. HRW acusó a Grecia de burlarse de sus obligaciones más básicas y exigió a la UE que presione a ese país para que tome las medidas correspondientes.<sup>101</sup> El ACNUR se “conmocionó” con las condiciones de la isla de Lesbos y se “alarmó” con la detención de menores no acompañados.<sup>102</sup> Una delegación realizó una visita después de que los activistas lanzaran un vídeo que mostraba las condiciones de hacinamiento e insalubridad del centro, que albergaba a más de 800 personas con una capacidad para 250. Los detenidos informaron incluso de que había menores gravemente enfermos que no recibían tratamiento médico. Unos 150 menores de 12 a 17 años de edad hicieron una huelga de hambre entre el 18 y el 21 de agosto y publicaron una carta de protesta por las condiciones. El ACNUR y las organizaciones de derechos humanos pidieron más centros especiales para los niños no acompañados. El gobierno respondió con el anuncio de que se trasladaría a los niños no acompañados de Lesbos a unas instalaciones de acogida especiales y que se

99 Save The Children, ‘*Monitoring Report – Reception and Protection of Children’s Rights in the Lampedusa Centre*’, 21 de enero de 2009, <http://www.savethechildren.net/alliance/media/newsdesk/2009-01-26a.html>. (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

100 Pro Asyl y Borderline Europe, ‘*Wir haben nichts zu verbergen*’ - Eine Reise auf den Spuren der Flüchtlinge durch Südtalien. (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

101 Human Rights Watch, ‘*Left to Survive: Systematic Failure to Protect Unaccompanied Migrant Children in Greece*’, diciembre de 2008, [http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/greece1208web\\_0.pdf](http://www.hrw.org/sites/default/files/reports/greece1208web_0.pdf). (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

102 <http://w2eu.net/2009/08/20/voices-from-the-inside-of-pagani-detention-centre>

crearían nuevos centros. HRW informó, no obstante, de que la liberación de unos 120 niños hacia los centros abiertos les añadió presión a estos, que ya funcionaban excediendo su capacidad, y acusó a Grecia de no cumplir con sus obligaciones en virtud de la Convención de los Derechos del Niño.<sup>103</sup>

## Crítica y acción contra la detención de menores en el Reino Unido

La detención de menores inmigrantes en el Reino Unido provocó críticas importantes. Muchas figuras públicas apoyaron la campaña “*End Child Detention Now*” (“Fin a la detención de menores ya”).<sup>104</sup> En agosto había 470 menores, la mayoría de ellos menores de cinco años de edad, detenidos con sus familias. El Ministerio de Interior expresó que al 30 de junio se había retenido durante más de 28 días a casi un tercio de los menores que se encontraban en detención, lo que significa que en cada caso el Ministerio de Inmigración había autorizado la continuidad de dicha detención. Se informó de que el organismo de control de fronteras actuaba sobre las familias para aumentar sus cifras totales de deportación.<sup>105</sup> El nuevo *Code of Practice for Keeping Children Safe from Harm* (Código de prácticas para mantener a los niños a salvo) del organismo no modificó los procedimientos de Inmigración y continuó permitiendo las detenciones de más de 28 días a pesar de recomendar límites de 2 a 3 días.<sup>106</sup> En el primer análisis extenso de las experiencias de los niños desde la introducción

del Código, la asociación benéfica Refugee and Migrant Justice (Justicia para los Refugiados y los Inmigrantes) afirmó que en los procesos de asilo el personal de los organismos “rutinariamente” hace caso omiso de las directrices. A menudo, los jóvenes, a quienes se encierra rutinariamente y se les niega el acceso a los abogados, se enfrentan a una “cultura de incredulidad”. El organismo de control de fronteras rechazó la “vasta mayoría” de los resultados.<sup>107</sup>

Sir Al Aynsley-Green, comisionado de Inglaterra para la infancia, también criticó la detención de los menores a quienes se les niega el asilo. En su informe se compara al Immigration Removal Centre (Centro de Deportación de Inmigrantes) de Yarl’s Wood con una prisión. Cada año, se mantiene en ese lugar a 2.000 niños durante unos 15 días de media. En el informe se destacaron las significativas discrepancias que hay entre la orientación de las políticas y la práctica. Se establecieron 42 recomendaciones para que la detención sea el “último recurso”. El comisionado recomendó que nunca se confine a los niños con problemas de salud graves y sugirió el desarrollo de una alternativa basada en la comunidad con supervisión del gobierno. La asociación benéfica para la infancia Barnardo’s apoyó el informe. El gobierno expresó que la detención de los menores era necesaria si sus padres se negaban a regresar a su lugar de origen.<sup>108</sup> Según un informe del Home Affairs Select Committee (Comité Selecto de Asuntos Sociales) del Parlamento, los períodos de

103 Centro de noticias de la ONU, “*UN refugee agency shocked at conditions at Greek detention facility*”, 29 de agosto de 2009, <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=31876&Cr=UNHCR&Cr1=>; Human Rights Watch, “*Greece: Create Open Centers for Migrant Children*”, 23 de agosto de 2009, <http://www.hrw.org/en/news/2009/08/23/greece-create-open-centers-migrant-children>; Análisis 14 del ACNUR sobre la prensa griega del 14 al 21 de agosto de 2009 (fuentes citadas: Rizospastis, 15 de agosto, [www.tvxs.gr](http://www.tvxs.gr), 20 de agosto; Eleftherotyia, 19 de agosto; Eleftherotyia, 18 y 21 de agosto; Ta Nea, Avgi, 21 de agosto). (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

104 <http://reseauremi.org/> (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

105 Karen McVeigh, “*Ministers under fire for locking up immigrant children*”, The Guardian, 30 de agosto de 2009, <http://www.guardian.co.uk/uk/2009/aug/30/ministers-under-fire-immigrant-children>. (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

106 Frances Webber, “*New immigration code does not fully protect children*”, Institute of Race Relations, 8 de enero de 2009, <http://www.irr.org.uk/2009/january/bw000006.html>. (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

107 Lawyers Defending Human Rights, “*Does Every Child Matter?: Children Seeking Asylum in Britain*”, 2009, [http://refugee-migrant-justice.org.uk/downloads/RMJ\\_Doeseverychild\\_Report2.pdf](http://refugee-migrant-justice.org.uk/downloads/RMJ_Doeseverychild_Report2.pdf). (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

108 BBC News, “*Detention for children must stop*”, 27 de abril de 2009, [http://news.bbc.co.uk/1/hi/uk\\_politics/8019667.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/uk_politics/8019667.stm) (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

detención de menores pendientes de deportación son inaceptables y la detención de menores solo debería ser un último recurso. En el informe se destacó la obligación del organismo de control de fronteras de tratar a los menores inmigrantes con compasión y se cuestionó la detención de familias que no tenían probabilidades de huir. El Comité recomendó una reforma del proceso de asilo, en el cual actualmente nunca se atiende al 90% de las apelaciones contra la deportación.<sup>109</sup> Los miembros del Parlamento apoyaron las conclusiones del informe.<sup>110</sup>

Expertos médicos del Reino Unido también sostuvieron que no se debe detener a los menores. Un estudio publicado en "*Child Abuse & Neglect: the International Journal*" (Abuso y abandono infantil: boletín internacional), el primero de este tipo, analizó los casos de 24 menores de un centro de detención del Reino Unido y halló pruebas claras de que la mayoría de ellos habían desarrollado problemas emocionales y de comportamiento significativos desde el punto de vista clínico desde el momento de la detención.<sup>111</sup> Posteriormente, los reales colegios de pediatría y salud infantil, médicos de cabecera y psiquiatras y la Facultad de Salud Pública del Reino Unido publicaron una declaración sobre la salud física y mental de los niños y jóvenes detenidos como inmigrantes en ese territorio. Hicieron un llamamiento al gobierno para que cesara de inmediato la detención de menores. Tras destacar las alternativas viables a la detención en otros países, la declaración formulaba recomendaciones para reducir al mínimo los daños causados por la detención de menores.<sup>112</sup>

Los niños indocumentados recurrieron a los tribunales del Reino Unido para obtener una indemnización por las duras prácticas de la detención. Cada año, el Ministerio de Interior autoriza la detención de unos 2000 menores inmigrantes. Un tribunal le otorgó 150.000 £ a una familia congoleña, a la cual finalmente se le había otorgado el asilo, cuyos niños de uno y ocho años de edad quedaron traumatizados después de que dos oficiales allanaran su casa y los detuvieran durante 60 días en Yarl's Wood. Los dos niños padecieron de estrés postraumático y se les mantuvo detenidos a pesar de las advertencias de los servicios sociales y de un perito psicólogo. Los abogados y los activistas de inmigración creen que el acuerdo podría dar lugar a docenas de solicitudes de indemnización. Una firma de abogados dijo que estaba preparando tres casos de familias que habían sido detenidas ilegalmente.<sup>113</sup> Bhatt Murphy, una firma de abogados del Reino Unido, representó a seis jóvenes refugiados que llegaron al Reino Unido como menores no acompañados, pero fueron tratados como adultos y detenidos. Al menos tres de ellos fueron detenidos junto con adultos durante períodos de hasta dos semanas. Todos demandaron al Ministerio de Interior por detención ilegal y violaciones de los derechos humanos.<sup>114</sup>

## Educación

Varios estados de la UE han demostrado que saben cuál es la importancia, tanto para los inmigrantes indocumentados como para las sociedades de acogida, de ofrecer en la práctica el acceso a

109 BBC News, "*Migrant children held 'too long' in detention, MPs say*", 29 de noviembre de 2009, [http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk\\_news/8384860.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/8384860.stm). (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

110 "*Migrant children held 'too long' in detention, MPs say*", BBC News, 29 de noviembre de 2009, [http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk\\_news/8384860.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/8384860.stm). (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

111 Karen McVeigh, "*Children made 'sick with fear' in UK immigration detention centres*", The Guardian, 13 de octubre de 2009, <http://www.guardian.co.uk/uk/2009/oct/13/children-immigration-detention-health>. (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

112 Royal Colleges of Paediatrics and Child Care, General Practitioners, Psychiatricians and Faculty of Public Health, "*Intercollegiate Briefing Paper: Significant Harm - the effects of administrative detention on the health of children, young people and their families*", [http://www.rcpch.ac.uk/doc.aspx?id\\_Resource=5829](http://www.rcpch.ac.uk/doc.aspx?id_Resource=5829). (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

113 Robert Verkaik, "*Asylum detainees win record payout*", The Independent, 13 de febrero de 2009, <http://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/asylum-detainees-win-record-payout-1608207.html>. (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

114 *Migration News Sheet*, diciembre de 2008, p. 19. (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

la educación universal. En Francia, la Réseau d'Education Sans Frontières o RESF (Red Educación Sin Fronteras) lanzó una campaña cuyo objetivo es ayudar a las personas indocumentadas a asistir a las universidades y escuelas secundarias. En Francia, los jóvenes indocumentados pueden ser expulsados al cumplir los 18 años de edad. La RESF llevó a cabo dos iniciativas de teatro y debate en Orleans en enero.<sup>115</sup> En ellas se reunieron delegaciones de Lyon, Marsella y París para discutir los problemas que afectan a los menores inmigrantes indocumentados.<sup>116</sup> En marzo se llevó a cabo una segunda asamblea general sobre jóvenes indocumentados en Lyon.<sup>117</sup>

En Alemania, los actores de la sociedad civil trabajaron para contrarrestar los efectos de una iniciativa aprobada por el Senado de Berlín para establecer una base de datos personales de todos los estudiantes de Berlín. Los estudiantes y las asociaciones de padres habían hecho una campaña contra la base de datos, a la cual podrán acceder los funcionarios de la policía, de la sanidad y de los servicios sociales juveniles. Oficialmente destinada a facilitar los procesos administrativos y dirigida al ausentismo y la delincuencia juveniles, la medida puede llevar a los estudiantes indocumentados a evitar las escuelas por temor a la detección. Incluso antes de la creación de esta base de datos, los menores indocumentados solo asistían a la escuela en Berlín en casos excepcionales. Los protectores de datos llamaron a los padres a boicotear la base de datos.<sup>118</sup>

Al mismo tiempo, algunos estados alemanes trabajaron para ampliar el acceso a la educación. El Estado de Hesse anunció que los menores

indocumentados pronto podrían asistir a la escuela sin temor a que deportaran a sus familias, ya que podrían matricularse sin tener que demostrar que residen en Hesse en situación regular. Esto liberaría a los directores de las escuelas de la obligación de denunciar a los inmigrantes indocumentados conforme a la ley de residencia nacional. Según los resultados de un estudio del Ministerio de Interior de Alemania realizado en 2007, solo en los estados de Bavaria y Renania del Norte-Westfalia la asistencia a la escuela era obligatoria para todos los niños, pero Renania del Norte-Westfalia y Hamburgo les habían prohibido a los administradores exigir a los estudiantes que presentaran pruebas de residencia o documentos de identificación.<sup>119</sup>

Los Países Bajos también dieron un paso práctico hacia la apertura del acceso a la educación, afirmando que los estudiantes indocumentados de las escuelas secundarias, al igual que otros de ese territorio, tenían derecho a una compensación de 316 € para libros de texto para el curso escolar 2008-2009.<sup>120</sup> El gobierno sueco nombró una comisión para determinar si la legislación sueca permite asistir a la escuela a los menores indocumentados. El ministro de Educación dijo que si su partido permaneciera en el poder, aprobaría leyes para que todos los menores accedieran a la educación escolar en Suecia.<sup>121</sup>

## 5. Mujeres indocumentadas

La concienciación de las necesidades de las mujeres, y de las inmigrantes indocumentadas en particular, ha aumentado en el ámbito

115 <http://www.educationsansfrontieres.org/>. (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

116 RESF, «*Jeunesse sans papiers, jeunesse volée, ça suffit! La loi doit changer!*» 16 y 17 de enero en Orleans (vídeo reportaje), <http://www.educationsansfrontieres.org/spip.php?article17235>. (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

117 RESF, «*Jeunesse sans papiers, jeunesse volée, La loi doit changer!*», 28-29 de marzo de 2009, <http://www.educationsansfrontieres.org/article19098.html>. (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

118 Flucht Rat, «*Flüchtlingsrat lehnt geplante Schülerdatei ab - Verbot der Datenübermittlung gefordert*», 29 de enero de 2010, [http://www.fluechtlingsrat-berlin.de/print\\_pe.php?sid=424](http://www.fluechtlingsrat-berlin.de/print_pe.php?sid=424). (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

119 Mohr Von Mirjam, «*Zur Schule ohne Angst vor Abschiebung*», 2 de octubre de 2009, <http://www.spiegel.de/schulspiegel/wissen/0,1518,652817,00.html>. (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

120 Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-02-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-02-2009.pdf).

121 Peter Vinthagen Simpson, «*Undocumented kids have a right to school*», The Local, 17 de agosto de 2009, <http://www.thelocal.se/21514/20090817>. (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

internacional. La Asamblea General de la ONU inició el proceso para establecer una nueva “superagencia para la mujer”. Mientras que la ONU establece normas mundiales de derechos humanos, ningún organismo de la ONU tiene los recursos necesarios para mejorar la vida de la mujer en todas las áreas, con intereses de la mujer repartidos en cuatro entidades de las Naciones Unidas: UNIFEM, DAW, OSAGI e INSTRAW.<sup>122</sup> Más de 300 ONG agrupadas bajo la sigla GEAR (*Gender Equality Architecture Reform*, Reforma de la Arquitectura para la Igualdad de Género) habían presionado en favor de la creación de la superagencia. El Lobby Europeo de Mujeres (LEM) estableció una red de mujeres inmigrantes en su proyecto “*Equal Rights, Equal Voices*” (Igualdad de Derechos, Igualdad de voces). Este proyecto, que data de 2006, se basa en la observación de que las mujeres inmigrantes tienen necesidades específicas y se enfrentan a obstáculos específicos en el proceso de integración, pero sus voces apenas se escuchan y reflejan en el debate sobre la integración. Uno de los objetivos principales es hacer que se escuche a las organizaciones de mujeres inmigrantes en Europa.<sup>123</sup>

## El riesgo permanente de la violencia contra las mujeres indocumentadas

Según Navanethem Pillay, Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la crisis económica mundial afectará de una manera desproporcionada a las mujeres, la mayoría de las cuales son pobres y marginadas. Las trabajadoras inmigrantes se enfrentan a otras amenazas de la marginación, así como a la pérdida del empleo y la privación de derechos económicos y sociales. Muchas empresas no pagan un salario igual por un trabajo de igual

valor y las mujeres carecen de protección jurídica. En la 53ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Subsecretaria General Asha-Rose Migiro afirmó que las mujeres inmigrantes empleadas para trabajos domésticos a menudo quedan fuera del ámbito de aplicación de las leyes laborales e instó a los gobiernos a promover la igualdad y acabar con la violencia contra la mujer. Según el estudio del Secretario General del año 2006, muchos gobiernos aún no habían adoptado la legislación que penaliza cualquier forma de violencia contra las mujeres o la relativa a la trata de personas.<sup>124</sup>

En diferentes informes se trató el tema de la violencia contra las mujeres indocumentadas y el fenómeno relacionado con la trata de personas. Un informe de la Red Euromediterránea para los Derechos Humanos identifica las tendencias generales de las causas de violencia contra las mujeres inmigrantes, los factores que agravan esa violencia y los obstáculos a la ayuda y la protección. Según el informe, que se centra en Marruecos, Egipto, Francia e Italia, la violencia no es causada por individuos desviados, sino por desigualdades de género estructurales. Los obstáculos que dificultan que se trate el tema de la violencia provienen del miedo a las autoridades y las respuestas de la comunidad. A veces las mujeres simplemente no saben que existen instituciones para ayudarlas.<sup>125</sup>

Association Griseldis, una asociación francesa que trabaja en el tema del acceso de las prostitutas a los derechos de salud y otros, informó de un aumento de la violencia contra las mujeres inmigrantes en Toulouse. En algunos casos las víctimas quedaron detenidas por irregularidades de inmigración, mientras que sus agresores quedaron libres, a pesar de un anuncio del Ministerio de

122 Lesley Abdela, “*Finally, a UN agency for women*”, The Guardian, 27 de mayo de 2009, <http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2009/may/27/un-super-agency-women> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009). Véase también <http://gear.collectivex.com/>.

123 Lobby Europeo de Mujeres, “*Project: Equal Rights, Equal Voices. Migrant Women in the European Union*”, [http://ewl.horus.be/site/1abstract.asp?DocID=2391&v1ID=&RevID=&namePage=&pageParent=&DocID\\_sousmenu=](http://ewl.horus.be/site/1abstract.asp?DocID=2391&v1ID=&RevID=&namePage=&pageParent=&DocID_sousmenu=), (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

124 Comisión de la Condición de la Mujer, Informe de la quincuagésima tercera sesión, 2-13 de marzo de 2009, <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/283/98/PDF/N0928398.pdf?OpenElement> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

125 Jane Freedman, Bahija Jamal, “*Violence Against Migrant and Refugee Women in the EUROMED Region*”, Red Euromediterránea para los Derechos Humanos, diciembre de 2008, <http://euromed-migrasyl.blogspot.com/2009/04/euromed-emhrn-violence-against-migrant.html>. (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).



Interior de que la policía no debe tener en cuenta la situación de inmigración de las víctimas. La asociación también criticó la violencia institucional y policial y enfatizó que la represión social es la causa de la explotación de estas mujeres.<sup>126</sup>

El Consejo Británico para los Refugiados, publicó dos informes como parte de su Proyecto sobre las Mujeres Vulnerables. Este proyecto destacó las pruebas de violaciones y violencia sexual y la situación particularmente vulnerable de las mujeres indocumentadas, y demostró que las mujeres que buscan asilo en el Reino Unido a menudo se enfrentan a dificultades adicionales, como la indigencia, ya que el sistema no reconoce sus necesidades. El estatus de indocumentadas y la miseria forzada aumentan aun más el riesgo de que sufran violencia sexual, ya sea a través de la prostitución o simplemente al carecer de un lugar seguro.<sup>127</sup> La asociación Asylum Aid empezó una campaña denominada “*Every Single Woman*” (“Cada mujer”) para promover un sistema de asilo con perspectiva de género. En un vídeo con un informe se instó a que las mujeres solicitantes de asilo reciban un trato comparable al de las mujeres en situaciones similares que ya están establecidas en el Reino Unido.<sup>128</sup>

Según el Informe Mundial sobre la Trata de Personas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que recoge datos de 155 países, la forma más común de la trata de personas (79%) es la explotación sexual, con víctimas principalmente de sexo femenino. En el 30% de los países que proporcionaron información sobre el género de quienes trafican personas, las mujeres constituyen la mayor proporción, y en algunas regiones, la mujer que trafica mujeres es la norma. El informe incluye una descripción

general de los patrones del tráfico, las medidas legales adoptadas en respuesta a este fenómeno e información concreta sobre casos de trata, víctimas y actuaciones judiciales.<sup>129</sup>

## Desafíos sanitarios a los que se enfrentan las mujeres inmigrantes

En diferentes informes se estudiaron los efectos que produce el estatus de indocumentadas en la salud de las mujeres. El boletín de salud pública *BMC Public Health* publicó dos artículos sobre la salud reproductiva de las inmigrantes indocumentadas en Suiza. El primer artículo se denomina “*Undocumented migrants lack access to pregnancy care and prevention*” (Las inmigrantes indocumentadas no tienen acceso a la atención y prevención del embarazo) y demuestra que las inmigrantes indocumentadas tienen más embarazos no deseados y atención prenatal tardía, usan menos medidas preventivas y están expuestas a más violencia durante el embarazo. Este estudio destacó la necesidad de un mejor acceso a la atención prenatal y a los exámenes de detección de exposición a la violencia y recomendó una educación lingüística y culturalmente apropiada sobre anticonceptivos, planificación familiar y cáncer cervical. Según el segundo artículo, denominado “*Chlamydia trachomatis prevalence in undocumented migrants undergoing voluntary termination of pregnancy*” (Prevalencia de *Chlamydia trachomatis* en inmigrantes indocumentadas sometidas a la interrupción voluntaria del embarazo), las inmigrantes indocumentadas embarazadas mostraron tasas más altas de infección por *Chlamydia trachomatis*, lo que indica la necesidad de mejorar el acceso al tratamiento y la educación.<sup>130</sup> Un estudio

126 Association Grisélidis, “*Femmes étrangères et violences au quotidien*”, 3 de abril de 2009, <http://www.millebords.org/spip.php?article10910>. (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

127 Refugee Council, *Literature Review and Good Practice Guide*. Véase [http://www.refugeecouncil.org.uk/policy/position/2009/vulnerable\\_women/](http://www.refugeecouncil.org.uk/policy/position/2009/vulnerable_women/). (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

128 <http://www.asylumaid.org.uk/charter>. (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

129 ONUDD, “*Global Report on trafficking in persons*”, febrero de 2009, <http://www.unodc.org/unodc/en/human-trafficking/global-report-on-trafficking-in-persons.html>. (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

130 BMC Public Health, “*Undocumented migrants lack access to pregnancy care and prevention*”, 2008, <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=2323378>; BMC Public Health, “*Chlamydia trachomatis prevalence in undocumented migrants undergoing voluntary termination of pregnancy: a prospective cohort study*”, 2008, <http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcgi?artid=2605464>. (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

realizado por investigadores italianos sobre el VIH en las inmigrantes indocumentadas destacó determinantes sociales, entre los que se incluyen la situación de inmigrantes y las condiciones de vida y laborales. Las campañas preventivas de educación rara vez llegan a los inmigrantes debido a obstáculos logísticos, culturales y lingüísticos. La mayoría de los inmigrantes indocumentados que tienen VIH contrajeron la enfermedad después de la inmigración. El estudio recomienda una mejor educación sanitaria, el libre acceso a las pruebas de VIH y la atención de los inmigrantes indocumentados, en particular los del África subsahariana.<sup>131</sup>

En una declaración realizada con motivo del Día Internacional de la Mujer, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destacó la necesidad de ofrecer servicios de salud materna e infantil para los inmigrantes. La OIM señaló la vulnerabilidad desproporcionada de las mujeres y niñas indocumentadas a la explotación y a la violencia y de qué modo la falta de acceso a los servicios de salud materna e infantil agrava ese riesgo. Los hijos de las mujeres que no reciben atención prenatal pueden ser más susceptibles a partos prematuros y a tener problemas de crecimiento y desarrollo. La OIM citó estudios recientes que demuestran que la falta de un estatus legal aumenta los riesgos de violencia y agresión sexual y reduce el acceso a la atención prenatal, así como a otros tipos de atención que no sea de urgencia.<sup>132</sup>

## Las normas laborales y el trabajo doméstico

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó un artículo en el que destacó algunos de los problemas que afrontan los trabajadores

domésticos inmigrantes e indicó estrategias para mejorar las normas y prácticas en determinados países. Estos tipos de trabajos son predominantes entre las ocupaciones femeninas, pero también se encuentran entre los menos protegidos por las leyes laborales. El trabajo doméstico atrae a las mujeres indocumentadas debido a que estas carecen de oportunidades para entrar al mercado laboral de manera regular y a que hay una creciente demanda de servicios y cuidados domésticos. Estas mujeres se ocultan de los inspectores de policía y laborales y a menudo quedan excluidas de la protección jurídica y aisladas de las redes de ayuda.<sup>133</sup> Otro informe de la OIT, destinado a facilitar el debate sobre el trabajo doméstico en la Conferencia Internacional del Trabajo del año 2011, examinó leyes y normas innovadoras relativas a los trabajadores domésticos. El informe destaca la importancia del trabajo doméstico en los mercados laborales mundiales y aboga por la adopción de normas que promuevan el trabajo digno de los trabajadores domésticos, con inclusión de la protección social.<sup>134</sup> *Domestic Workers Rights* (Derechos de los Trabajadores Domésticos), una red mundial dirigida por y para las organizaciones de los trabajadores domésticos, publicó un folleto que explica la necesidad de una convención internacional que promueva los derechos de los trabajadores domésticos y cuáles son los pasos para lograr este objetivo.<sup>135</sup>

Los organismos de la ONU y la OSCE (Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa), así como los sindicatos irlandeses, tomaron medidas positivas hacia el reconocimiento y la protección de los derechos de las mujeres indocumentadas que se dedican al trabajo doméstico. El CEDAW (Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) de la ONU adoptó la Recomendación General 26 sobre

131 Maria Chiara Pezzoli et al, "HIV Infection Among 'Illegal' Migrants, Italy, 2004 -2007", "Emerging Infectious Diseases", 15(11), noviembre de 2009. <http://www.cdc.gov/eid/content/15/11/1802.htm#cit>. [Véase el boletín de PICUM de enero de 2010].

132 <http://www.iom.int/jahia/Jahia/media/news-releases/newsArticleEU/cache/offonce?entryId=23934>. [Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009].

133 Maria Gallotti, "The Gender Dimension of Domestic Work in Western Europe", OIT, 2009, <http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/download/imp/imp96.pdf>. [Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009].

134 "Decent work for domestic workers", OIT, informe IV, Conferencia Internacional del Trabajo, 99a sesión, 2010, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_104700.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_104700.pdf) [Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009].

135 <http://domesticworkerrights.org/sites/en.domesticworkerrights.org/files/pamILOeng.pdf> [Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009].

las trabajadoras inmigrantes y afirmó que este organismo debe proteger a todas las inmigrantes. La recomendación señaló la vulnerabilidad especial de las trabajadoras indocumentadas debida al acceso limitado a los derechos laborales básicos y al miedo a la deportación y puso de relieve los abusos y la discriminación a los que se enfrentan las inmigrantes. El Comité alentó a los Estados a ratificar los instrumentos que protegen a las mujeres inmigrantes indocumentadas, en particular la Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.<sup>136</sup>

La OSCE publicó una “Guía sobre políticas de migración laboral y basadas en el género”. Esta se centra principalmente en el hecho de que las desventajas de las trabajadoras inmigrantes a menudo son diferentes a las de los hombres debido a su condición, la naturaleza del sector laboral, los tipos de requisitos de formación y los roles estereotipados. La falta de políticas orientadas hacia las necesidades específicas y los limitados canales legales de las trabajadoras inmigrantes, además de otras causas de exclusión de la legislación, hacen que las mujeres sean especialmente vulnerables a la discriminación y explotación. En el peor de los casos, corren el riesgo de convertirse en víctimas de la trata de personas.<sup>137</sup>

Los sindicatos irlandeses negociaron un “Code of Practice for Protecting Persons Employed in Other People’s Homes” (Código de prácticas para la protección de las personas empleadas en casas de otras personas) que hace hincapié en el derecho de los trabajadores domésticos a ser reconocidos y protegidos como trabajadores y obliga a los empleadores a respetar su privacidad. El Congreso Irlandés de Sindicatos hizo una campaña en favor de

la aplicación de un convenio para el trabajo digno de los trabajadores domésticos y presionó al gobierno para asegurar la ratificación a nivel nacional.<sup>138</sup>

## 6. Vida familiar

Un tribunal del Reino Unido detuvo la deportación de un inmigrante indocumentado, ya que eso violaba su derecho a la vida familiar, pero Suiza aumentó los obstáculos a la celebración de matrimonios. En noviembre, un Tribunal Superior del Reino Unido anuló una sentencia del año 2008 del tribunal de inmigración que había ordenado la expulsión de un inmigrante indocumentado pakistaní basándose en que este había sido condenado por conducir temerariamente causando una muerte. El juez aceptó que la expulsión violaría su derecho a la vida familiar, ya que estaba casado con una mujer británica y tenían una hija.<sup>139</sup> El Consejo Nacional de Suiza y el Consejo de los Estados aceptaron una ley que prohíbe el matrimonio de personas que no tenga derecho de residencia, a fin de combatir los “matrimonios ficticios”. El Registro Civil informará de los matrimonios y las uniones civiles de los inmigrantes a las autoridades de Inmigración. La organización *Platform für Sans-Papiers* (Plataforma para los Indocumentados) protestó contra esa intrusión en los derechos básicos y afirmó que la norma era anticonstitucional.<sup>140</sup>

Un estudio realizado en los Países Bajos demostró una marcada disminución en la reagrupación familiar desde noviembre de 2004, cuando se acentuaron los requisitos de ingresos económicos y edad para la inmigración de parejas extranjeras. Según una evaluación realizada por el Centro de Investigaciones Científicas y de Documentación del Ministerio de Justicia, después de establecerse

136 [http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/GR\\_26\\_on\\_women\\_migrant\\_workers\\_en.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cedaw/docs/GR_26_on_women_migrant_workers_en.pdf) (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

137 OSCE, “*Guide on Gender-Sensitive Labour Migration Policies*”, 2009, <http://www.osce.org/item/37689.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

138 “*Code of Practice for Protecting Persons Employed in Other People’s Homes*”, <http://www.entemp.ie/publications/employment/2007/copperpersonemployedhomes.pdf>; (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

139 Migration News Sheet, diciembre de 2008, p. 7 (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

140 Schweizer Fernsehen, 25.05.2009, “*Auch Ständerat für härtere Gangart bei Scheinehen*”, Schweizer Fernsehen, 25 de mayo de 2009, [http://tagesschau.sf.tv/nachrichten/archiv/2009/05/25/schweiz/auch\\_staenderat\\_fuer\\_haertere\\_gangart\\_bei\\_scheinehen](http://tagesschau.sf.tv/nachrichten/archiv/2009/05/25/schweiz/auch_staenderat_fuer_haertere_gangart_bei_scheinehen) (Véanse los boletines de PICUM de abril y junio de 2009).

la medida la aceptación de solicitudes de inmigraciones de formación familiar fue un 37% menor durante el período en comparación con el período anterior. Es probable que esto esté más relacionado con el requisito de mayores ingresos económicos que con el de una mayor edad. El descenso fue más acentuado entre los referentes de Turquía, Marruecos y Surinam.<sup>141</sup>

## 7. Condiciones laborales y empleo

La UE adoptó la Directiva de sanciones a los empleadores en medio de las críticas de las ONG y los sindicatos

Tras el acuerdo del Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea adoptó en febrero una nueva directiva de normas mínimas relativas a las sanciones a los empleadores de personas nativas de terceros países en situación de estancia irregular. La Directiva tiene por objeto complementar otras medidas, como la "Directiva de retorno" y la Directiva sobre la "tarjeta azul", para reducir la inmigración irregular y fomentar la inmigración legal. En ella se establecen las sanciones delictivas mínimas para los empleadores de inmigrantes indocumentados en caso de reincidencia, empleo de un gran número de personas en situación irregular, condiciones de explotación laboral, trabajadores que son víctimas de la trata de personas con conocimiento del empleador o trabajadores menores de edad. Los empleadores pueden ser multados, obligados a pagar salarios atrasados a los niveles legales o suspendidos para presentarse a licitaciones de contratos del sector público o para recibir subsidios

del Estado durante períodos de hasta cinco años. El empleador declarado culpable debe pagar una suma igual a los impuestos y otros gravámenes adeudados si el trabajador fue empleado legalmente. Las sanciones por infracciones incluyen multas que aumentan en función del número de extranjeros empleados ilegalmente y, en su caso, el pago de los costes de retorno. Los miembros del Parlamento argumentaron que los Estados miembros deben establecer sanciones menores para quienes emplean a inmigrantes clandestinos para trabajos domésticos si las condiciones laborales no son de explotación. El Parlamento también pretendía que los Estados miembros crearan mecanismos para que los inmigrantes indocumentados pudiesen presentar denuncias. Los inmigrantes irregulares podrán obtener un permiso de residencia temporal si cooperan en los procesos judiciales contra sus empleadores. Podrá publicarse una lista de los empleadores que hayan infringido la Directiva. Los miembros del Parlamento exigieron que los procedimientos de cobro de salarios no pagados sean automáticos, sin que sea necesaria la acción del empleado.<sup>142</sup>

Cuando se adoptó la Directiva, PICUM y varias redes europeas reiteraron su preocupación de que esta tendría una serie de efectos no deseados que contradicen las prioridades políticas de la UE en materia de inmigración, no discriminación e integración, en particular debido a que el enfoque de la Directiva se mantiene en la situación de los inmigrantes y no en la explotación de estos por parte del empleador.<sup>143</sup> La Confederación Europea de Sindicatos (CES) también criticó la Directiva, ya que "los miembros del Parlamento no lograron un

141 "International family formation restricted? An evaluation of the raised income- and age requirements with regard to the migration of foreign partners to the Netherlands," [http://english.wodc.nl/onderzoeksdatabase/de-gevolgen-van-de-aanscherping-van-het-gezinsvormingsbeleid.aspx?nav=ra&l=migratie\\_en\\_integratie&l=migratie](http://english.wodc.nl/onderzoeksdatabase/de-gevolgen-van-de-aanscherping-van-het-gezinsvormingsbeleid.aspx?nav=ra&l=migratie_en_integratie&l=migratie) (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

142 EP News, "New rules will penalize employers of undeclared workers", 19 de febrero de 2009, <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+IM-PRESS+20090202FCS47946+0+DOC+XML+V0//EN#title1>, nota de prensa del Consejo de la Unión Europea, "New measures against employers of illegal foreign workers in the EU", 25 de mayo de 2009, [www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/misc/107988.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/misc/107988.pdf) (Véanse los boletines de PICUM de febrero, marzo y junio de 2009).

143 ENAR, PICUM, Lobby Europeo de Mujeres, Solidar, "Joint Statement: Employers' sanctions directive: migrant workers, not employers, will pay the price of exploitation," 2 de febrero de 2009, [http://www.euractiv.com/31/images/2009-02-04%20employer%20sanctions%20directive%20final\\_tcm31-179165.pdf](http://www.euractiv.com/31/images/2009-02-04%20employer%20sanctions%20directive%20final_tcm31-179165.pdf). Véase también PICUM, *PICUM's Annual Concerns on the Fundamental Rights of Undocumented Migrants in Europe 2009*, PICUM, Bruselas, octubre de 2009, pp. 18-19.

equilibrio justo entre unas sanciones adecuadas y disuasivas, por una parte, y la necesaria protección de los derechos de los trabajadores, por la otra".<sup>144</sup>

## La sociedad civil opuso resistencia al intento de Irlanda de aumentar las restricciones laborales

A finales de abril, la *Tánaiste* o Viceprimera Ministra irlandesa, Mary Coughlan, anunció cambios importantes que limitarían los permisos de trabajo expedidos a los trabajadores que no fueran de la UE desde el 1 de junio de 2009. Estos afectarían a los titulares de nuevos permisos de trabajo y también a quienes ya tenían permisos de trabajo en Irlanda y hubiesen sido despedidos. Una persona de un tercer país no podría aceptar un trabajo nuevo a menos que este se hubiese publicado durante al menos dos meses. El *Migrant Rights Centre Ireland* o MRCI (Centro para los Derechos de los Inmigrantes de Irlanda), instó a la *Tánaiste* a posponer los cambios para permitir una revisión y una consideración de alternativas. El MRCI explicó que los cambios harían que muchos trabajadores inmigrantes y sus familias fueran indocumentados o trabajasen en el mercado informal, lo que llevaría a una mayor explotación y no crearía puestos de trabajo para los irlandeses.<sup>145</sup> El tiempo de tramitación actual de las solicitudes de residencia permanente en Irlanda es de unos 22 meses, lo que aumenta el riesgo de que los solicitantes que pierden el empleo, pero son elegibles para la residencia permanente puedan pasar a ser indocumentados. El MRCI y otras organizaciones de inmigrantes recomendaron que se conceda a

los inmigrantes un permiso de estancia de un año renovable mientras estos esperan el resultado de sus solicitudes. El 28 de agosto, los ministros del Gobierno anunciaron que se aumentaría a seis meses el tiempo que tienen los trabajadores inmigrantes para conseguir otro empleo.<sup>146</sup> Las organizaciones de derechos de los inmigrantes también acogieron con satisfacción la introducción que se realizó en septiembre de un régimen de regularización de los trabajadores inmigrantes que se convierten en indocumentados por razones ajenas a su voluntad. Los trabajadores inmigrantes provenientes de fuera del espacio económico europeo pueden solicitar un permiso de residencia de cuatro meses si están fuera del sistema de permisos de trabajo de Irlanda y se convierten en indocumentados a causa de la explotación laboral, el engaño o el despido imprevisto. Ese permiso dará a los inmigrantes la oportunidad de encontrar un trabajo o, si ya están empleados, de obtener un permiso de trabajo. El MRCI calcula que este "visado puente" podría beneficiar a varios miles de trabajadores indocumentados.<sup>147</sup>

## Los trabajadores indocumentados siguen siendo vulnerables a la explotación

La falta de acceso al mercado laboral obliga a los inmigrantes indocumentados a buscar trabajos informales que pueden conducir a la explotación y a las violaciones de los derechos humanos. Las redadas han dejado al descubierto abusos sistemáticos contra los trabajadores. En Bélgica, la policía hizo una redada en abril en una empresa

144 Confederación Europea de Sindicatos (CES), "*Sanctions against employers of irregular migrants: ETUC deploras a toothless and counterproductive instrument*", 4 de febrero de 2009, <http://www.etuc.org/a/5801>.

145 MRCI, "*Urgent action needed to stop the changes to the work permits system*", <http://www.virtualireland.ru/showthread.php?t=30335> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

146 Boletín electrónico del MRCI de julio de 2009, página 6, [http://www.mrci.ie/news\\_events/documents/e-bulletin2.July2009.doc](http://www.mrci.ie/news_events/documents/e-bulletin2.July2009.doc); [http://www.mrci.ie/news\\_events/index.htm#WorkPermitsChanges](http://www.mrci.ie/news_events/index.htm#WorkPermitsChanges) (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

147 MRCI, comunicado de prensa del Congreso Irlandés de Sindicatos, "*MRCI and ICTU Welcome Long-Awaited Scheme for Undocumented Migrant Workers*", 14 de septiembre de 2009, [http://www.mrci.ie/news\\_events/documents/14.09.09AnnouncementofBridgingVisa-MRCIICU\\_000.doc](http://www.mrci.ie/news_events/documents/14.09.09AnnouncementofBridgingVisa-MRCIICU_000.doc); Irish Times, "*New Bridging Visas for immigrants*", 9 de septiembre de 2009, <http://www.irishtimes.com/newspaper/breaking/2009/0914/breaking69.htm> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

que tenía unos 450 trabajadores indocumentados, principalmente de Brasil y Ecuador, bajo un sistema de “vales de servicio”. El pastor que los contrataba, para limpiar casas privadas, les había dicho que se registraran en su empresa para mejorar sus oportunidades de regularización. Sin embargo, los trabajadores permanecieron indocumentados y muchos de ellos no recibían sus salarios con regularidad. Las organizaciones OR.C.A., CIRE y Abraço, y los sindicatos ACV y ABVV señalaron que los trabajadores eran víctimas de una larga incertidumbre sobre el acuerdo de regularización en Bélgica.<sup>148</sup>

En Alemania, la policía y los agentes de aduanas hicieron una redada en 180 restaurantes chinos en agosto. Se sospechaba que los restaurantes falsificaban documentos para obtener los visados de los cocineros chinos, a quienes obligaban a trabajar por menos de 3 € la hora. Se investigó a los dueños de los restaurantes, que retenían los pasaportes de las víctimas, por contrabando y tráfico, explotación laboral y falta de pago de las aportaciones de seguridad social. El periódico “*Neue Osnabrücker Zeitung*” informó que circulaban catálogos entre los restaurantes chinos con los cuales estos podían “hacer pedidos” de trabajadores de China.<sup>149</sup>

La policía de la isla española de Gran Canaria detuvo a dos agricultores que explotaban a trabajadores indocumentados de Indonesia como “esclavos modernos”. Dos inmigrantes denunciaron a los agricultores ante la policía, que hizo una redada en las fincas y encontró a

nueve trabajadores indocumentados, algunos de los cuales llevaban varios años trabajando en “condiciones inhumanas”.<sup>150</sup> En el Reino Unido, los ministros del Gobierno admitieron que la legislación actual no ha evitado la esclavitud moderna y acordaron tipificar como delito el trabajo forzado y la servidumbre.<sup>151</sup>

Dos incidentes que ocurrieron en España pusieron de relieve que el riesgo de los accidentes laborales es mayor si la víctima es una persona indocumentada. Una máquina de amasar le amputó el brazo a Edgar Franns Rilles, un boliviano indocumentado que trabajaba en una panadería de Valencia. Supuestamente, su empleador se deshizo del brazo, dejó al Sr. Rilles a 200 metros de un hospital y le advirtió que no les dijera a las autoridades dónde había ocurrido el incidente. El Sr. Rilles tenía miedo de admitir que había perdido el brazo en un accidente de trabajo, ya que temía que lo denunciaran a él. La Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) presentó una denuncia por incumplimiento de las normas de seguridad de la panadería, que les pagaba a los trabajadores indocumentados 700 € al mes con jornadas de trabajo diario de 12 horas. Los inspectores descubrieron que todos los mecanismos de seguridad se habían eliminado o no se utilizaban. Ordenaron el cierre de la panadería por la falta de higiene y el estado deficiente de sus equipos. El gobierno le otorgó al Sr. Rilles un permiso de residencia por motivos excepcionales.<sup>152</sup>

Un trabajador uruguayo indocumentado de 56 años murió de un ataque al corazón en la isla canaria

148 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

149 Der Spiegel, “*Fahnder durchsuchen 180 China-Restaurants*”, 17 de octubre de 2009, <http://www.spiegel.de/wirtschaft/soziales/0,1518,643274,00.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

150 Comprendes, “*Sklavenhalter auf Gran Canaria verhaftet*”, 19 de octubre de 2010, <http://www.comprendes.de/nachrichten/nachrichten-einzelansicht/datum/2009/09/04/sklavenhalter-auf-gran-canaria-verhaftet> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

151 Publicaciones del Parlamento del Reino Unido, <http://www.publications.parliament.uk/pa/ld200809/ldhansrd/text/91028-0004.htm#09102836000130>; Anti-Slavery, “*Forced Labour in the UK: UK Government backs new slavery law*” [http://www.antislavery.org/english/campaigns/previous\\_actions/forced\\_labour\\_in\\_the\\_uk\\_2.aspx](http://www.antislavery.org/english/campaigns/previous_actions/forced_labour_in_the_uk_2.aspx) (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

152 Gema Peñalosa, “‘Los veneno’, empresarios sin escrúpulos”, El Mundo, 12 de junio de 2009, <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06/12/valencia/1244787114.html>; Migration News Sheet, julio de 2009, p. 5 (Véanse los boletines de PICUM de julio y agosto/septiembre de 2009).

de Tenerife mientras trabajaba en las obras de rehabilitación de un bar. La persona que fue testigo del hecho y llamó a los servicios de emergencia acusó al dueño del bar de negarse a prestar asistencia a Luis Beltrán Larrosa y de arrastrarlo a la calle. El hijo de la víctima dijo que tardaron tres horas en llevar a su padre al hospital. Se investigó al dueño del bar por no prestar primeros auxilios y homicidio culposo.<sup>153</sup>

Algunos trabajadores indocumentados tomaron medidas para luchar de forma directa contra la explotación a la que eran sometidos. Trabajadores indocumentados de Francia dieron a conocer un vídeo que mostraba las condiciones de trabajo peligrosas y abusivas a las que estaban sometidos durante las obras de rehabilitación de las estaciones de metro de París para un subcontratista de *Régie Autonome des Transports Parisiens*, el operador de tránsito regional.<sup>154</sup>

En Alemania, un inmigrante indocumentado de Serbia ganó 25.500 € en salarios atrasados en un acuerdo en el tribunal de trabajo de Celle, Baja Sajonia. El inmigrante dijo que su empleador lo había hecho trabajar de 13 a 14 horas al día, seis días a la semana, que le había retenido una parte de su sueldo durante siete años y que se había negado a ayudarlo a recibir asistencia médica después de un accidente de trabajo grave. El inmigrante se acercó a "*Migration und Arbeit*" ("Migración y Trabajo"), un centro creado por el sindicato alemán ver.di, que demandó a la empresa en nombre del trabajador después del retorno de este a Serbia.<sup>155</sup>

Para ayudar a evitar este tipo de situaciones, el Programa para Empresas Multinacionales de la Oficina Internacional del Trabajo estableció una mesa de ayuda que ofrece orientación sobre las normas laborales internacionales a los directivos y a los trabajadores. Basándose en la Declaración de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, la Declaración sobre las EMN (empresas multinacionales) y otros instrumentos, la mesa de ayuda responde preguntas relativas a las normas laborales y explica de qué modo estos instrumentos pueden servir de guía para las actividades de la empresa.<sup>156</sup>

El 29 de abril, la red de ONG Solidar llevó a 50 trabajadores sociales de sus organizaciones miembros al Parlamento Europeo para informar de los desafíos que enfrentan en su trabajo con grupos desfavorecidos y personas vulnerables, resaltar el impacto de las políticas europeas y proporcionar recomendaciones para mejorar Europa desde el punto de vista social. SOLIDAR dirigió seis mensajes clave a las instituciones europeas, dos de los cuales se refieren a los inmigrantes indocumentados. En la declaración se pedía una mayor protección de los trabajadores inmigrantes en el ámbito profesional de la asistencia social mediante la aclaración de la interacción de las normativas nacionales y europeas que regulan el desplazamiento de trabajadores y las empresas de trabajo temporal. SOLIDAR instó a la UE a promover unas condiciones marco para los sistemas de protección social para lograr mejores salarios y condiciones para los inmigrantes.<sup>157</sup>

153 Belén Molina, "Un sin papeles muere por omisión de socorro", Público, 11 de agosto de 2009, <http://www.publico.es/espana/243837/papeles/muere/omision/socorro>; Laura Docampo, "Larrosa llegó al hospital tres horas después de desvanecerse", La Opinión, 13 de agosto de 2009, <http://www.laopinion.es/sucesos/2009/08/13/larrosa-llego-hospital-tres-horas-despues-desvanecerse/237462.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

154 "Les incroyables conditions de travail des sans-papiers qui travaillent pour un sous-traitant de la RATP", 20minutes.fr, 15 de octubre de 2009, <http://www.20minutes.fr/article/355453/France-Les-incroyables-conditions-de-travail-des-sans-papiers-qui-travaillent-pour-un-sous-traitant-de-la-RATP.php>; "A Paris, des sans-papiers dévoilent leurs conditions de travail", Le Monde, 14 de octubre de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/10/14/a-paris-des-sans-papiers-devoilent-leurs-conditions-de-travail\\_1253732\\_3224.html](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/10/14/a-paris-des-sans-papiers-devoilent-leurs-conditions-de-travail_1253732_3224.html) (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

155 Taz, "Papierloser bekommt Recht", 30 de septiembre de 2009, <http://www.taz.de/1/archiv/print-archiv/printressorts/digi-artike/l/?ressort=na&dig=2009%2F09%2F30%2Fa0116&cHash=3f9cac972c> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

156 Artículo de la Mesa de ayuda de la OIT, "Do you have questions about putting decent work principles into practice in company operations?" <http://www.world-psi.org/Template.cfm?Section=Home&CONTENTFILEID=26170&TEMPLATE=/ContentManagement/ContentDisplay.cfm> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

157 Comunicado de prensa de Solidar, "Social Workers bring a Social Reality Check to the European Parliament", 30 de abril de 2009, [http://www.solidar.org/Page\\_Generale.asp?DocID=13955&thebloc=21240](http://www.solidar.org/Page_Generale.asp?DocID=13955&thebloc=21240) (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

## Los sindicatos apoyan a los trabajadores inmigrantes indocumentados

En el año 2009, los sindicatos proporcionaron un apoyo y una defensa claves a los trabajadores inmigrantes indocumentados. Ahora los trabajadores domésticos inmigrantes de los Países Bajos están protegidos dentro de la categoría de trabajadores de limpieza por el sindicato FNV Bondgenoten.<sup>158</sup> En Estocolmo, los dos sindicatos suecos principales (TCO y LO) y la ONG Papperlösa Stockholm abrieron un centro de acogida para inmigrantes indocumentados con el fin de evitar malos tratos mediante el ofrecimiento de servicios como el de asesoramiento jurídico y práctico a los trabajadores.<sup>159</sup> En marzo, ver.di, el sindicato alemán del sector de servicios, abrió un centro de contacto especializado en las preocupaciones de los trabajadores indocumentados de Berlín. Los trabajadores indocumentados y sus simpatizantes habían hecho campañas por el reconocimiento del sindicato durante varios años. En la oficina de Hamburgo abrió sus puertas un centro de contacto similar y los trabajadores indocumentados pueden afiliarse al sindicato.<sup>160</sup> En el Reino Unido, el Sindicato General, Municipal y de Caldereros pidió una “fuerte consideración” de una amnistía o regularización sostenible de los trabajadores inmigrantes indocumentados como un paso para poner fin a la explotación laboral. El Sindicato afirmó que el esquema de registros de trabajos y el sistema de sanciones civiles establecidos en febrero de 2008 tuvieron un grave impacto en los derechos laborales de los trabajadores inmigrantes

y produjeron un aumento de la discriminación y la explotación.<sup>161</sup>

La Federación Sindical Alemana publicó un artículo sobre los inmigrantes indocumentados de Alemania. Citó ejemplos de buenas prácticas y expresó objetivos para las políticas, entre los que se encontraban los siguientes: respetar los derechos fundamentales sociales y humanos de los inmigrantes indocumentados; combatir el trabajo clandestino como un tema laboral y no una política de regulación; evitar la prohibición de la UE sobre las regularizaciones; ampliar el derecho a permanecer y trabajar de los inmigrantes que tienen permisos de corto plazo; poner fin a la obligación de informar a los administradores de los servicios sociales; descriminalizar la ayuda; tratar por separado los derechos laborales y de residencia; y hacer que en las deportaciones se respeten los derechos y que estas, en la medida de lo posible, sean voluntarias.<sup>162</sup>

En toda Europa continuaron trabajando los actores de la sociedad civil y los inmigrantes indocumentados para reformar el mercado laboral y lograr la regularización de los trabajadores. En Dinamarca, el periódico nacional “*Politiken*” informó de los altos costes que implica el no permitir trabajar a los solicitantes de asilo rechazados. Según el Consejo Danés para los Refugiados, estos ascienden a 33.000 € por año por cada inmigrante indocumentado. Un portavoz del ACNUR expresó su acuerdo con la idea de que no era positivo dejar a las personas en el limbo, ni para ellas ni para Dinamarca.<sup>163</sup>

158 Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-02-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-02-2009.pdf). Véase también ABVAKABO FNV, “*Your rights as a domestic worker in a private household*,” octubre de 2008, <http://www.abvakabofnv.nl/PDF/downloads/folder-rechten-als-huishoudelijke-hulp/193055/>.pdf.

159 Landsorganisationen i Sverige, “*Trade union centre for non-documented persons inaugurated*”, 18 de septiembre de 2009, <http://www.lo.se/home/lo/home.nsf/unidView/9A7E32111685E39BC12574C8002E49D7>; Union Renewal, “*Swedish Unions fight exploitation of illegal workers*”, <http://unionrenewal.blogspot.com/2008/10/swedish-unions-fight-exploitation-of.html> (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

160 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

161 Agenda final del Congreso de GMB de 2009, p. 44, <http://www.gmb.org.uk/files/98741/FileName/FinalAgenda20092.pdf>; [http://www.morningstaronline.co.uk/britain/gmb\\_agrees\\_to\\_back\\_immigrant\\_amnesty](http://www.morningstaronline.co.uk/britain/gmb_agrees_to_back_immigrant_amnesty) (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

162 DGB-Bundesvorstand, Departamento de Inmigración y Política contra el Racismo, 14 de abril de 2009, [http://www.dgb.de/themen/migration/index\\_html](http://www.dgb.de/themen/migration/index_html) (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

163 Migration News Sheet junio de 2009, p.13 (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).



En Portugal, cuatro asociaciones de inmigrantes se reunieron con Artur Penedos, el asesor presidencial de Asuntos Sociales, para pedirle que se vuelva a la política de visados de 90 días. Timóteo Macedo, presidente de la asociación *Immigrant Solidarity* (Solidaridad con los Inmigrantes), explicó que según la nueva ley de inmigración de Portugal la legalización depende de un contrato de trabajo, pero solo los inmigrantes regulares tienen derecho a celebrar estos contratos. El visado de 90 días permitiría que los inmigrantes pudieran trabajar y los empleadores pudieran contratar sin miedo. Las asociaciones de derechos impugnaron las altas comisiones (500 €) que deben pagar los inmigrantes para regularizar su situación.<sup>164</sup>

Después de una semana en huelga, un grupo de inmigrantes indocumentados empleados por la cadena de comida rápida Kentucky Fried Chicken, de París, llegaron a un acuerdo con la empresa para obtener su regularización.<sup>165</sup>

## Los inmigrantes indocumentados, la sociedad civil y los gobiernos trabajaron para lograr la regularización

Después de 17 días de protestas frente a la Bolsa de Trabajo, el *Coordination Sans Papiers 75* o CSP 75 ("Grupo 75 de Coordinación de Inmigrantes Indocumentados") abandonó una lucha de 14 meses destinada a obligar a los sindicatos a apoyar su

petición del derecho a vivir y trabajar en Francia. Los inmigrantes fueron expulsados de las oficinas de esa Bolsa por los miembros de la *Confédération Générale du Travail* o CGT (Confederación General del Trabajo). Después acamparon en la acera y el 12 de julio aceptaron la oferta del gobierno de examinar en un plazo de dos meses 300 de sus 1.174 peticiones de residencia a cambio de que ellos depusieran la protesta.<sup>166</sup> Un grupo de unos 100 inmigrantes, la mayoría de Malí, se separó de la CSP 75 y continuó acampando frente a la Bolsa. La policía los desalojó de allí un día después de la destrucción de la "selva" de Calais de septiembre.<sup>167</sup> El 26 de septiembre, la CSP 75 inauguró en París el *Ministère de la Régularisation de Tous les Sans-Papiers* (Ministerio para la Regularización de Todos los Inmigrantes Indocumentados), cuyo objetivo era regularizar a todos los inmigrantes indocumentados de Francia.<sup>168</sup> Varios millares de personas se manifestaron ante ese Ministerio el 10 de octubre para apoyar su exigencia.<sup>169</sup>

Más de 5.000 trabajadores inmigrantes indocumentados de Francia participaron en una huelga que empezó el 12 de octubre. Ocuparon más de 40 agencias de empleo, restaurantes, obras de construcción y empresas y exigieron su propia regularización. La CGT coordinó las huelgas, con el apoyo de los sindicatos y las asociaciones. En toda Francia se distribuyó "lci", un periódico gratuito que presentaba los puntos de vista de los inmigrantes y entrevistas con los representantes de las organizaciones que los apoyaban. Varios millares

164 Sofia Branco, "Associações de imigrantes pedem ao Governo que reponha visto de 90 dias", Público20, 2 de abril de 2010, <http://ultimahora.publico.clx.pt/noticia.aspx?id=1372284&idCanal=62> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

165 Blog Destins d'Immigres, <http://destinsdimmigres.wordpress.com/> (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

166 Liberation, "Ils sont rentrés et ont balancé les lacrymo", 24 de junio de 2009, <http://www.liberation.fr/societe/06011055-descente-cgt-sans-papiers>; Karl Laske, "Les sans-papiers cessent leur occupation contre une promesse", Liberation, 13 de julio de 2009, <http://www.liberation.fr/societe/0101579389-les-sans-papiers-cessent-leur-occupation-contre-une-promesse> (Véanse los boletines de PICUM de julio y agosto/septiembre de 2009).

167 MediaPart, "Paris: évacuation en silence des sans-papiers du boulevard du Temple", 23 de septiembre de 2009, <http://www.mediapart.fr/journal/france/230909/paris-evacuation-en-silence-des-sans-papiers-du-boulevard-du-temple> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

168 AlterInfo, "Inauguration du Ministère de la Régularisation de Tous les Sans-Papiers", [http://www.alterinfo.net/Inauguration-du-Ministere-de-la-Regularisation-de-Tous-les-Sans-Papiers\\_a37068.html](http://www.alterinfo.net/Inauguration-du-Ministere-de-la-Regularisation-de-Tous-les-Sans-Papiers_a37068.html) (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

169 "Manifestation pour la régularisation des sans-papiers à Paris", Le Monde, 10 de octubre de 2009, Le Monde, "Manifestation pour la régularisation des sans-papiers à Paris", 10 de octubre de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/10/10/manifestation-pour-la-regularisation-des-sans-papiers-a-paris\\_1252355\\_3224.html](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/10/10/manifestation-pour-la-regularisation-des-sans-papiers-a-paris_1252355_3224.html) (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

de manifestantes marcharon el 29 de noviembre en París para apoyar a los trabajadores de la huelga, instar a Francia a decir “no a la inmigración desechable” y pedir al gobierno que reanudara las negociaciones. El Ministro de Inmigración, Eric Besson, emitió una circular elaborada consultando a varios sindicatos franceses en la que detallaba las condiciones revisadas para la regularización a través del empleo.<sup>170</sup> Podían regularizarse los trabajadores inmigrantes que tuvieran más de cinco años de experiencia en un sector de alta demanda de mano de obra en Francia, por lo menos un año de antigüedad en su empresa y un contrato de trabajo de más de un año, y que estuvieran “integrados”. Besson estimó que podría regularizarse a alrededor de un millar de trabajadores. El Ministro de Trabajo Xavier Darcos anunció que los prefectos podrían cerrar las empresas que emplearan a trabajadores indocumentados y que el gobierno establecería las medidas de control. Cuatro sindicatos expresaron su sorpresa, ya que Darcos había empleado como cocinero a un inmigrante irregular cuando había sido Ministro de Educación. El presidente Nicolás Sarkozy insistió en que “nunca” habría una regularización universal en Francia mientras él fuera presidente, ya que las regularizaciones anteriores solo habían atraído a más inmigrantes irregulares.<sup>171</sup>

Los gobiernos de Italia y Grecia respaldaron las regularizaciones limitadas de los trabajadores indocumentados. Italia ofreció la regularización a los trabajadores domésticos y cuidadores (“*bandanti*”). Durante septiembre de 2009, las familias italianas y los residentes de largo plazo podían registrar a una empleada doméstica y dos cuidadores por 500 € cada uno si los inmigrantes habían trabajado en sus hogares desde abril de 2009. Quienes registraban a cuidadores debían presentar documentación que demostrara que necesitaban el cuidado y que pagaban a los trabajadores por lo menos 20.000 € al año. Los ingresos procedentes de la regularización beneficiaron al Servicio Sanitario Nacional italiano.<sup>172</sup>

Según los informes de prensa, el Ministro de Empleo en el Extranjero de Bangladesh declaró, después del Tercer Foro Global sobre Migración y Desarrollo que se llevó a cabo en Atenas, que Grecia regularizaría a 15.000 nativos de Bangladesh que trabajaban en Grecia de forma irregular.<sup>173</sup>

170 “*Sans-papiers: Besson prépare une nouvelle circulaire sur la régularisation par le travail*”, Le Monde, 29 de octubre de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/10/29/sans-papiers-nouvelle-circulaire-pour-la-regularisation-par-le-travail\\_1260181\\_3224.html](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/10/29/sans-papiers-nouvelle-circulaire-pour-la-regularisation-par-le-travail_1260181_3224.html); La Cimade, “*Travailleurs sans papiers: en grève pour défendre leurs droits*”, 13 de octubre de 2009, <http://www.cimade.org/nouvelles/1887-Travailleurs-sans-papiers---en-gr-ve-pour-d-fendre-leurs-droits>; AFP, “*Nouvelle grève de sans-papiers à Paris*”, 12 de octubre de 2009, <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/10/12/01011-20091012FILWWW00435-nouvelle-greve-de-sans-papiers-a-paris.php>; *Lancement d'ici journal de soutien aux travailleurs sans-papiers*, Le Monde, 7 de noviembre de 2009, [http://www.lemonde.fr/actualite-medias/article/2009/11/07/lancement-d-ici-journal-gratuit-de-soutien-aux-travailleurs-sans-papiers-demandant-leur-regularisation\\_1263966\\_3236.html](http://www.lemonde.fr/actualite-medias/article/2009/11/07/lancement-d-ici-journal-gratuit-de-soutien-aux-travailleurs-sans-papiers-demandant-leur-regularisation_1263966_3236.html) [Véanse los boletines de PICUM de noviembre y diciembre de 2009].

171 “*Marche pro-immigration à Paris*”, Le Figaro, 29 de noviembre de 2009, <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/11/29/01011-20091129FILWWW00148-marche-pro-immigration-a-paris.php>; “*Besson annonce qu'un millier de sans-papiers seraient régularisables*”, Le Monde, 25 de noviembre de 2009, [http://www.lemonde.fr/politique/article/2009/11/25/besson-annonce-qu-un-millier-de-sans-papiers-seraient-regularisables\\_1271770\\_823448.html](http://www.lemonde.fr/politique/article/2009/11/25/besson-annonce-qu-un-millier-de-sans-papiers-seraient-regularisables_1271770_823448.html); “*Les préfets pourront décréter la 'fermeture administrative' des entreprises employant des sans-papiers*”, Le Monde, 22 de noviembre de 2009, [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/11/22/les-prefets-pourront-decreter-la-fermeture-administrative-des-entreprises-employant-des-sans-papiers\\_1270497\\_3224.html](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/11/22/les-prefets-pourront-decreter-la-fermeture-administrative-des-entreprises-employant-des-sans-papiers_1270497_3224.html); Caroline Beyer, “*Darcos et Besson intraitables sur le travail des sans-papiers*”, Le Figaro, 23 de noviembre de 2009, <http://www.lefigaro.fr/conjoncture/2009/11/23/04016-20091123ARTFIG00416-darcos-et-besson-intraitables-sur-le-travail-des-sans-papiers-.php>; “*Sarkozy 'la régularisation globale des sans-papiers: jamais!'*”, France Info, 24 de noviembre de 2009, <http://www.france-info.com/france-politique-2009-11-24-sarkozy-la-regularisation-globale-des-sans-papiers-jamais-372823-9-10.html>; Migrant News Sheet, enero de 2010, p.4 [Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009].

172 Migration News Sheet, agosto de 2009, p. 7; <http://www.monde-diplomatique.fr/carnet/2009-08-24-Italie> [Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009].

173 “*Greece to legalise 15,000 Bangladeshis*”, bdnews24.com, 10 de noviembre de 2009, <http://bdnews24.com/details.php?id=146649&cid=2> [Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009].

## 8. Regularización

### La sociedad civil belga hizo una campaña a favor de la regularización

En Bélgica, la sociedad civil realizó actividades constantes a favor de la regularización.<sup>174</sup> En diciembre de 2008, entre 2.000 y 4.500 personas se manifestaron para pedir el cumplimiento de la promesa de establecer los criterios de regularización que había hecho el Primer Ministro en marzo de ese año.<sup>175</sup> Los miembros del Parlamento y los representantes del *Collectif de Résistance Aux Centres Pour Etrangers* (Colectivo de Resistencia a los Centros para Extranjeros) se sumaron a una manifestación a favor de la regularización que se realizó durante la Navidad en un centro de detención cerca de Lieja.<sup>176</sup> En Bruselas, cerca de 500 inmigrantes indocumentados se reunieron, junto a la *Union pour la Défense des Sans-Papiers* o UDEP (Unión para la Defensa de los Indocumentados), para exigir una medida de regularización.<sup>177</sup> La UDEP ocupó dos universidades de Bruselas durante dos semanas y marchó hacia los edificios del gobierno, coronando meses de manifestaciones.<sup>178</sup> Las manifestaciones continuaron durante el mes de marzo y también se realizó una huelga de hambre.<sup>179</sup> El 26 de marzo, la Ministra de Inmigración y Asilo, Annemie Turtelboom, anunció unas medidas de

regularización de inmigrantes en determinadas “situaciones humanitarias angustiantes”.<sup>180</sup>

Ciento tres inmigrantes indocumentados pusieron fin a su huelga de hambre frente a la Universidad Libre de Bruselas el 15 de abril y se les permitió permanecer en Bélgica durante tres meses por motivos médicos.<sup>181</sup> En Amberes, los inmigrantes indocumentados ocuparon varias instituciones para solicitar la regularización, así como alojamiento en sindicatos, organizaciones de la sociedad civil, universidades y fundaciones culturales desde abril hasta principios de junio.<sup>182</sup> El 30 de mayo, unos 650 inmigrantes indocumentados de 25 nacionalidades diferentes empezaron una huelga de hambre en Bruselas, donde ocuparon un edificio vacío. El 20 de junio, unas 200 personas más terminaron su huelga de hambre de 79 días en la Iglesia del Beaterio de Bruselas y se les permitió solicitar permisos de residencia temporal por razones médicas.<sup>183</sup> El 12 de junio se reunieron en Bruselas diferentes ONG, sindicatos y abogados para criticar la mala gestión de los asilos y la inmigración por parte de la Ministra Turtelboom y la falta de ejecución de un acuerdo de marzo de 2008 que permitiría la regularización de los trabajadores inmigrantes indocumentados, daría una respuesta definitiva a los solicitantes de asilo que habían esperado durante años y permitiría la residencia de quienes se habían integrado a la sociedad belga.<sup>184</sup> El 30 de julio, la policía de Bruselas desalojó a unos 180

174 PICUM, Preocupaciones principales sobre los derechos fundamentales de los inmigrantes en situación irregular en Europa en 2009, pp. 45-46.

175 Véase el boletín de PICUM de enero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-01-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-01-2009.pdf)

176 *Ibid.*

177 *Ibid.*

178 Union de defense des sans papier-UDEP, disponible en línea en <http://sanspapiers.skynetblogs.be> (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

179 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

180 *Vreemdelingenrecht.com*, “*Verblijf om humanitaire redenen*”, disponible en línea en <http://www.vmc.be/vreemdelingenrecht/wegwijs.aspx?id=7136> (Véanse los boletines de PICUM de abril y mayo de 2009).

181 “*Hongerstakers VUB schorten actie op*”, Knack.be, 15 de abril de 2009, disponible en línea en <http://www.knack.be/nieuws/belgie/hongerstakers-vub-schorten-actie-op/site72-section24-article32205.html> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

182 *ACW.be*, disponible en línea en <http://www.acw.be/verbond/antwerpen/content/view/440/69/> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

183 Véase el boletín de PICUM de julio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-07-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-07-2009.pdf)

184 John Moussiaux, “*Een duizendtal ‘Mensen zonder papieren’ betogen in de straten van Brussel*”, *indymedia.be*, 15 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.indymedia.be/en/node/33668> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

inmigrantes indocumentados que protestaban por la regularización frente a la sede del partido socialista.<sup>185</sup>

El 20 de julio, el Primer Ministro Van Rompuy dio a conocer los detalles del acuerdo de regularización después de más de un año de negociaciones.<sup>186</sup>

El 15 de septiembre se inició un programa de tres meses según el cual podrían permanecer y trabajar los inmigrantes indocumentados de las siguientes categorías: 1) solicitantes de asilo que hubieran esperado una decisión durante un tiempo excesivamente largo (tres o cuatro años para las familias con hijos en la escuela, o cuatro o cinco años para los solteros y otras familias) o cuyas apelaciones hubieran estado pendientes durante más de cinco años; 2) personas que necesitaran asistencia humanitaria urgente; 3) familias cuyos hijos asistieran a la escuela, hubieran esperado una decisión con respecto a su asilo durante al menos un año y vivido en Bélgica durante al menos cinco años sin interrupción; 4) inmigrantes indocumentados que hubieran vivido en Bélgica durante al menos cinco años sin interrupción y tuvieran o hubieran intentado obtener un permiso de residencia antes de 18 de marzo de 2008; 5) inmigrantes que pudieran demostrar que estaban bien integrados a nivel local, hubieran vivido en Bélgica sin interrupción desde al menos el 31 marzo de 2007 y tuvieran una oferta de empleo.<sup>187</sup> Se creó un comité formado por miembros del gabinete, la Oficina de Extranjería, diferentes ONG y el organismo de abogados profesionales para

supervisar la interpretación y aplicación de estos criterios.<sup>188</sup>

## En Suiza los inmigrantes indocumentados presionaron para lograr la regularización

En Suiza, los inmigrantes indocumentados presionaron por su propia regularización. Ciento cincuenta de ellos ocuparon la iglesia Prediger Kirche, en Zúrich, desde el 19 diciembre de 2008 hasta el 3 de enero siguiente. Con el apoyo de las organizaciones de inmigrantes, estos inmigrantes y los solicitantes de asilo rechazados reclamaron el derecho a permanecer y trabajar en Suiza. Una película de 30 minutos documentó la ocupación. También se presentaron nuevos medios educativos, dos cortometrajes y un folleto sobre los inmigrantes indocumentados, para la discusión pública, así como proyectos escolares y otras actividades. Muchos de los inmigrantes irregulares de Suiza viven y trabajan en Zúrich, pero las autoridades de ese cantón nunca han solicitado una regularización colectiva. Según los cálculos del SIT (Sindicato Interprofesional de Trabajadores), en Suiza hay unos 120.000 inmigrantes indocumentados. El Sr. Felipe Polania, portavoz de los okupas, informó de la existencia de actitudes racistas y xenófobas en Suiza contra los inmigrantes indocumentados. Expresó su preocupación de que ello interfiriera con la creación de una organización de traslados de los inmigrantes indocumentados.<sup>189</sup>

185 "Gedwongen ontruiming van mensen zonder papieren", Knack.be, 30 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.knack.be/nieuws/belgie/gedwongen-ontruiming-van-mensen-zonder-papieren/site72-section24-article37257.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

186 "Belgium to legalise 25,000 immigrants", Euractiv.com, 20 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.euractiv.com/en/social-europe/belgium-legalise-25000-immigrants/article-184257> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

187 EurActiv, "Belgium to legalise 25,000 immigrants", 20 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.euractiv.com/en/social-europe/belgium-legalise-25000-immigrants/article-184257> (Véanse los boletines de PICUM de julio y octubre de 2009).

188 Foyer, *Juridische nieuwsbrief n° 202*, 23 de octubre de 2009, [www.foyer.be](http://www.foyer.be) (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

189 Olivier Chavaz, "Les sans papiers s'invitent pour Noël", Le Courrier, 21 de diciembre de 2008, disponible en línea en <http://www.lecourrier.ch/index.php?name=NewsPaper&file=article&sid=441225>; Romain Clivaz, "Les cantons dépassés par les demandes asilé", 24 heures, 5 de enero de 2009, disponible en <http://www.24heures.ch/actu/suisse/cantons-depassees-demandes-asile-2009-01-04>; Ariane Gigon, "Sans-papier: La dureté de Zurich etonne les Romands" Swissinfo.ch, 8 de enero de 2009, disponible en <http://www.swissinfo.ch/fre/swissinfo.html?siteSect=105&sid=10168899&ty=st> (Véanse los boletines de PICUM de Enero, febrero y abril de 2009).

La ocupación y la protesta de Zúrich provocaron nuevas medidas. Los inmigrantes indocumentados de Zúrich establecieron una escuela para impartir clases de alemán. Si bien la legislación suiza permite a los inmigrantes indocumentados que hayan vivido en Suiza durante al menos cinco años y estén bien integrados solicitar un permiso de residencia, las autoridades de Zúrich exigen conocimientos de alemán y a los inmigrantes indocumentados en general no se les da la oportunidad de asistir a las clases.<sup>190</sup> En abril, más de 100 inmigrantes indocumentados y sus simpatizantes marcharon hacia el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Inmigración del Cantón de Zúrich para exigir documentos de identidad y protestar porque les habían quitado los que tenían.<sup>191</sup> Las ocupaciones de las iglesias de Zúrich atrajo la atención de los medios hacia los desafíos que enfrentan los inmigrantes indocumentados en otras partes de Suiza. Swissinfo.ch entrevistó a los inmigrantes indocumentados de Ginebra y Lausana, que informaron de que debían compartir camas en un sistema de rotación. Se quejaron del sistema educativo: la educación básica está garantizada para los menores indocumentados hasta los 17 años de edad, pero después no pueden acceder a universidades o instituciones de formación. También expresaron su preocupación por los bajos salarios, el abuso y la violencia doméstica y las restricciones a los traslados.<sup>192</sup>

## Surge la regularización en el debate público

En el Reino Unido y Polonia, las peticiones de regularización provinieron de los funcionarios públicos. Boris Johnson, el alcalde de Londres, pidió una "merecida amnistía" para los inmigrantes irregulares de esa ciudad y afirmó que la idea de que algún día los deporten es inverosímil. En lugar de ello, deben tener la oportunidad de "ganarse" la ciudadanía y contribuir plenamente a la sociedad.<sup>193</sup> Se calcula que en el Reino Unido hay entre 600.000 y 1.000.000 de personas en situación irregular, con unas 440.000 en Londres. Según un informe de la *London School of Economics*, la concesión de amnistía a los inmigrantes indocumentados a largo plazo en el Reino Unido podría añadir hasta 3.000.000 £ a la economía. Los resultados del informe indican que una amnistía no produciría un aumento de la inmigración, sino que permitiría recaudar fondos para los servicios sociales y de vivienda. El alcalde Johnson, que encargó el estudio, afirmó que este probó que los inmigrantes no constituían una carga económica. Según el estudio, el 67% de los inmigrantes irregulares tendrían derecho a permanecer bajo un plan de cinco años de residencia. El Ministerio de Interior declaró que la amnistía no se llevaría a cabo y los inmigrantes irregulares tendrían que volver a sus lugares de origen.<sup>194</sup>

190 Ray Smith, "SWITZERLAND: Undocumented Migrants Run Their Own School", IPS, 13 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=48829> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

191 Vídeo "Sans papiers protest for identity papers", A Films, 8 de abril de 2009, disponible en línea en <http://a-films.blogspot.com/2009/04/080409en.html> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

192 Rodrigo Carrizo Coutto, "Invisible works fight for recognition", swissinfo.ch, 24 de enero de 2009, disponible en línea en <http://www.swissinfo.org/eng/front.html?siteSect=109&ty=st&sid=10236041> (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

193 Helene Mulholland, "Boris Johnson calls for illegal immigrant amnesty in London", The Guardian, 22 de noviembre de 2008, disponible en línea en <http://www.guardian.co.uk/politics/2008/nov/22/illegal-immigrant-amnesty-london/print#history-byline> (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

194 "Economic impact on the London and UK economy of an earned regularization of irregular migrants in the UK", Greater London Authority, mayo de 2009, disponible en línea en [http://www.london.gov.uk/mayor/economic\\_unit/docs/irregular-migrants-report.pdf](http://www.london.gov.uk/mayor/economic_unit/docs/irregular-migrants-report.pdf); Charles Kelly, "Immigrant Amnesty 'worth 3 billion pounds' says LSE", Immigration Matters, 16 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.immigrationmatters.co.uk/uk-immigrant-amnesty-worth-3bn-say-lse.html>; Charles Kelly, "UK border agency response to LSE report on amnesty for illegal migrants", Immigration Matters, 17 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.immigrationmatters.co.uk/uk-border-agency-response-to-lse-report-on-amnesty-for-illegal-migrants.html/comment-page-1> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

Los actores ecuménicos instaron a la sociedad a contrarrestar las tendencias hostiles hacia los inmigrantes. En Praga, el Papa Benedicto XVI dijo que los inmigrantes deben ser bienvenidos "sin limitaciones". Deploró las políticas restrictivas de inmigración y la "actitud de rechazo" de las llamadas "sociedades civilizadas". Instó al respeto hacia todas las personas, cualquiera sea su raza o su cultura.<sup>195</sup> Durante una misa en mayo en la Catedral de Westminster, en Londres, el reverendo Patrick Lynch, obispo católico auxiliar de Southwark, expresó que la Iglesia tiene una larga tradición de solidaridad con los trabajadores, especialmente con los inmigrantes, y rezó para que estos no sean los "chivos expiatorios" de la crisis económica. La misa formaba parte de la acción *Strangers into Citizens* (De extranjeros a ciudadanos) realizada para pedir la "merecida amnistía" de unos 450.000 inmigrantes indocumentados que tengan un tiempo de estancia prolongado en el Reino Unido. Para aspirar a ella, los inmigrantes tendrían que demostrar cuatro años de residencia, seguidos de dos años de "trayectoria", carecer de antecedentes penales y tener un buen nivel de idioma inglés y referencias laborales. En un servicio anglicano en la Abadía de Westminster, el reverendo Tom Butler, obispo de Southwark, también respaldó la campaña *Strangers into Citizens*.<sup>196</sup> La Comisión de las Iglesias para los Inmigrantes de Europa y la Conferencia de Iglesias Europeas declaró 2010 como el Año común de las iglesias europeas que responden a la inmigración.<sup>197</sup>

Janusz Kochanowski, Comisionado de Polonia para la Protección de los Derechos Civiles, hizo un llamamiento al Ministerio de Interior y a la Administración para que regularicen a los inmigrantes indocumentados que no hayan infringido la ley. En la actualidad, los inmigrantes irregulares de Polonia solo pueden regularizar su situación si tienen una enfermedad terminal, si sus hijos han nacido en Polonia o si se casan con un ciudadano polaco. Si bien se llevó a cabo un proceso de regularización en 2007, solo cerca del 0,5 por ciento de los inmigrantes indocumentados cumplieron los requisitos. Se calcula que unas 500.000 personas residen en la actualidad en Polonia de manera irregular. La propuesta de Kochanowski podría permitir a 50.000 inmigrantes vietnamitas y de 50.000 a 300.000 inmigrantes ucranianos regularizar su situación.<sup>198</sup>

También se comenzó a discutir la regularización en Portugal y la República Checa, aunque las medidas oficiales se mantuvieron relativamente limitadas. El Servicio de Extranjeros y Fronteras (SEF) y la Dirección General de Servicios Penitenciarios (DGSP) de Portugal firmaron un protocolo para profundizar y mejorar sus vínculos. El protocolo forma parte del Plan de Integración de los Inmigrantes, cuyo objetivo es aumentar la conciencia entre los extranjeros detenidos, que representan el 20% de la población penitenciaria, sobre las normas relativas a la regularización. En principio, se enviará el "Servicio móvil del SEF" a prisiones de Alcoentre, Carregueira, Lisboa y

195 "Praga il Papa: No a false ideologie Accogliere tutti. Sì all'economia responsabile", La Repubblica, 26 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.repubblica.it/2009/07/sezioni/esteri/benedetto-xvi-36/praga/praga.html>, "Immigrati, scontro Vaticano-Lega Il ministro Calderoli ci offende", La Repubblica, 25 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.repubblica.it/2009/08/sezioni/cronaca/immigrati-10/vaticano-calderoli-vaticano-calderoli.html?ref=search> y AFP, "Vatican deplores indifference to migrants after more deaths", ReliefWeb, 22 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/SNAA-7V845Q?OpenDocument> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

196 *Strangers into Citizens*, disponible en línea en <http://www.strangersintocitizens.org.uk/>; Ekklesia, "Thousands back 'strangers into citizens' pro-migrant call", 5 de mayo de 2009, disponible en línea en <http://www.ekkleisia.co.uk/node/9388> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

197 Correo semanal de ENAR, n.º 204, 30 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.enar-eu.org/Page.asp?docid=22912&langue=EN>; *Migration 2010*, disponible en línea en <http://www.migration2010.eu> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

198 "Imigranci czekaja na abolicję" ("Los inmigrantes esperan la regularización"), TVP.INFO, 29 de agosto de 2009, disponible en línea en [www.tvp.info/informacje/polska/imigranci-czekaja-na-abolicje](http://www.tvp.info/informacje/polska/imigranci-czekaja-na-abolicje); Joanna Ćwiek, "Abolicja dla nielegalnie przebywających w Polsce imigrantów" ("Regularización de inmigrantes ilegales en Polonia") y Leszek Szymowski, "Nielegalnie celem przestępców" ("Inmigrantes ilegales como objetivo de los jefes del crimen"), NaszeMiasto.pl, 26 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://opole.naszemiasto.pl/wydarzenia/8787,abolicja-dla-nielegalnie-przebywajacych-w-polsce,id,t.html> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

Pinheiro da Cruz para acelerar los procesos de regularización.<sup>199</sup>

Varias ONG checas que trabajan con la inmigración lanzaron un proyecto de "Regularización como herramienta para luchar contra la inmigración irregular" para trazar un mapa de la vida de los inmigrantes indocumentados de la República Checa y proponer soluciones a su situación. El proyecto pretende integrar a las personas que están excluidas de la sociedad y el mercado laboral. Incluye campañas de sensibilización y asesoramiento y actividades de presión. La iniciativa surgió una vez que el gobierno intensificó sus esfuerzos para convencer a los inmigrantes indocumentados para que abandonaran el país. Del 15 de septiembre al 15 de diciembre se llevó a cabo una iniciativa denominada "Retornos voluntarios para los inmigrantes ilegales" mediante la cual se proporcionaba a los inmigrantes indocumentados ayuda y transporte a sus países de origen siempre y cuando no hubieran sido condenados por algún delito en la República Checa, no estuvieran sujetos a ninguna investigación penal y no se hubiera ordenado su deportación. Se calcula que en la República Checa viven unos 300.000 inmigrantes indocumentados.<sup>200</sup>

## Pasos limitados hacia la regularización y el estado de tolerancia

En las jurisdicciones francesa y neerlandesa se llevaron a cabo regularizaciones limitadas y a pequeña escala. Francia aceptó un tratado de

regularización de inmigrantes de Burkina Faso que tuvieran un contrato de trabajo. Ese acuerdo también establecía un permiso de entrada en Francia a 500 personas de Burkina Faso por año para buscar trabajo. Los estudiantes de Burkina Faso podían solicitar un permiso de trabajo de un año. Bajo la ley francesa, los empleadores deben despedir a los empleados inmigrantes cuya residencia sea irregular. Por lo tanto, los inmigrantes solo pueden obtener un contrato de trabajo regular si obtienen primero un permiso de estancia legal. Los inmigrantes indocumentados también pueden solicitar un permiso especial laboral temporal si el empleador apoya su solicitud de permiso de estancia regular.<sup>201</sup>

En las Antillas Neerlandesas, un grupo de islas del Mar Caribe que forman una parte autónoma de los Países Bajos, se lanzó en noviembre un programa de regularización de seis semanas para otorgar la residencia a los inmigrantes indocumentados que puedan demostrar que han vivido allí desde finales de 2006 o que tienen un contrato de trabajo válido.<sup>202</sup> Los políticos holandeses, en particular el PVV, que lucha contra la inmigración, los demócrata-cristianos (CDA) y el Partido Liberal (VVD) protestaron porque consideraban que una vez regularizados, los inmigrantes podrían tratar de entrar en los Países Bajos. El Ministro de Justicia de las Antillas respondió que el permiso solo será válido para la isla en la que se emita.<sup>203</sup>

Austria y los Países Bajos probaron con la ampliación de las estancias de tolerancia de determinados grupos de inmigrantes. Austria

199 Publico.pt, "Imigrantes reclusos: SEF e Serviços Prisionais assinam protocolo para criar rede de contactos", 24 de abril de 2009, disponible en línea en <http://ultimahora.publico.clix.pt/noticia.aspx?id=1376096&idCanal=62> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

200 Migration Online.cz, "Undocumented Migration and Regularisation", disponible en línea en <http://www.migrationonline.cz/themes/regularisation>; <http://www.migrationonline.cz/about-us/projects>; Marie Jelinkova, "An interview with Bela Hejna", Migration Online.cz, 15 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.migrationonline.cz/e-library/?x=2197614> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

201 RFI, "Le Burkina signe un accord sur l'immigration avec Paris", 11 de enero de 2009, disponible en línea en [http://www.rfi.fr/actufr/articles/109/article\\_77167.asp](http://www.rfi.fr/actufr/articles/109/article_77167.asp) (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

202 Associated Press, "Dutch islands offer amnesty to illegal immigrants", 5 de noviembre de 2009, disponible en línea en <http://www.guardian.co.uk/world/feedarticle/8791315> (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

203 NRC Handelsblad, "Tijdelijke regeling illegalen Antillen", 23 de octubre de 2009, disponible en línea en [http://www.nrc.nl/nieuwsthema/antillen/article2395283.ece/Tijdelijke\\_regeling\\_illegalen\\_Antillen](http://www.nrc.nl/nieuwsthema/antillen/article2395283.ece/Tijdelijke_regeling_illegalen_Antillen) (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

promulgó una ley para regular el derecho humanitario de estancia de los inmigrantes. El Ministerio de Interior mantiene la decisión final sobre las residencias, mientras que los estados federales proporcionan recomendaciones. Las condiciones previas para la solicitud son la estancia ininterrumpida y predominantemente legal en Austria desde mayo de 2004, tener empleo, alojamiento y seguro médico. Otra alternativa consiste en que un patrocinador pague por el reclamante durante tres años. El ministerio establecerá un consejo consultivo que incluirá a la Iglesia y organizaciones humanitarias.<sup>204</sup>

A principios de este año, finalizó en los Países Bajos una normativa de indulto que proporcionó permisos de residencia a unos 27.500 antiguos solicitantes de asilo. Varios centros que albergaban a antiguos solicitantes de asilo tuvieron que cerrar sus puertas por falta de fondos, como lo exigía el acuerdo de exención.<sup>205</sup> En diciembre, Nebahat Albayrak, Secretaria de Justicia del Estado, anunció una ayuda de 14,5 millones de euros para los solicitantes de asilo rechazados que solicitaran permisos de residencia por razones médicas. Albayrak acordó un período de prueba de un año para evaluar si la política conducía a un aumento de las solicitudes, ya que no estaba segura de que se pudieran crear los medios necesarios para rechazar las solicitudes infundadas. Aceptó examinar las consecuencias de la concesión de ayudas para quienes esperan una decisión sobre sus solicitudes basadas en otros motivos, como los de carácter humanitario.<sup>206</sup>

## 9. Indigencia forzosa

El estatus de los indocumentados tiene una estrecha relación con la pobreza o indigencia que resulta inquietante. El Informe anual europeo sobre protección social e inclusión social publicado en marzo de 2009 demostró que un 16% de los europeos vive en situación de riesgo de pobreza y que el 8% de los trabajadores todavía están por debajo del umbral de la pobreza, y estas cifras tienen probabilidades de aumentar. El informe hace varias referencias a la situación de los inmigrantes indocumentados, en especial en relación con el acceso a la atención sanitaria en España, Suecia y Luxemburgo.<sup>207</sup> Los actores de la sociedad civil reconocieron este problema. En Portugal, por ejemplo, una reunión pública organizada por el Foro de Organizaciones Católicas para la Inmigración trató el tema de las dificultades que afrontan los inmigrantes debido a la crisis económica. En la reunión se analizaron algunas de las preocupaciones de los inmigrantes de Portugal tras la aprobación de una ley de inmigración. Una preocupación especial es la pérdida de derechos que afecta a quienes entraron en Portugal de manera regular y después perdieron sus empleos.<sup>208</sup>

Las autoridades de Bélgica y Francia no proporcionaron alojamiento suficiente a los inmigrantes indigentes, mientras que un estudio del Reino Unido demuestra las posibles consecuencias que este hecho provoca en los seres humanos. Algunas organizaciones de servicios sociales de

204 DiePresse.com, 24 de febrero de 2009, <http://diepresse.com/home/politik/innenpolitik/455205> (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

205 Boletín 5-26 de Stichting LOS (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

206 Véase el boletín de PICUM de enero de 2010, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-0102-2010formatting.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-0102-2010formatting.pdf)

207 Informe conjunto de la Comisión Europea y el Consejo de los Informes Nacionales sobre Estrategias de Protección Social e Inclusión Social, presentado por los Estados miembros, disponible en línea en [http://ec.europa.eu/employment\\_social/spsi/joint\\_reports\\_en.htm#2009](http://ec.europa.eu/employment_social/spsi/joint_reports_en.htm#2009) (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

208 Agencia Ecclesia, "Preocupações dos imigrantes em audição pública", 6 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.agencia.ecclesia.pt/cgi-bin/noticia.pl?id=73562> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).



Bélgica, incluida *Kinderen Zonder Papieren* (Niños Indocumentados), afirmaron que el organismo que se ocupa de la acogida de los solicitantes de asilo (Fedasil) administraba los centros de acogida de una manera inadecuada. Un número creciente de niños indocumentados tienen que dormir en las calles. *Kinderen Zonder Papieren* declaró que los centros tienen la obligación de albergar a las familias con niños, pero en realidad, el hacinamiento ha incrementado la presión sobre otros albergues, como los centros para las personas sin techo. Las organizaciones exigieron que Fedasil cumpla con la ley con respecto a la acogida de los solicitantes de asilo.<sup>209</sup>

En agosto, la policía antidisturbios desalojó a unos 200 inmigrantes afganos de una plaza de París. La oficina del alcalde afirmó que se había vuelto difícil mantener la plaza limpia y que el número creciente de inmigrantes que permanecía en ella se había vuelto agresivo. Los grupos de derechos humanos protestaron y criticaron el fracaso de las autoridades para proporcionar plazas de albergue suficientes.<sup>210</sup>

En el Reino Unido, muchos solicitantes de asilo rechazados, incluidas familias con niños, duermen en la calle y comen lo que encuentran en los contenedores, según un informe de la fundación benéfica Joseph Rowntree. El informe "*Still Destitute*" (Aún indigentes) pidió un estatus humanitario y el derecho a trabajar para las personas de Irak, Irán, Zimbabwe y Eritrea, clasificados como "no retornables". En el

estudio figuran 273 antiguos solicitantes de asilo indigentes que se encuentran en el "limbo" en Leeds, entre ellos, 30 niños y 11 personas mayores dependientes. Más de un tercio de ellos habían estado en situación de indigencia durante más de un año y muchos estaban desarrollando enfermedades mentales.<sup>211</sup>

## 10. Detención

El parlamento europeo adoptó un informe de la parlamentaria Martine Roure (Partido Socialista Europeo de Francia) que destacaba las condiciones deficientes en que se encontraban diferentes centros de detención que el comité de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento visitó entre 2005 y 2008. El informe advertía de la falta de atención médica y de asistencia jurídica y expresaba la preocupación de que las Directivas europeas sobre asilo e inmigración no siempre se aplicaban de manera correcta e incluso a veces no se aplicaban en absoluto. El Parlamento solicitó a la Comisión Europea que implementara un sistema de visitas e inspecciones regulares y pidió al Comité de Libertades, Justicia y Asuntos de Interior que continuara con las visitas para garantizar que se respetaran las leyes europeas.<sup>212</sup>

El 23 de enero, cientos de inmigrantes indocumentados se fugaron de un centro de detención de la isla italiana de Lampedusa y protestaron junto a ciudadanos locales contra las

209 De Standaard, "*Kinderen Zonder Papieren sleept België voor rechter*", 7 de mayo de 2009, disponible en línea en <http://www.standaard.be/Artikel/Detail.aspx?artikelId=7J29U05G> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

210 Reuters, "*Un jardin parisien abritant des Afghans évacué par la police*", 19 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://fr.reuters.com/article/topNews/idFRPAE5710B420090819>; Exiles 10, "*À Paris, les exilés, principalement afghans, chassés du parc Villemin, seul abri qui leur est offert la nuit!*", 19 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.exiles10.org/spip.php?article1219> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

211 Martin Wainright, "*Refused asylum seekers forced to eat from bins, says Rowntree trust*", The Guardian, 8 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.guardian.co.uk/uk/2009/jul/08/asylum-seekers-rowntree-report>; Joseph Rowntree Charitable Trust, disponible en línea en <http://www.jrct.org.uk/text.asp?section=0001000200030006> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

212 Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-03-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-03-2009.pdf).

condiciones del lugar. El centro se construyó para albergar a 850 inmigrantes, pero había más de 1800 en él. El gobierno abrió un nuevo Centro para la Identificación y Expulsión (CEI) en una base militar en desuso de la isla,<sup>213</sup> donde el 18 de febrero se produjo un incendio en medio de una lucha entre inmigrantes en la que también participó la policía. 22 policías resultaron heridos y dos inmigrantes fueron hospitalizados por inhalación de humo. Un día antes, 300 inmigrantes del centro empezaron una huelga de hambre para protestar contra la decisión de enviar de regreso a 500 inmigrantes que venían de Túnez.<sup>214</sup> Una delegación de la Red Euromediterránea para los Derechos Humanos que lo visitó en febrero expresó su preocupación sobre la situación de deterioro en Lampedusa.<sup>215</sup> El Ministro de Interior, Roberto Maroni, anunció que se abrirían centros de detención en regiones donde no hubiera centros de ese tipo y se utilizarían antiguos cuarteles militares, en lo posible, cerca de aeropuertos.<sup>216</sup>

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de las Naciones Unidas finalizó una visita a Malta en enero. Durante la visita, los expertos estuvieron en varios centros de detención y llevaron a cabo entrevistas. El grupo afirmó que la cantidad de tiempo que se mantiene a los inmigrantes indocumentados detenidos “contradice la legislación internacional sobre derechos humanos”. A pesar de que se identificaron varias medidas

positivas contra la detención arbitraria, el grupo expresó su gran preocupación por la detención automática sin recurrir a un tribunal de justicia en Malta.<sup>217</sup> Jacques Barrot, Comisionado de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y vicepresidente de la Comisión Europea, participó el 13 de marzo en una misión de recopilación de datos sobre las condiciones de detención de los inmigrantes en Malta. Su visita se produjo un día después de la salida de Médicos sin Fronteras de los centros de detención. El Comisionado hizo hincapié en la necesidad de mejorar las condiciones de los centros. También prometió que añadiría más fondos para Malta, además del dinero que ya se había asignado, para mejorar los centros. Finalmente, hizo hincapié en que la creación de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo podría conducir a un programa piloto para trasladar a los solicitantes de asilo de Malta a otros Estados miembros de la UE. El señor Barrot declaró que había pocas opciones disponibles para proceder, ya que Malta no podía continuar aceptando inmigrantes.<sup>218</sup> Las autoridades declararon que algunos inmigrantes de un grupo de 71 tunecinos indocumentados, que exigían la repatriación pero cuya documentación no se había puesto en orden, fueron responsables de una revuelta en el cuartel de Lyster en La Valletta, Malta. La policía y los soldados acordonaron la zona al conocer que algunos de los inmigrantes habían escapado.<sup>219</sup> El delegado de ACNUR en Malta, Neil Falzon, expresó su preocupación por

213 “*Migrants escape on Italian island*”, BBC, 24 de enero de 2009, disponible en línea en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/7848786.stm> (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

214 La Repubblica, “*Lampedusa, rivolta nel centro di accoglienza violenti scontri tra i migranti e la polizia*”, 18 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.repubblica.it/2009/02/sezioni/cronaca/immigrati-4/lampedusa-18feb/lampedusa-18feb.html> (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

215 Euromed-Migrasyl, “*Les violations importantes des droits des migrants et demandeurs d’asile doivent être dénoncées par le Commissaire*”, 13 de marzo de 2009, disponible en línea en <http://euromed-migrasyl.blogspot.com/2009/03/italie-remdh-les-violations-importantes.html> (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

216 Vladamiro Polchi, “*Clandestini, nei centri fino a sei mesi*”, La Repubblica, 23 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://ricerca.repubblica.it/repubblica/archivio/repubblica/2009/02/21/ clandestini-nei-centri-fino-sei-mesi.html> (Véase el boletín de PICUM de 2009).

217 Raphael Vassalo, “*Malta slammed over arrest, interrogation procedure*”, Malta Today, 25 de enero de 2009, disponible en línea en <http://archive.maltatoday.com.mt/2009/01/25/t4.html> (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

218 Boletín semanal del ECRE, 20 de marzo de 2009, disponible en línea en [www.ecre.org](http://www.ecre.org) (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

219 “*Tunisian Immigrants Riot at Detention Centre*”, Earth Times, 19 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.earthtimes.org/articles/show/256502,tunisian-immigrants-riot-at-detention-centre-in-malta.html> (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

las condiciones inhumanas de los inmigrantes indocumentados detenidos allí. El señor Falzon advirtió que al no permitir a los inmigrantes el acceso al trabajo, a la educación y al alojamiento, se corre el riesgo de incrementar las violaciones de los derechos humanos y producir comportamientos xenófobos contra los inmigrantes.<sup>220</sup>

Las ONG de España tenían dificultades para acceder a los centros de detención, pero, de todos modos, demostraron que en ellos se cometían graves abusos. Migreurop y las ONG españolas se quejaron de que a pesar de haber recibido un permiso escrito de la Secretaría de Estado y Seguridad, se les negó la entrada al Centro de Detención para Extranjeros en Madrid. Según las ONG y el parlamentario Willy Meyers, esto es un signo de la falta de transparencia de esos centros.<sup>221</sup> En un informe del Ferrocarril Clandestino, SOS Racismo Madrid y Médicos del Mundo Madrid, denominado "Voces desde y contra los Centros de Detención de Inmigrantes", se examinaron las condiciones del centro de detención para inmigrantes de Aluche en Madrid y se recopilaron declaraciones de 40 detenidos que describieron los abusos sistemáticos de los derechos humanos.<sup>222</sup> Los inmigrantes indocumentados que estaban detenidos en Madrid dijeron que los policías los habían amenazado, golpeado, agredido y humillado con frecuencia. Un hombre sufrió la fractura de un brazo en manos de los guardias. 85 detenidos pudieron entregar de incógnito sus quejas a las autoridades investigadoras.<sup>223</sup>

Los activistas declararon que la policía griega había sido la responsable de la muerte de un inmigrante indocumentado de Pakistán el 9 de octubre de 2009, aproximadamente una semana después de su puesta en libertad. Muhammad Kamran Atif había sido detenido el 28 de septiembre por haber atacado, presuntamente, a un adolescente paquistaní con un cuchillo. Sus familiares y amigos declararon que durante la detención había sido torturado con palos y descargas eléctricas. Dijeron que había tenido miedo de pedir ayuda médica por ser un inmigrante indocumentado.<sup>224</sup>

Los activistas de derechos humanos pidieron que se revisara el sistema de detención de inmigrantes y solicitantes de asilo en Austria después de que un inmigrante indio muriera tras cuatro semanas de huelga de hambre. Expresaron serias dudas sobre la atención médica que recibió durante su detención y afirmaron que el caso dejaba a la luz serios defectos en la manera en que las autoridades austriacas trataban a los inmigrantes. Según la ley austriaca, los solicitantes de asilo e inmigrantes pueden ser detenidos durante plazos de hasta 10 meses mientras se procesa la documentación para el asilo o la deportación. Los grupos de derechos humanos informan de que se detiene a niños y personas con necesidades especiales durante períodos más extensos y que el acceso de los detenidos a los servicios jurídicos y la atención médica adecuada es limitado. El Ministro de Interior declaró que 1.223 de las 3.923 personas que estuvieron en detención preventiva entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2009 hicieron huelga

220 New Europe, "More than 100 would be illegal", 5 de enero de 2009, disponible en línea en <http://www.neurope.eu/articles/91694.php> [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

221 Canalsolidario.org, "Prohíben el acceso de ONG al Centro de Internamiento de Extranjeros de Madrid", 2 de febrero de 2009, disponible en línea en [http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id\\_noticia=10822](http://www.canalsolidario.org/web/noticias/noticia/?id_noticia=10822) [Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009].

222 MigrEurop, "Para quien quiera oír: Voces desde y contra el ICE Aluche", 19 de noviembre de 2009, disponible en línea en <http://www.migreurop.org/article1495.html> [Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009].

223 Pedro Simon, "Nos desnudan, nos insultan y nos dicen que somos basura de fuera", El Mundo, 16 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/02/15/espana/1234725780.html> [Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009].

224 Demetris Nellas, Associated Press, "Protesters accuse Athens police of torturing an illegal immigrant who later died", Edmonton Sun, 11 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.edmontonsun.com/news/world/2009/10/11/11374086.html> [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

de hambre. Los activistas advirtieron que era muy probable que los problemas se agudizaran en 2010, cuando el Ministro de Interior planeaba introducir leyes que permitieran un uso más amplio de la detención preventiva de los inmigrantes y solicitantes de asilo durante procedimientos de deportación y detenerlos al inicio de esos procedimientos. Los inmigrantes y los solicitantes de asilo tendrían que someterse a rayos X para que se determinara su edad y se construirían nuevos centros para albergar a más detenidos.<sup>225</sup>

Médicos Sin Fronteras (MSF) visitó centros para inmigrantes y solicitantes de asilo italianos para investigar las condiciones sanitarias y de vida. El informe "Más allá del muro" está basado en dos inspecciones llevadas a cabo por MSF entre 2008 y 2009 en 21 centros de distintos lugares de Italia. MSF declaró que la situación había cambiado poco desde los estudios de 2003. La asistencia médica está estructurada para proporcionar solo atención básica. No hay protocolos para diagnosticar y tratar enfermedades infecciosas y crónicas. La falta de mediadores culturales a menudo crea malentendidos entre los médicos y los pacientes.<sup>226</sup> La misión de Médicos Sin Fronteras en Grecia describió las condiciones de los inmigrantes de los centros de detención de Mitilini y Evros y del barrio de chabolas de Patras como una "crisis humanitaria grave". MSF destacó que la atención ofrecida a los inmigrantes indocumentados en Grecia dista mucho de lo que debería ser y que las condiciones de vida en los centros de detención y en Patras son inaceptables.<sup>227</sup>

En Grecia, Thomas Hammarberg, Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, inspeccionó el puesto de frontera de Feres, los centros de detención de Fylakio y los campos de minas cercanos ubicados en Kastanies e informó de que las condiciones eran "inapropiadas" e "infringían las normas internacionales". En Feres, encierran a los detenidos durante las 24 horas en habitaciones hacinadas y en Fylakio los detenidos no tienen asistencia jurídica ni atención médica adecuada. El Comisionado dijo que Grecia no le ha dado suficiente prioridad al asunto, pero Europa debería demostrar más solidaridad.<sup>228</sup> Una delegación del ACNUR visitó el centro de detención de Pagani en la isla griega de Lesbos y pidió su cierre. Más de 700 hombres, mujeres y niños estaban detenidos allí. Aproximadamente 200 mujeres y niños vivían en una sala con dos inodoros y una ducha. Los colchones estaban estropeados por el agua que perdían los inodoros. Spyros Vougias, Viceministro de Protección Ciudadana, se disculpó con los detenidos y se comprometió a trabajar para mejorar las instalaciones. Vougias también anunció que investigaría el destino de varios cientos de miles de euros que el gobierno anterior había recibido de la UE para alojar a los inmigrantes que llegaban de Turquía. Dijo que el gobierno presionaría para obtener más apoyo operativo de la Comisión Europea, ya que Grecia estaba bajo presión como estado limítrofe y el gobierno turco se negaba a cumplir con un pacto bilateral de readmisión de 2003.<sup>229</sup> Unos días más tarde, el ACNUR expresó su gran preocupación por

225 Pavol Stracansky, "Thousands of Migrants Take to Hunger Strike", IPS, 30 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=48661>; No.Racism.Net, "Hungerstriks in Schubhaft sind alltäglich", 18 de septiembre de 2009, <http://no-racism.net/article/3094>; (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

226 MSF, "Over the Wall: A Tour of Italy's Migrant Centres", enero de 2010, disponible en línea en [http://www.msf.org/source/countries/europe/italy/2010/wall\\_report.pdf](http://www.msf.org/source/countries/europe/italy/2010/wall_report.pdf) (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

227 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

228 Véase el boletín de PICUM de enero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-01-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-01-2009.pdf)

229 Ketty Kehayoiyoulou, "UNHCR delegation visits detention centre on Greek island, urges closure", UNHCR, 23 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.unhcr.org/4ae1af146.html>; "Gov't vows to improve centers for migrants", Kathimerini English Edition, 23 de octubre de 2009, disponible en línea en [http://www.ekathimerini.com/4dcgi/\\_w\\_articles\\_politics\\_0\\_23/10/2009\\_111813](http://www.ekathimerini.com/4dcgi/_w_articles_politics_0_23/10/2009_111813); "Probe into EU aid for migrants", Kathimerini English Edition, 24 de octubre de 2009, disponible en línea en [http://www.ekathimerini.com/4dcgi/\\_w\\_articles\\_politics\\_0\\_24/10/2009\\_111844](http://www.ekathimerini.com/4dcgi/_w_articles_politics_0_24/10/2009_111844) (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

los informes de la brutalidad policial del centro e instó a que se investigaran las presuntas palizas recibidas por los detenidos por protestar por las condiciones. Se ha informado de que un inmigrante kurdo de 17 años de edad fue golpeado durante media hora hasta que cayó inconsciente y tuvo que ser hospitalizado. Los activistas de derechos humanos dijeron que la paliza se realizó frente a otros 40 inmigrantes, que firmaron declaraciones juradas.<sup>230</sup> El centro se cerró temporalmente el 29 de octubre y los inmigrantes que llegaron a partir de entonces fueron trasladados a un centro de detención de la isla vecina de Chios. Muchos de los detenidos en Pagani fueron liberados. A principios de noviembre, el centro solo tenía vigilancia externa, todas las salas se habían abierto nuevamente y los detenidos tenían libre acceso al patio.<sup>231</sup>

La conclusión del informe anual de 2008 de Amnistía Internacional fue que los inmigrantes indocumentados permanecen detenidos demasiado tiempo en los Países Bajos. Algunos solicitantes de asilo rechazados e inmigrantes indocumentados permanecen detenidos durante más de un año.<sup>232</sup>

Los centros de detención de Mayotte, un territorio francés cercano a Mozambique, están hacinados, son antihigiénicos e inhumanos y los inmigrantes indocumentados se encuentran en un estado de "falta de derechos absoluta", según los abogados locales. Mayotte recibe un número cada vez mayor de inmigrantes irregulares desde las cercanas Islas Comores. Las fuentes locales calculan que mueren

unos 500 comoranos cada año intentando realizar el viaje y el resto es enviado a centros de detención donde viven hacinados.<sup>233</sup>

Hasun Albaadzh, un inmigrante sirio, murió durante su detención en Sofía, Bulgaria, el 6 de octubre, a causa de la negación de asistencia médica adecuada durante 34 meses. Otros inmigrantes del centro organizaron una protesta y cuatro grupos de derechos humanos búlgaros solicitaron formalmente al Ministerio de Interior que investigara las circunstancias que causaron la muerte de Albaadzh. Indicaron que Albaadzh nunca fue llevado a un hospital especializado, aun cuando tenía varias enfermedades crónicas y que, en general, la asistencia médica era muy deficiente en el centro. También destacaron que los detenidos sufrían de desnutrición, no recibían asistencia psicológica y con frecuencia permanecían detenidos durante períodos mucho más prolongados que el máximo de seis meses establecido en la Directiva de retorno, adoptada por Bulgaria en mayo.<sup>234</sup> En cuanto a un caso de un solicitante de asilo checheno retenido en un centro de detención de Bulgaria sin juicio desde octubre de 2006, el Tribunal de Justicia de la UE confirmó que la Directiva de retorno no permite la detención con expulsión pendiente durante más de 18 meses. No obstante, dicho tribunal también decidió que el período durante el cual una persona ha permanecido detenida en virtud de otras disposiciones de la legislación nacional y de la Comunidad relativas a los solicitantes de asilo no debe contarse dentro de los 18 meses.<sup>235</sup>

230 Malcolm Brabant, "UN alarm at Greek migrant centre", BBC News, 27 de octubre, disponible en línea en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/europe/8328746.stm> [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

231 Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-11-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-11-2009.pdf)

232 Véase el boletín de PICUM de junio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-06-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-06-2009.pdf)

233 Mediapart, "Mayotte, 101e département de la République, zone de non droit pour les migrants", 1 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.afrol.com/articles/22815> [Véase el boletín de PICUM de julio de 2009].

234 Claudia Ciobanu, "BULGARIA: Migrants Denied Even Medicine", IPS, 17 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=48903> [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

235 Véase el boletín de PICUM de enero de 2010, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-0102-2010formatting.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-0102-2010formatting.pdf)

El Proyecto de Control Fronterizo de Zakarpattya, Ucrania Occidental, confirmó que estos problemas no se limitan solo a Bulgaria. Dicho proyecto publicó su primer informe de actividades, que abarcó desde noviembre de 2008 hasta junio de 2009. El proyecto, creado por asociaciones e instituciones de Alemania, Suiza, Bélgica, el Reino Unido y Ucrania, supervisa que se respeten los derechos de los refugiados y otros inmigrantes vulnerables y el acceso a la protección en Ucrania y sus fronteras y en los Estados miembros de la UE vecinos. El informe detectó infracciones en el período de retención máximo y condiciones inhumanas en un centro de detención así como retornos frecuentes y constantes de Hungría y Eslovaquia a Ucrania.<sup>236</sup> El clero protestante y católico de Alemania exigió estándares humanitarios mínimos para las detenciones previas a la deportación y destacó que este tipo de detención debe estar organizado de manera independiente de las detenciones penales. Además, argumentaron que las personas con enfermedades psicológicas y físicas, los niños y las personas de edad avanzada no deben permanecer detenidas bajo ningún concepto.<sup>237</sup> Entre 2005 y 2007, más de 40 personas detenidas antes de ser deportadas se suicidaron o intentaron suicidarse en Alemania, de acuerdo con la información del gobierno federal.<sup>238</sup>

236 Informe de actividad, "Border Monitoring Project Ukraine", noviembre de 2008-junio de 2009, disponible en línea en <http://www.statewatch.org/news/2009/nov/ukraine-border-project.pdf> [Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009].

237 Nordelbischen Evangelisch-Lutherische Kirche, "Flüchtlingspastoren fordern mehr Humanität in der Abschiebehaft", 29 de enero de 2009, disponible en línea en <http://www.nordelbien.de/nachrichten/newsne.1/archiv.news-nordelbien/archiv.news-nordelbien.2009/one.news/index.html?entry=page.newsne.200901.187&> [Véase el boletín de PICUM de abril de 2009].

238 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)



**Evolución de las políticas de la UE  
relativas a la inmigración irregular y  
las fronteras**

## C Evolución de las políticas de la UE relativas a la inmigración irregular y las fronteras

### 1. Externalización de los controles

En el año 2009 se observó un crecimiento de los esfuerzos para desviar a los inmigrantes de las fronteras y negarles indiscriminadamente el acceso al territorio europeo. Se adoptaron dos formas: aumento de las barreras administrativas y rechazo físico de las llegadas espontáneas. Si bien con frecuencia dicen desaprobación las barreras físicas al acceso, los Estados miembros del interior de la UE emplearon medios administrativos, como el establecimiento de requisitos más estrictos para los viajes aéreos, de impuestos virtuales en las zonas de tránsito de los aeropuertos y de procedimientos de protección restrictivos para lograr los mismos fines. Al mismo tiempo, se iniciaron esfuerzos físicos para desviar a los inmigrantes en las fronteras internas de la UE y estas fronteras se extienden constantemente hacia el exterior. Las autoridades francesas y británicas colaboraron en el cierre de la ruta de inmigración a través del Canal de la Mancha desde Calais. Los Estados miembros del interior intentaron descargar su responsabilidad por los inmigrantes que se dirigen a los estados cercanos a las fronteras externas de la UE. Ya sea mediante acuerdos formales o mediante la fuerza, tanto los Estados miembros del interior como los fronterizos procuraron expulsar tantos inmigrantes como pudieran hacia los países de tránsito o los de origen. En 2009 también se observó una intensificación de los esfuerzos europeos por cerrar físicamente las fronteras y así responsabilizaron

por defecto a los países no pertenecientes a la UE de los derechos humanos de los inmigrantes.

### Exclusión administrativa

Francia y Portugal adoptaron medidas explícitas para excluir a los inmigrantes, mientras que los Países Bajos procuraron lograr el mismo fin reduciendo su régimen de protección humanitaria. La autoridad fronteriza francesa emitió directrices estableciendo que a los inmigrantes que tengan un permiso de residencia de corto plazo y salgan del territorio, aunque sea durante un período breve, se les deberá denegar la nueva entrada. Los que regresen a su país de origen, incluidos los solicitantes de asilo, deberán solicitar un visado para volver a entrar. El Consejo de Estado declaró que esas prácticas son contrarias a la ley francesa y violan el derecho de libertad de tránsito, pero las ONG informaron que persisten.<sup>239</sup>

El ministro de Trabajo y Seguridad Social de Portugal declaró que en 2009 ese país mantendría su cupo de 3.800 permisos de residencia para inmigrantes, un 50% menos que en 2008. Organizaciones como SOS Racismo criticaron fervientemente esa reducción por estigmatizar a los inmigrantes, fomentar la xenofobia y el racismo e impedir el debate sobre la falla del sistema de cupos de Portugal. En respuesta al llamamiento de la OCDE a integrar a los trabajadores extranjeros a pesar de la crisis económica, el Ministro afirmó que Portugal no está adoptando una política ciega de puertas cerradas.<sup>240</sup>

239 Anafe, "L'imagination au service de la politique du chiffre: et si on refoulait les étrangers en situation régulière ?" 2 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.anafe.org/doc/communiqués/com-112.html> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

240 Véase el boletín de PICUM de julio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-07-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-07-2009.pdf)



El Consejo de Estado holandés consideró un proyecto de ley "para lograr un procedimiento de asilo y una política de retorno más efectivos". La propuesta incluye un procedimiento de asilo de 8 días, que considera aspectos médicos en el procedimiento de asilo, y cuatro semanas de albergue después de la denegación de una petición.<sup>241</sup> El Secretario de Justicia del Estado anunció la abolición de la protección de las categorías de los solicitantes de asilo de Somalia, en respuesta a un fraude. El Consejo de Refugiados holandés objetó que no se puede suspender, con el fin de evitar fraudes, una medida que protege a las personas de los conflictos armados.<sup>242</sup> Thomas Hammarberg, Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, expresó que le preocupaba que un procedimiento de agilización no fuera adecuado para los grupos vulnerables como las víctimas de la violencia y los niños desamparados e instó a las autoridades a limitar el procedimiento a los casos claros.<sup>243</sup>

Francia y otros Estados miembros persistieron en sus intentos de considerar los aeropuertos un tipo de territorio menor, con menos respeto por los derechos humanos. La *National Association for Foreigners Assistance at the Borders* o ANAFE (Asociación Nacional de Ayuda a los Extranjeros en las Fronteras), una red que reúne a varias ONG, publicó un informe: "Falta de humanidad en las áreas de retención. Observaciones e intervenciones de la ANAFE en el área de retención de Roissy", que resume las observaciones de 2008 relativas a los extranjeros que llegaron al Aeropuerto Roissy Charles de Gaulle de París y fueron detenidos durante 20 días. En general, los inmigrantes no se pueden beneficiar de la asistencia jurídica. La ANAFE tiene abogados disponibles permanentemente para los detenidos.<sup>244</sup> La

ANAFE denunció la falta de respeto por los derechos fundamentales en los centros de espera de los aeropuertos ("*zones d'attente*") y destacó el inadecuado tratamiento de los inmigrantes enfermos y la brutalidad policial. Con frecuencia se separa a las familias, los niños no acompañados mayores de 13 años son detenidos junto con otros adultos y a los niños menores los retienen en hoteles. Varios menores fueron amenazados con ser deportados o con la violencia policial. La ANAFE acusó a la policía de intentar deportar gente antes de que interviniera un juez y citó al menos 39 casos en los que la policía se había negado a registrar las solicitudes de asilo. El Ministro de Inmigración negó estas declaraciones y dijo que la mayoría había visto a un juez y que el equipo médico se encontraba en el aeropuerto.<sup>245</sup> El informe de Human Rights Watch (HRW) denominado "*Lost in Transit: Insufficient Protection for Unaccompanied Migrant Children at Roissy Charles de Gaulle Airport*" (Perdidos en tránsito: protección insuficiente para los niños inmigrantes no acompañados en el aeropuerto Roissy Charles de Gaulle) también criticó la política francesa de detención de menores en las zonas de tránsito y la denegación de derechos que sí se conceden a otros menores inmigrantes en Francia. Destacó temas como el de los niños presionados por la policía para que firmen documentos de renuncia a sus derechos y el de las deportaciones a países por los que apenas han transitado.<sup>246</sup> El gobierno posteriormente publicó propuestas para mejorar el trato de los niños no acompañados en las zonas de tránsito. Las propuestas, que fueron el resultado de un estudio de seis meses, sugirieron designar tutores de menores permanentes en el aeropuerto, mejorar la capacitación de esos tutores y crear un área separada para los niños más pequeños. HRW pidió nuevas medidas en

241 Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-05-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-05-2009.pdf)

242 Vluchtelingenwerk Nederland, disponible en línea en [www.vluchtelingenwerk.nl](http://www.vluchtelingenwerk.nl) (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

243 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

244 Anafe, disponible en línea en <http://www.anafe.org/index.php> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

245 Migration News Sheet, junio de 2009, p. 1 (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

246 HRW, "*Lost in Transit*", 29 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.hrw.org/en/node/86211> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.<sup>247</sup>

Las condiciones aeroportuarias deficientes no eran exclusivas de París. ProAsyl criticó la falta de normas legales en los procedimientos de asilo del aeropuerto de Frankfurt/Main, donde se lleva a cabo el 90% de los procedimientos aeroportuarios de la Oficina Federal para Inmigración y Refugiados de Alemania (*Bundesamt für Migration und Flüchtlinge* – BAMF). Los procedimientos sumarios empleados allí son precipitados, injustos e inadecuados. Las actas de las vistas y los fallos suelen ser contradictorios y presentan errores de interpretación. Los abogados no pueden ocuparse de los casos de sus clientes desde el inicio de los procedimientos. La BAMF rechazó el estudio, pero estuvo de acuerdo en revisar los casos de forma individual.<sup>248</sup> El periódico griego “Espresso” publicó fotografías que mostraban las condiciones de los centros de detención del aeropuerto de Atenas. Estos se construyeron para albergar un máximo de 26 personas, pero en octubre había en ellos unas 270, incluidos niños pequeños y mujeres. Los inmigrantes informaron que se turnaban para dormir en el suelo y compartían dos baños. Los agentes de policía utilizaron dinero propio para comprar comida para los niños.<sup>249</sup>

## Exclusión física

Un portavoz del ACNUR advirtió en enero que las limitadas oportunidades de entrar en la UE por medios regulares implicaban que a miles

de personas amenazadas por la persecución y por graves violaciones de los derechos humanos en sus países de origen no les quedara otra opción que tomar la ruta por mar.<sup>250</sup> Esta ruta es extremadamente peligrosa en sí misma. Ese peligro se agrava con la persistencia y el rápido crecimiento de una política general de “expulsión” mediante la cual los Estados miembros pretenden empujar físicamente a los inmigrantes hacia fuera de las fronteras de los países o incluso de la UE. Esta política se implementa prácticamente en todos los puntos a lo largo de las rutas migratorias hacia Europa y dentro de ella. Thomas Hammarberg, el Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, lamentó la triste tendencia de toda Europa “de rechazar, a cualquier coste, los flujos migratorios irregulares y poner así en serio riesgo las vidas humanas”.<sup>251</sup> Esta desviación de la responsabilidad empieza en las zonas de la UE que están más alejadas de los puntos de entrada.

## Calais

En el extremo occidental de Europa, empiezan los esfuerzos para expulsar mediante el uso de la fuerza bruta a los inmigrantes sin consideración de los derechos humanos ni las necesidades de protección. En el año 2009, las autoridades británicas y francesas trabajaron para cerrar la ruta de inmigración que atravesaba el Canal de la Mancha, negando indiscriminadamente el acceso al Reino Unido. Cientos de inmigrantes fueron detenidos, maltratados y a menudo deportados, por delitos no mayores al de querer construir una

247 “Eric Besson annonce les premières mesures pour l'accueil des mineurs étrangers isolés”, Portail du Gouvernement, 19 de noviembre de 2009, disponible en línea en <http://www.gouvernement.fr/gouvernement/eric-besson-annonce-les-premiermesures-pour-l-accueil-des-mineurs-etrangers-isoles>; Human Rights Watch, “France: Inadequate Plan for Migrant Children at Airport: Meager Changes in Abusive System No Way to Celebrate Children’s Rights Treaty Anniversary”, 20 de noviembre de 2009, disponible en línea en <http://www.hrw.org/en/news/2009/11/20/france-inadequate-plan-migrant-children-airport> (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

248 Migration und Bevölkerung Newsletter 5/2009, disponible en línea en [http://www.migration-info.de/mub\\_artikel.php?Id=090503](http://www.migration-info.de/mub_artikel.php?Id=090503) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

249 Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-11-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-11-2009.pdf)

250 Elitsa Vucheva, “UN calls on EU to treat asylum seekers fairly”, Euobserver.com, 12 de enero de 2009, disponible en línea en <http://euobserver.com/22/27383> (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

251 Thomas Hammarberg, “Europe must respect the rights of migrants”, CommDH/Speech [2009] 7, 26 de septiembre de 2009, disponible en línea en <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1506653&Site=CommDH&BackColorInternet=FEC65B&BackColorInternet=FEC65B&BackColorLogged=FFC679> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

nueva vida a salvo de sus patrias devastadas por las guerras. En una cumbre en julio, el Primer Ministro, Gordon Brown, anunció que invertiría 15 millones de libras en nuevas tecnologías para registrar los vehículos y las mercancías que se dirigían a Inglaterra. El presidente Nicolás Sarkozy anunció que Francia incrementaría la repatriación de inmigrantes irregulares.<sup>252</sup> Posteriormente, el Ministro de Inmigración francés Eric Besson declaró la intención de su gobierno de demoler un barrio de chabolas cercano a Calais conocido como “la Jungla”, hogar temporal de cientos de inmigrantes afganos, kurdos y somalíes que buscaban llegar al Reino Unido. En su lugar, un centro temporal proporcionaría comida, acogida y asesoramiento, pero no un lugar para pasar la noche.<sup>253</sup> El Ministro de Inmigración británico Phil Woolas anunció un nuevo centro de detención en Calais y dijo que demostraría que el Reino Unido no es “la Tierra Prometida”. Tras encontrarse con las autoridades británicas en los muelles, los inmigrantes serían detenidos y posteriormente enviados de regreso a sus países de origen en vuelos chárter.<sup>254</sup> Esto se sumó a las peticiones de que el Reino Unido igualara las medidas violentas francesas con respecto a los inmigrantes y solicitantes de asilo en Calais.<sup>255</sup> Por consiguiente, una nueva ley británica creó una “fuerza conjunta” de funcionarios de aduana e inmigración con

“amplios poderes” para aplicar “medidas violentas” a la inmigración irregular.<sup>256</sup> En el mes de julio, en colaboración con la ONG France Terre d’Asile, el ACNUR abrió un centro en el puerto de Calais destinado a proporcionar a los inmigrantes servicios de orientación así como información imparcial, e información sobre los sistemas de asilo británico y francés.<sup>257</sup>

En agosto de 2009, el gobierno francés habría aprovechado un brote de sarna, una enfermedad contagiosa de la piel, para evacuar los campamentos de inmigrantes cercanos al puerto de transbordadores de Calais. El brote de la enfermedad se produjo después de que la organización *Secours Catholique* cerró las duchas y las instalaciones sanitarias de la zona porque ya no daba abasto con la cantidad de inmigrantes que recibía. Las autoridades locales buscaron limitar la diseminación de la enfermedad. Para tal fin, proporcionaron dos duchas móviles y jabón desinfectante. Cuando la policía realizó una redada en la zona, habría esperado a que los activistas humanitarios partieran, habrían rociado un producto químico irritante sobre los efectos personales y los utensilios de cocina con el pretexto de desinfectarlos.<sup>258</sup> Las tareas francesas acabaron con la evacuación de la zona mediante el uso de la fuerza bruta. Uno de los primeros campamentos en los que se realizaron las redadas fue el de un

252 Rosa Prince, “Tighter border controls to stop immigrants in Calais”, *Telegraph*, 6 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/france/5760397/Tighter-border-controls-to-stop-immigrants-from-Calais.html> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

253 Véase el boletín de PICUM de junio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-06-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-06-2009.pdf)

254 John Lichfield, Ben Russell, “Guantanamo en Calais?”, *Courrier International*, 26 de marzo de 2009, disponible en línea en [http://www.courrierinternational.com/article.asp?obj\\_id=95941](http://www.courrierinternational.com/article.asp?obj_id=95941) (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

255 AFP, “French police round up 200 migrants in Calais”, 21 de abril de 2009, disponible en línea en <http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5hVeZuB--pcUA84wHUiJVf23vsnFg> (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

256 Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-09-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-09-2009.pdf)

257 Marie-Ange Lescure “UNHCR returns to Calais to provide migrants, refugees with information”, ACNUR, 17 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.unhcr.org/4a3914c86.html>; <http://www.independent.co.uk/news/world/europe/the-big-question-why-is-the-un-setting-up-in-calais-and-can-it-resolve-the-refugee-problem-1727950.html> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

258 Henry Samuel, “Migrants in Calais infected with scabies”, *Telegraph*, 12 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.telegraph.co.uk/news/worldnews/europe/france/6017750/Migrants-in-Calais-infected-with-scabies.html>; Calais Migrant Solidarity, “French police exploit scabies epidemic to clear migrant camps”, 22 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://calaismigrantsolidarity.wordpress.com/2009/08/22/21-august-french-police-exploit-scabies-epidemic-to-clear-migrant-camps> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

campo cercano a Calais, donde el 8 de septiembre fueron detenidos unos 80 inmigrantes de Vietnam indocumentados.<sup>259</sup> La policía evacuó “la Jungla” el 22 de septiembre y detuvo a 141 adultos y 135 niños. Las organizaciones de derechos humanos protestaron contra la evacuación del campamento, que fue demolido. El ACNUR hizo hincapié en que el cierre no ponía la atención en el fenómeno de la inmigración irregular ni en los problemas de las personas afectadas, muchas de las cuales tal vez necesitaran protección. Se hizo un llamamiento a las autoridades francesas para permitir a los inmigrantes acceder a un procedimiento de asilo completo y justo y para tomar medidas especiales con los niños no acompañados. Para el 29 de septiembre, al menos 124 de los inmigrantes habrían sido liberados y muchos tribunales habrían anulado las órdenes de deportación, ya que se había violado el derecho a solicitar asilo. El Ministro de Inmigración Besson, sin embargo, anunció que la policía continuaría evacuando campamentos.<sup>260</sup> A pesar de las protestas de políticos franceses y grupos nacionales e internacionales de derechos humanos, el gobierno empezó a deportar a los inmigrantes detenidos en “la Jungla”. El primer vuelo salió el 20 de octubre con tres afganos deportados junto con otras 24 personas que habían

sido expulsadas del Reino Unido, en un avión contratado por el gobierno británico.<sup>261</sup>

## Remolques de retorno a Libia

Si en el Mediterráneo central los inmigrantes se enfrentaban a una situación precaria cuando eran rescatados por las embarcaciones comerciales, las consecuencias de la interceptación de los agentes del estado eran espantosas. En el año 2009 se produjo un rápido aumento de la cooperación entre la UE y sus Estados miembros, por una parte, y el régimen de Muammar Khadafi, de Libia, por la otra. En mayo, Italia desvió a más de 500 inmigrantes a Libia sin evaluar sus necesidades de protección, lo que el Ministro de Interior Roberto Maroni describió como “un vuelco histórico.”<sup>262</sup> La descripción es adecuada. Nunca en los tiempos modernos un estado europeo había enviado de regreso de forma sumaria a inmigrantes en situaciones angustiantes por alta mar a un país que ni siquiera simula cumplir con las normas internacionales de protección humanitaria. Libia no es miembro de la Convención de Refugiados y no tiene ningún sistema de asilo. Tiene un funesto historial de abuso de inmigrantes atrapados intentando huir del país y

259 Sebastien Rosele, “Angres: le camp de Vietnamiens clandestins démantelé hier matin par la police”, La Voix du Nord, 9 de agosto de 2009, disponible en línea en [http://www.lavoixdunord.fr/Locales/Lens/actualite/Secteur\\_Lens/2009/09/09/article\\_angres-le-camp-de-vietnamiens-clandestin.shtml](http://www.lavoixdunord.fr/Locales/Lens/actualite/Secteur_Lens/2009/09/09/article_angres-le-camp-de-vietnamiens-clandestin.shtml) (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

260 Jean-Marc Leclerc, “La «jungle» de Calais en partie désertée”, Le Figaro, 17 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2009/09/18/01016-20090918ARTFIG00013-la-jungle-de-calais-en-partie-desertee.php>; Le Monde, “La ‘jungle’ de Calais évacuée, d’autres évacuations à venir”, 22 de septiembre de 2009, disponible en línea en [http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/09/22/debut-de-l-evacuation-de-la-jungle-de-calais\\_1243358\\_3224.html#ens\\_id=1230610](http://www.lemonde.fr/societe/article/2009/09/22/debut-de-l-evacuation-de-la-jungle-de-calais_1243358_3224.html#ens_id=1230610); ACNUR, “France dismantles a migrant camp at Calais”, 22 de septiembre de 2008, disponible en línea en <http://www.unhcr.org/4ab8a65a9.html>; Nadim Audi y Caroline Brothers, “French police dismantle migrant camp”, The New York Times, 22 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.nytimes.com/2009/09/23/world/europe/23france.html>; La Cimade, “Evacuation de ‘la jungle’ de Calais: des Afghans menacés d’expulsion”, 24 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.cimade.org/communiqués/1845-Evacuation-de-la-jungle-de-Cala>; Le Figaro, “Jungle de Calais: la plupart des migrants ont été relâchés”, 29 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2009/09/29/01016-20090929ARTFIG00570-jungle-de-calais-la-plupart-des-migrants-ont-ete-relaches-.php> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

261 Laure Daussy, “Besson confirme les expulsions d’Afghans vers Kaboul”, 7 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.lefigaro.fr/actualite-france/2009/10/06/01016-20091006ARTFIG00413-des-afghans-expulses-par-charter-vers-leur-pays-d-origine-.php>; Peter Walker, “British-chartered plane takes Afghan migrants home”, The Guardian, 21 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.guardian.co.uk/world/2009/oct/21/british-chartered-plane-afghan-migrants>; Sophie Hardach, Reuters, “Outcry as France, UK deport migrants on joint flight”, 21 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://in.reuters.com/article/companyNews/idINLL8769020091021?sp=true> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

262 Véase el boletín de PICUM de junio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-06-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-06-2009.pdf)

Human Rights Watch ha advertido de que no puede considerarse a ese país un socio serio en ningún esquema de protección de inmigrantes.<sup>263</sup>

El 10 de junio, el Primer Ministro Silvio Berlusconi recibió al líder libio, el coronel Muammar Khadafi, en una visita dentro del marco del "Tratado de Amistad" de 2008, en el que los dos países acordaron cooperar en la lucha contra la inmigración irregular. Se exigió a ambos países que iniciaran una operación de patrulla conjunta el 15 de mayo de 2009 para detener los flujos de inmigración irregular.<sup>264</sup> El pacto permite a la guardia costera de Italia deportar a inmigrantes a Libia rápidamente, omitiendo los procedimientos de presentación de solicitudes de asilo. Italia suministró a Libia tres embarcaciones de patrulla, prometió tres más y se comprometió a ayudar a construir un sistema de radar para supervisar las fronteras de la zona del desierto de Libia.<sup>265</sup>

El ACNUR, las organizaciones de derechos humanos y las ONG criticaron con rapidez y dureza la política del "remolque de retorno".<sup>266</sup> El ACNUR escribió al gobierno italiano expresándole su preocupación de que esto deteriorara el acceso a los asilos y pusiera en riesgo el cumplimiento del principio de no retorno.<sup>267</sup> La Red Euromediterránea para los Derechos Humanos

y Migreurop afirmaron que los inmigrantes corren el riesgo de ser víctimas de la violencia, malos tratos, detenciones, violaciones, tortura y deportación. Los inmigrantes que fueron enviados de regreso no fueron identificados ni recibieron un tratamiento individual.<sup>268</sup> El ACNUR declaró que era "un gran esfuerzo proporcionar asistencia humanitaria y protección básica," pero pidió que los inmigrantes fueran readmitidos en Italia de manera que aquellos que necesitaran protección, la recibieran.<sup>269</sup> El Alto Comisionado, António Guterres, solicitó a la Comisión Europea que convocara a una reunión a Italia, Malta, Libia, ACNUR y otros participantes para desarrollar una estrategia de respuesta a la inmigración en todo el Mediterráneo. El señor Guterres dijo que el ACNUR reconoce la presión que la inmigración irregular ejerce en Italia y en otros Estados miembros, pero destacó que los asilos siguen siendo una responsabilidad de los estados que las actividades del ACNUR no pueden sustituir.<sup>270</sup>

Mientras tanto, los remolques de retorno continuaron con el apoyo europeo. El periódico *Malta Today* informó el 21 de junio de que una operación de Frontex de Malta produjo retornos forzados. Un helicóptero alemán que participaba en la operación Nautilus IV recibió instrucciones de trabajar conjuntamente con la guardia costera

263 Mark Tran, "Gaddafi makes historic visit to Italy", The Guardian, 10 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.guardian.co.uk/world/2009/jun/10/gaddafi-visit-italy-protests-libya>; HRW, "Italy/Libya: Gaddafi visits celebrates dirty deal", 9 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.hrw.org/en/news/2009/06/09/italylibya-gaddafi-visit-celebrates-dirty-deal> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

264 Magharebia, "L'UE examinera le retour des 'boat people' en Libye", 10 de mayo de 2009, disponible en línea en <http://www.magharebia.com/cocoon/awi/xhtml1/fr/features/awi/newsbriefs/general/2009/05/10/newsbrief-03> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

265 Mark Tran, "Gaddafi makes historic visit to Italy", The Guardian, 10 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.guardian.co.uk/world/2009/jun/10/gaddafi-visit-italy-protests-libya>; HRW, "Italy/Libya: Gaddafi visits celebrates dirty deal", 9 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.hrw.org/en/news/2009/06/09/italylibya-gaddafi-visit-celebrates-dirty-deal> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

266 Véase, por ejemplo, Statewatch, "Submission on May refoulements to Libya to the European Commission and UN Human Rights Commissioner", disponible en línea en <http://www.statewatch.org/news/2009/jul/italy-libya.htm>.

267 Véase el boletín de PICUM de junio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-06-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-06-2009.pdf)

268 AFP, "Italians rescue 48 boat people, ferry 500 to Libya", 11 de mayo de 2009, disponible en línea en [http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5i4F5R5Ls01\\_BoDyqZh8LP2LsAF4w](http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5i4F5R5Ls01_BoDyqZh8LP2LsAF4w); Consiglio Italiano per i rifugiati, "IMMIGRATI: Unione Forense e CIR: respingimenti illegittimi, porteremo ricorsi davanti alla Corte europea", 14 de mayo de 2009, disponible en línea en <http://www.cir-onlus.org/14%20maggio%202009%20Unione%20Forense%20e%20CIR.htm> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

269 Véase el boletín de PICUM de junio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-06-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-06-2009.pdf)

270 *Ibid.*

italiana que recogió a 74 inmigrantes y los entregó a la embarcación patrulla de Libia. Esto marcó la primera operación de retorno forzoso coordinada por Frontex en alta mar.<sup>271</sup> El ACNUR entrevistó a 82 inmigrantes que fueron transportados a Libia tras ser interceptados el 1 de julio por la marina italiana a unos 50 kilómetros de Lampedusa. Las entrevistas insinuaron que la marina no intentó determinar las nacionalidades de los inmigrantes ni las razones por las que dejaban sus países de origen. Los inmigrantes declararon que el personal italiano utilizó la fuerza bruta para trasladarlos al barco libanés y que a consecuencia de esto seis de ellos necesitaron atención médica. Estas personas, en su mayoría procedentes de Eritrea, según determinó el ACNUR, dijeron que les habían confiscado sus efectos personales, incluida su documentación personal, y nunca se los devolvieron. Hablaron de su desesperación tras cuatro días en el mar y dijeron que la marina no les ofreció comida durante las doce horas que duró la operación.<sup>272</sup> La Comisión Europea presionó al gobierno italiano para que proporcionara información sobre la política de remolque de retorno y la nueva ley de inmigración. A pesar de que la Comisión no reveló qué preguntó, confirmó que se trataba de los retornos a Libia de inmigrantes de Eritrea y Somalia. El Primer Ministro Berlusconi sugirió que la Comisión debía limitar los anuncios públicos al presidente o su portavoz inmediato; de lo contrario, Italia consideraría obstaculizar el trabajo del Consejo

Europeo.<sup>273</sup> Human Rights Watch emitió un informe con un examen sobre el trato a los inmigrantes, solicitantes de asilo y refugiados en Libia desde la perspectiva de quienes llegaron a Italia y Malta y con la documentación de la práctica del remolque de retorno aplicada por Italia. Instaba a Libia a mejorar las deplorables condiciones de detención del país y solicitaba que Italia, la UE y Frontex aseguraran el acceso al asilo y evitaran enviar de regreso a Libia a quienes no eran de ese país hasta que el trato proporcionado a los inmigrantes cumpliera completamente con las normas internacionales.<sup>274</sup>

No todas las voces desaprobaron los remolques de retorno. Algunos parecían considerar que esta política debía acentuarse aun más. El líder del Partido Nacional británico y parlamentario Nick Griffin dijo a la BBC que la UE debería hundir los barcos con inmigrantes irregulares y arrojarles botes salvavidas para que regresaran a Libia.<sup>275</sup> Los medios italianos informaron de que el partido Lega Nord, que forma parte de la coalición gubernamental del Primer Ministro Berlusconi, había creado un juego para la red social Facebook en el que los jugadores ganaban puntos por evitar que los inmigrantes llegaran a Italia. En el perfil de Facebook de "Lega Nord Padania - Umberto Bossi", un grupo coadministrado por el hijo del líder de Lega Nord y Ministro de Reformas Federales, Umberto Bossi, apareció un enlace a "*Rimbalza il clandestino*" ("Envía de regreso al clandestino").

271 Boletín semanal del ECRE, 26 de junio de 2009, disponible en línea en [www.ecre.org](http://www.ecre.org) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

272 Notas de informes del ACNUR, "*UNHCR interviews asylum seekers pushed back to Libya*", 14 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.unhcr.org/4a5c638b6.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

273 Judith Crosbie, "*Commission questions Italy's immigration policy*", *European Voice*, 23 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.europeanvoice.com/article/imported/commission-questions-italy%27s-immigration-policy/65570.aspx>; EU Observer, "*Berlusconi threatens to wreck EU summit unless commission shuts up*", 1 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://euobserver.com/843/28607>; La Stampa, "*Migranti respinti verso la Libia L'Ue chiede chiarimenti all'Italia*", 31 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.lastampa.it/redazione/cmsSezioni/politica/200908articoli/46848girata.asp> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

274 HRW, "*Pushed Back, Pushed Around: Italy's Forced Return of Boat Migrants and Asylum Seekers, Libya's Mistreatment of Migrants and Asylum Seekers*," 21 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.hrw.org/en/news/2009/09/17/italylibya-migrants-describe-forced-returns-abuse> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

275 BBC, "*Sink immigrants boats-Griffin*", 8 de julio de 2009, disponible en línea en [http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk\\_news/politics/8141069.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/politics/8141069.stm) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

Como respuesta a las reclamaciones, Facebook eliminó el enlace.<sup>276</sup>

## Acuerdos con países africanos

El prototipo de las iniciativas de envío de inmigrantes de regreso a Libia, sin importar el coste humano, fue el esfuerzo de España y la Unión Europea por detener a quienes huían o migraban desde el oeste de África hacia las Islas Canarias. Según las autoridades españolas, durante 2008 se interceptó un 28% menos de inmigrantes en la zona de las Canarias que durante 2007, y menos de un tercio de la cifra de 2006.<sup>277</sup> El total descendió un 50% más durante 2009, ya que en ese año se detuvieron unos 7.000 “botes de inmigrantes”. El Primer Ministro José Luis Rodríguez Zapatero atribuyó la reducción a la cooperación con los países de origen, en su mayoría africanos, y a la implementación de todos los medios necesarios para interceptar el flujo migratorio.<sup>278</sup> Un informe de la Asociación para los Derechos Humanos de Andalucía mostró de qué manera un control de la inmigración más estricto en la UE empuja a las personas a encontrar otras formas de inmigrar. El informe analizó la externalización del control de las fronteras a países que no tuvieran infraestructuras de países de acogida y que no estuvieran sujetos a una evaluación efectiva de los derechos

humanos. El informe determinó que los derechos de las personas se violan sistemáticamente en las fronteras del sur de Europa. Después de ser interceptados en el mar o detenidos en redadas, los inmigrantes son retenidos por períodos indefinidos en centros de detención financiados por España, sin un examen judicial ni asistencia legal y, a menudo, son víctimas de robos, abusos y violencia policial.<sup>279</sup>

Francia se mostró entusiasmada en seguir el ejemplo español y presionó a Malí para que firmara un acuerdo de “gestión coordinada” de los flujos migratorios. Las organizaciones de la sociedad civil de Malí y Francia protestaron contra el acuerdo propuesto, que ya había sido firmado por siete países africanos, pero no por Malí, que se negó a hacerlo. Afirmaron que sería necesario que las autoridades de Malí actuaran como “guardias de seguridad de la “fortaleza Europa” y facilitarían el objetivo francés de 30.000 deportaciones para el año 2009. Protestaron por la falta de transparencia de las negociaciones y porque la ayuda al desarrollo quedaba condicionada en el acuerdo.<sup>280</sup> Además de África, Francia y Brasil firmaron un acuerdo para fortalecer la cooperación para reducir la inmigración irregular. En el anuncio se declaró que este fue el primer acuerdo sobre inmigración de Francia con un país emergente importante y que Francia pronto abriría las negociaciones con Rusia y comenzaría las conversaciones sobre inmigración con la India, China y Vietnam.<sup>281</sup> La Asamblea

276 Marco Pasqua, “*Ma sul sito della Lega impazza il gioco ‘Rimbalza il clandestino’*”, La Repubblica, 21 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.repubblica.it/2009/08/sezioni/politica/lega-fiction/lega-viedeogame/lega-viedeogame.html>; Corriere della sera, “*Rimbalza il clandestino’ tolto dalla*”, 23 de agosto de 2009, disponible en línea en [http://www.corriere.it/politica/09\\_agosto\\_23/rimbalza\\_clandestino\\_tolto\\_rete\\_lega\\_renzo\\_bossi\\_a70c933e-8fe7-11de-ab60-00144f02aabc.shtml](http://www.corriere.it/politica/09_agosto_23/rimbalza_clandestino_tolto_rete_lega_renzo_bossi_a70c933e-8fe7-11de-ab60-00144f02aabc.shtml) (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

277 El Secretario de Estado de Inmigración atribuyó esta disminución a unos acuerdos celebrados con Marruecos, Senegal, Mauritania y Gambia. Migration News Sheet, enero de 2009, pp. 7, 28 (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

278 Migration News Sheet, enero de 2010, p. 6 (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

279 “Otra frontera sin Derechos Humanos: Malí-Mauritania”, informe de la misión conjunta de la AME-APDHA, 21-29 de octubre de 2009, disponible en línea en [http://www.apdha.org/media/Informe\\_Nioro200509.pdf](http://www.apdha.org/media/Informe_Nioro200509.pdf) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

280 Boletín electrónico del MRI de enero de 2009, disponible en línea en [www.migrantwatch.org](http://www.migrantwatch.org) (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

281 AFP, “*Accord migratoire France/Brésil signé*”, Le Figaro, 8 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/09/08/01011-20090908FILWWW00408-accord-migratoire-francebrasil-signe.php>; comunicado de prensa, “*Accord migratoire entre la France et le Brésil*”, Ministerio de Inmigración francés, Integración e Identidad Nacional, 7 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.immigration.gouv.fr/IMG/pdf/CP-AccordmigratoireBresil070909.pdf> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

Nacional francesa debatió sobre la ratificación de acuerdos bilaterales con Túnez, Senegal, Benín y el Congo. Esto aumentaría las posibilidades de inmigración legal, pero obligaría a esos países a readmitir a sus ciudadanos o a otros que pasaran por su territorio.<sup>282</sup>

## El crecimiento de la dimensión de la UE

En abril, el Parlamento Europeo adoptó un informe de iniciativa propia sobre una Política Común de Inmigración, con 485 votos a favor, 110 en contra y 19 abstenciones. El informe relacionaba a la inmigración con la prosperidad, la seguridad y la solidaridad. Los puntos claves incluían un “mecanismo de responsabilidad compartida” como fue previsto en el Pacto de Inmigración; el aumento de los retornos de inmigrantes irregulares; el aumento de la lucha contra el tráfico y la expansión de la capacidad de acción y la financiación de Frontex. El informe recomendaba incluir capítulos sobre la inmigración en todos los acuerdos de la UE con otros países.<sup>283</sup> En julio, el Primer Ministro español Zapatero anunció como objetivos de la presidencia española de la UE el fortalecimiento de la política de inmigración europea y los controles de las fronteras y la promoción de la cooperación con los países de origen y tránsito, y habló a favor de la firma de acuerdos de readmisión en la UE, que podrían seguir el modelo de los acuerdos marroquí-españoles. Esto provocó duras críticas en cuanto a las expulsiones ilegales, la falta de un proceso adecuado, la violación del principio de *non-refoulement* (no devolución) y el uso

desmesurado de la fuerza bruta por parte del personal de seguridad.<sup>284</sup>

## Mediterráneo

La Comisión Europea presentó en septiembre una estrategia de crecimiento sostenible en la cuenca del Mediterráneo y para contrarrestar los desafíos marítimos que incluyen, entre otros, la inmigración irregular. La Comisión informó de que su Política Marítima Integrada, lanzada en el año 2007, había cedido varias herramientas del gobierno y que seis Estados miembros costeros se habían unido a un proyecto piloto para mejorar la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades nacionales responsables de supervisar y controlar el mar.<sup>285</sup> Al mismo tiempo, la delegación francesa del Consejo de la Unión Europea envió una nota a los Estados miembros en la que hablaba de la “crisis migratoria del Mediterráneo” y argumentaba que la solución solo sería posible a nivel europeo. Propuso asociaciones con terceros países basadas en requisitos recíprocos, ayuda operativa, controles más estrictos de las fronteras marítimas y la tramitación de solicitudes de asilo fuera de la UE. La delegación afirmó que se debería aumentar la financiación de Frontex para permitirle interceptar a los inmigrantes tan cerca de la costa como fuera posible con la ayuda de un sistema de vigilancia de alta mar y que Frontex debería coordinar vuelos de retorno desde los Estados miembros del Mediterráneo. Las organizaciones de derechos humanos condenaron las propuestas y pidieron a los gobiernos que

282 GISTI, “*Une gestion ‘concertée’ de flux migratoires au détriment des droits des migrants*”, 12 mayo de 2009, disponible en línea en <http://www.gisti.org/spip.php?article1484> [Véase el boletín de PICUM de junio de 2009].

283 Boletín semanal del ECRE, 24 de abril de 2009, disponible en línea en [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Bulletin\\_24\\_April\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Bulletin_24_April_2009.pdf) [Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009].

284 El Mundo, “Zapatero quiere reforzar el Frontex y negociar nuevos acuerdos de repatriación”, 13 de julio de 2009, disponible en línea en [http://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/13/union\\_europea/1247500139.html](http://www.elmundo.es/elmundo/2009/07/13/union_europea/1247500139.html) y presentación de Amnistía Internacional ante el Examen Periódico Universal de la ONU, “Morocco”, 7-11 de abril de 2008, disponible en línea en <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE29/012/2007/en/67f977c8-a71b-11dc-bf49-a1e867231d5c/mde290122007en.pdf> [Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009].

285 Comunicado de prensa, “*EU strategy to improve maritime governance in the Mediterranean Sea*”, EUROPA, 11 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=IP/09/1305&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en>; comunicado de prensa, “*Towards an EU Integrated Maritime Policy and better maritime governance in the Mediterranean: questions and answers*”, EUROPA, 11 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://europa.eu/rapid/pressReleasesAction.do?reference=MEMO/09/387&format=HTML&aged=0&language=EN&guiLanguage=en> [Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009].



respetaran los tratados de derechos humanos y los derechos de los refugiados.<sup>286</sup> En el Consejo de Justicia y Asuntos Sociales siguiente, los ministros discutieron estos temas y el establecimiento de oficinas regionales especializadas de Frontex y solicitaron que la Comisión presentara un plan de acción para los niños no acompañados para el año 2010.<sup>287</sup>

Francia e Italia también solicitaron a los líderes de la UE que trataran el tema de la inmigración con mayor profundidad, mediante acuerdos de cooperación con Turquía y Libia, entre otros. En una carta dirigida a José Barroso, presidente de la comisión, y al Primer Ministro sueco Fredrik Reinfeldt, cuyo país presidió más tarde la presidencia de la UE, el presidente francés Sarkozy y el Primer Ministro italiano Berlusconi nombraron a la inmigración irregular como un desafío humanitario, político y social y sugirieron que Frontex tuviera más funcionarios cerca de las fronteras y más medios para interceptar a los inmigrantes en el Mediterráneo y enviara vuelos chárter de deportación regulares.<sup>288</sup> En octubre, el Consejo Europeo pidió más esfuerzos, en particular, la mejora de Frontex. Acogió con satisfacción un mayor diálogo sobre la inmigración con Turquía, pidió a la presidencia y a la Comisión Europea que intensificaran el diálogo con Libia, subrayó la importancia de los acuerdos de readmisión e invitó a la Comisión a considerar el envío regular de vuelos conjuntos de retorno de Frontex.<sup>289</sup> En

una cumbre de noviembre, los ministros de Italia, Malta, Chipre, Francia, España, Argelia, Libia, Túnez, Marruecos y Mauritania discutieron cómo podía reforzar la UE los esfuerzos y la ayuda para reducir la inmigración irregular. El Ministro de Interior italiano Maroni expresó su esperanza de que los países mediterráneos recibieran ayuda para hacer frente a la inmigración. Dijo que para administrar mejor la inmigración irregular, primero era necesario fortalecer los procedimientos para afrontarla.<sup>290</sup>

### Los árboles no dejan ver el bosque: la ausencia de la responsabilidad compartida

Al alejar a los inmigrantes del centro acudado de la UE se aumenta la degradación de las condiciones del inmigrante medio. Esto sucede en dos sentidos: se empuja a los inmigrantes a países que les proporcionan relativamente menos ayuda social y se presiona a esos países a mantener dicha ayuda, lo que afecta por igual a los inmigrantes expulsados desde otros Estados miembros y a quienes ya están en estos. La UE y los Estados miembros han demostrado que conocen este problema, pero las soluciones cooperativas siguen siendo escasas.

En enero, el Quadro Group, formado por los ministros de Asuntos Sociales de Malta, Chipre, Grecia e Italia, firmaron una declaración sobre

286 Consejo de la Unión Europea, "Migration situation in the Mediterranean", Nota de la delegación francesa, 11 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.statewatch.org/news/2009/sep/eu-france-med-13205-09.pdf>; Le Figaro, "Migrants amnesty accuse la France", 20 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.lefigaro.fr/flash-actu/2009/09/20/01011-20090920FILWWW00088-migrants-amnesty-accuse-la-france.php> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

287 Boletín semanal del ECRE, 25 de septiembre de 2009, disponible en línea en [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Update\\_25\\_September\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Update_25_September_2009.pdf); comunicado de prensa, "2962nd Council Meeting Justice and Home Affairs", Consejo de la Unión Europea, 21 de septiembre de 2009, disponible en línea en [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/jha/110272.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/jha/110272.pdf); <http://register.consilium.europa.eu/pdf/en/09/st11/st11225.en09.pdf> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

288 Francois de Beaupuy, "France, Italy Urge Tougher EU Fight Against Illegal Immigration", Bloomberg.com, 23 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.bloomberg.com/apps/news?pid=20601085&sid=ah8STuiYLDVQ>; DPA, "Italy and France seek EU-Libya accord to curb illegal immigration", 25 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.unhcr.org/cgi-bin/texis/vtx/refdaily?pass=463ef21123&id=4ae545c58> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

289 Consejo Europeo en Bruselas, Conclusiones de la presidencia, 29/30 de octubre de 2009, disponible en línea en [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/ec/110889.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/ec/110889.pdf) (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

290 Migration News Sheet, diciembre de 2009, p. 7 (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

inmigración irregular y asilos en la que citaron los principios de solidaridad y responsabilidad compartida. Destacaron que los países de origen deberían ser notificados sobre los peligros que resultan de una inmigración irregular, que deberían firmarse más acuerdos de readmisión, y que los acuerdos de readmisión existentes (por ejemplo con Turquía) deberían implementarse.<sup>291</sup> El Olive Group (ministros extranjeros de Italia, Francia, España, Grecia, Rumania, Bulgaria, Chipre, Eslovenia, Portugal y Malta) reunido en diciembre de 2008 llamó la atención sobre la presión inmigratoria que afrontan debido a su ubicación e instaron a los Estados miembros del norte de la UE a mostrar una mayor solidaridad sobre este tema.<sup>292</sup> Los Países Bajos dieron unilateralmente los primeros pasos tentativos hacia la solidaridad. En mayo, el Secretario de Estado de Justicia Albayrak visitó los centros de recepción de Chipre, Grecia y Malta y habló sobre las formas de mejorar la cooperación práctica en cuanto a las políticas de asilo y los pasos irregulares de las fronteras. Los Países Bajos enviarán expertos en asilos a Grecia para evaluar las necesidades. Grecia también anunció planes para utilizar embarcaciones como centros de recepción donde se tramitarán las solicitudes de asilo.<sup>293</sup>

## Deportaciones y retornos

Los actores de la sociedad civil y los tribunales continuaron destacando la incorrección de los

retornos apresurados. El Consejo Europeo para los Refugiados y Exiliados emitió una nota informativa sobre la "Directiva de retorno". El ECRE expresó su preocupación sobre el corto plazo concedido, de 7 a 30 días, para preparar el retorno; la obligación de incluir prohibiciones de entrada de hasta 5 años en ciertas órdenes de retorno; y la posibilidad de detener durante períodos de hasta 18 meses a nacionales de terceros países, incluidas familias, niños no acompañados y otras personas vulnerables, por razones ajenas a su control. El ECRE instó a los Estados miembros a evitar usar la Directiva para justificar medidas de retorno duras.<sup>294</sup> El Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó el 22 de octubre que los artículos 6b y 23 de la Convención que implementa el Acuerdo de Schengen y que el artículo 11 del Código de Fronteras Schengen implican que la legislación de la UE no exige la repatriación de inmigrantes sin permisos de residencia válidos, ni excluye la conmutación de la deportación por una multa. En los casos se analizaron dos cuestiones de España, después de que ciudadanos bolivianos apelaran contra la repatriación. El tribunal español ordenó la expulsión y la prohibición de que entraran en la zona de Schengen durante cinco años. Según el Tribunal de Justicia de la UE, la expulsión es la excepción, no la regla. Si la expulsión no está autorizada por la ley, un Estado miembro puede permitir a una persona que permanezca en su territorio. En España, si ya se ha impuesto una multa, el paso siguiente sería un procedimiento de expulsión.<sup>295</sup>

291 Matthew Xuereb, "Quadro Group report stresses solidarity and burden sharing", Times of Malta, 13 enero de 2009, disponible en línea en <http://www.timesofmalta.com/articles/view/20090113/local/quadro-group-report-stresses-solidarity-and-burden-sharing>; Times of Malta, "Migration: Italian minister waters down repatriation pledge", 13 enero de 2009, disponible en línea en <http://www.timesofmalta.com/articles/view/20090113/local/migration-italian-minister-waters-down-repatriation-pledge> [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

292 Migration News Sheet, enero de 2009, p. 5 [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

293 Boletín semanal del ECRE, 29 de mayo de 2009, disponible en línea en [www.ecre.org](http://www.ecre.org) [Véase el boletín de PICUM de junio de 2009].

294 Nota informativa del ECRE sobre las directivas de retorno, 7 enero de 2009, disponible en línea en [http://www.ecre.org/resources/Policy\\_papers/1296](http://www.ecre.org/resources/Policy_papers/1296) [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

295 Publico, "Legislação comunitária 'não obriga' ao repatriamento de imigrantes ilegais", 19 de mayo de 2009, disponible en línea en <http://ultimahora.publico.clix.pt/noticia.aspx?id=1381605&idCanal=62>. Opinión del defensor general (Kokott), Eurolex, 19 de mayo de 2009, disponible en línea en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:62008C0261:CS:NOT> y Diario oficial de la Unión Europea, opinión del tribunal, C 297/12, 5 de diciembre de 2009, disponible en línea en <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2009:297:0012:0012:EN:PDF>. Véase también Migration News Sheet, junio de 2009, p. 7, y noviembre de 2009, pp. 1-2 [Véanse los boletines de PICUM de junio, julio y diciembre de 2009].

Un juez de un tribunal superior dictaminó que la expulsión de un hombre indocumentado del Reino Unido fue “evidentemente ilegal”. Los funcionarios del organismo de control de fronteras del Reino Unido lo “engañaron deliberadamente” y le negaron su derecho a recibir asistencia jurídica. El hombre declaró que le habían hecho creer que lo trasladarían para una entrevista de inmigración. En lugar de eso, lo llevaron a un avión. Dijo que cuando se resistió a bajarse de la camioneta, lo esposaron, lo golpearon en sus partes íntimas para obligarlo a enderezar las piernas y así poder atarlas juntas, y después lo subieron a un avión y lo enviaron fuera del país. Se llevaron su teléfono móvil y no le dieron oportunidad de comunicarse con sus amigos o abogados, aun cuando las normas del Ministerio de Interior establecían un aviso previo de 72 horas para que pudiera hacer llamadas. El Secretario de Interior admitió que la expulsión se llevó a cabo de manera ilegal, pero afirmó que llevarlo de regreso al Reino Unido no tenía sentido, ya que estaba destinado a no conseguir la nueva solicitud. El juez ordenó a la Secretaria de Interior que “realizara todo lo posible” para llevarlo de regreso.<sup>296</sup> Anne Owers, la Inspectora Jefa de Prisiones, emitió un informe denominado “Escortas y expulsiones de los detenidos” en el que indicó las debilidades de los procesos de quejas y supervisión para las expulsiones de inmigrantes del Reino Unido. Owers afirmó que la falta de normas claras y coherentes de trato, ayuda y comunicación aumentan los riesgos de abusos.<sup>297</sup>

A pesar de estas normas, el entusiasmo europeo por las deportaciones continuaba creciendo. La Ministra de Inmigración y Asilo belga, Turtelboom,

y el Ministro de Interior De Padt prepararon una circular para los alcaldes y la policía local con instrucciones y consejos para acelerar la identificación y expulsión de los inmigrantes irregulares.<sup>298</sup>

En marzo se deportó de Irlanda a más de 30 nacionales nigerianos. El Consejo Irlandés para los Refugiados pidió que se permitiera a uno de ellos regresar inmediatamente para cuidar a sus dos hijos pequeños, ciudadanos irlandeses nacidos en Dublín. La mujer de 32 años, que había estado detenida con sus hijos, fue deportada después de que se le denegara la solicitud de asilo. Una portavoz del Consejo dijo que el hijo más pequeño aún se alimentaba con leche materna.<sup>299</sup>

Tres ciudadanos franceses fueron expulsados a la fuerza de un vuelo de SN Brussels Airlines en abril de 2008 por protestar contra las condiciones en que era deportado un nacional camerunés y se quejaron ante la compañía aérea. La Liga Belga para los Derechos Humanos y el Centro de Igualdad de Oportunidades contra el Racismo los apoyó. Los abogados destacaron que el método usado para detener al señor Sontsa fue similar al usado contra una mujer nigeriana que murió en 1998 durante la deportación a causa de que presionaron un almohadón contra su rostro para evitar que gritara. El equipo jurídico también notó que las autoridades de inmigración no revelaron una queja que había escrito el señor Sontsa después del intento de deportación y antes de su suicidio producido en el centro de detención, en la que detallaba el trato recibido en el avión. Además, los oficiales de la policía eliminaron de un teléfono móvil un vídeo del incidente filmado por uno de los testigos.<sup>300</sup>

296 Robert Verkaik, “*Deporting gay asylum seeker was ‘unlawful’*”, The Independent, 20 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.independent.co.uk/news/uk/home-news/deporting-gay-asylumseeker-was-unlawful-1627052.html> (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

297 Short thematic report by HM Inspectorate of Prisons, “*Detainee escorts and removals*”, agosto de 2009, disponible en línea en [http://www.justice.gov.uk/inspectors/hmi-prisons/docs/Detainee\\_escorts\\_and\\_removals\\_2009\\_rps.pdf](http://www.justice.gov.uk/inspectors/hmi-prisons/docs/Detainee_escorts_and_removals_2009_rps.pdf) (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

298 Véase el boletín de PICUM de julio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-07-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-07-2009.pdf)

299 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

300 *Ibíd.*

Los gobiernos parecían ver solo números y no personas. El Ministro de Inmigración francés, Brice Hortefeux, expresó su satisfacción en cuanto a las cifras de inmigrantes expulsados. En 2008, 29.796 inmigrantes indocumentados salieron de Francia por retorno voluntario o expulsión. Desde el inicio del gobierno de Sarkozy han salido 45.000 personas. Hortefeux dijo que era la primera vez que el número de inmigrantes indocumentados empezaba a disminuir en Francia.<sup>301</sup>

Citando un informe de la Comisión Europea de marzo de 2009, un parlamentario griego dijo que en 2005-2007 Grecia deportó a 141.777 extranjeros. El número de órdenes de deportación emitido fue significativamente menor (54.608). Esta diferencia causó dudas acerca de la legitimidad del proceso de deportación.<sup>302</sup>

En 2008, el gobierno holandés realizó menos retornos forzosos que en 2007 y más personas acabaron *MOB - Met Onbekende Bestemming* (con destino incierto). Según el Secretario de Estado de Justicia, Albayrak, en 2007 fueron obligadas a irse de los Países Bajos 10.950 personas. En 2008, esta cifra disminuyó a 7.200. La cantidad de personas que salieron con destino incierto (la mayoría a prisión perpetua como inmigrantes indocumentados) aumentó de 13.400 en 2007 a 16.800 en 2008.<sup>303</sup>

## Los retornos forzosos a Irak crean preocupación y provocan respuestas de la sociedad civil

El ACNUR expresó su preocupación porque los países europeos enviaban a los solicitantes de asilo rechazados a la fuerza de regreso al centro de Irak a pesar de las graves violaciones de los derechos humanos y la violencia. Las pautas del ACNUR indican que los solicitantes de asilo del centro de Irak necesitan protección, pero Dinamarca y Suecia, por ejemplo, enviaron de regreso a la fuerza a 38 y 250 solicitantes de asilo, respectivamente. A pesar de que el gobierno iraquí señaló que no aceptaría más repatriados iraquíes a la fuerza y se negó a aceptar a 34 de los 44 solicitantes a quienes se había denegado el asilo y el Reino Unido intentó regresar a Bagdad en octubre, los gobiernos europeos afirmaron que continuarían deportando iraquíes.<sup>304</sup>

El periódico sueco "Dagens Nyheter" informó en junio de que se habían retornado 111 solicitantes de asilo rechazados iraquíes. El Ministro de Inmigración nombró al año 2009 como el "Año del retorno" y Suecia llegó a un acuerdo con el gobierno iraquí para devolver a los solicitantes de asilo rechazados. El gobierno de la región kurda, que previamente se había negado a retornar a los deportados de Suecia, estará obligado a acatar el acuerdo. La policía llevó a cabo búsquedas de iraquíes y el 23 de febrero, cuarenta y cinco iraquíes fueron enviados de regreso a Bagdad en un vuelo chárter. Acompañaron a los inmigrantes 107

301 RFI, "Brice Hortefeux défend son bilan", 13 enero de 2009, disponible en línea en [http://www.rfi.fr/actufr/articles/109/article\\_77284.asp](http://www.rfi.fr/actufr/articles/109/article_77284.asp),= (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

302 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

303 Véase el boletín de PICUM de junio de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-06-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-06-2009.pdf)

304 "UN agency concerned over forced returns of asylum-seekers from central Iraq", Centro de Noticias de la ONU, 23 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.un.org/apps/news/story.asp?NewsID=32685&Cr=Iraq&Cr1=asylum>; Migration News Sheet, octubre de 2009, p. 27; Marie Jackson, "Iraq sends back UK asylum flight", BBC News, 16 octubre de 2009, disponible en línea en [http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk\\_news/8310572.stm](http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/8310572.stm) (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

funcionarios suecos, 88 del Consejo Penitenciario y dieciséis de la policía. Muchos deportados denunciaron brutalidad policial y algunos sospecharon que les habían administrado sedantes. El informe censuró los nombres de los funcionarios involucrados. En un caso de deportación familiar, la madre sufrió una crisis nerviosa el día anterior al vuelo y sus hijos fueron puestos al cuidado de los servicios sociales. La familia estuvo separada hasta el vuelo.<sup>305</sup>

El Primer Ministro danés anunció un acuerdo de readmisión con el gobierno iraquí para permitir el retorno de los solicitantes de asilo rechazados. El acuerdo afectó a 300 iraquíes indocumentados que vivían en centros de detención daneses, algunos desde hacía doce años. Entre ellos había muchas familias con niños nacidos en Dinamarca.<sup>306</sup> El 13 de agosto, la policía realizó una redada en una iglesia de Copenhague que acogía a iraquíes solicitantes de asilo rechazados y detuvo a diecinueve hombres, lo que provocó conflictos con 300 manifestantes, muchos de ellos afiliados al grupo de ayuda para refugiados Kirkeasyl ("Asilo en Iglesias"). Los manifestantes acusaron a la policía de causar daños considerables dentro de la iglesia de Brorson y presentaron al menos 30 denuncias por brutalidad policial. Los iraquíes detenidos iniciaron una huelga de hambre, mientras aproximadamente 15.000 personas se manifestaron el 13 de agosto para

instar al gobierno a que no los deportara. También se realizaron manifestaciones en Århus, Aalborg y Svendborg y el 18 de agosto miles de personas se reunieron en la plaza del ayuntamiento de Copenhague en un concierto de protesta. Según el periódico The Copenhagen Post, la redada de la iglesia de Brorson fue la segunda vez en la historia moderna de Dinamarca que la policía detiene a personas que se refugian en una iglesia y la primera vez en hacerlo sin el permiso de la Iglesia.<sup>307</sup> El Partido Liberal gobernante solicitó al Ministro de Justicia que determinara si Kirkeasyl había incumplido las leyes danesas y si había malversado los fondos públicos destinados a la ayuda para los solicitantes de asilo rechazados.<sup>308</sup> La policía acusó al vicario de la iglesia de Brorson de permitir que los extranjeros permanecieran en el país de manera irregular.<sup>309</sup>

El 20 de octubre de 2009, Bélgica y Kosovo firmaron un acuerdo para regular el retorno de los kosovares que residen de manera irregular en Bélgica y que no cumplen con los requisitos necesarios para la regularización. Los medios de comunicación belgas informaron de que el gobierno de Kosovo había solicitado dicho acuerdo en un esfuerzo por afianzar sus relaciones con la UE. Ese fue el primer acuerdo de readmisión bilateral desde que Kosovo declaró su independencia.<sup>310</sup>

305 Lotta Holmberg, "Forced returns of Iraqis from Sweden", IRR News, 18 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.irr.org.uk/2009/june/ha000032.html> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009.)

306 Migration News Sheet, junio de 2009, p.13 (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

307 The Copenhagen Post, "Raid on asylum seekers sparks riot", 13 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.cphpost.dk/news/local/87-local/46552-raid-on-asylum-seekers-sparks-riot.html>; The Copenhagen Post, "Police brutality complaints after church raid", 17 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.cphpost.dk/news/local/87-local/46580-police-brutality-complaints-after-church-raid.html>; The Copenhagen Post, "Arrested Iraqis on hunger strike", 14 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.cphpost.dk/news/1-latest-news/46572-arrested-iraqis-on-hunger-strike.html>; The Copenhagen Post, "Despite the protests most support the police", 14 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.cphpost.dk/news/local/87-local/46561-despite-protests-most-support-police.html>; The Copenhagen Post, "Flood of support for Iraqi refugees", 19 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://www.cphpost.dk/news/national/88-national/46607-flood-of-support-for-iraqi-refugees.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

308 Migration News Sheet, octubre de 2009, p. 27 (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

309 Migration News Sheet, noviembre de 2009, p. 11 (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

310 "Accord avec le Kosovo sur le retour des Kosovars illégaux", RTBF, 20 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.rtf.be/info/belgique/divers/accord-avec-le-kosovo-sur-le-retour-des-kosovars-illegaux-152618> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

El Ministro de Inmigración francés, Eric Besson, anunció el 19 de noviembre de 2009 que Francia y Serbia habían llegado a un acuerdo sobre la readmisión de inmigrantes en situación irregular. Besson también declaró que Francia apoyaría la abolición de los requisitos de visado para los nacionales de Serbia, Macedonia y Montenegro para entrar en el área de Schengen.<sup>311</sup>

La *Antirassistische Initiative e.V.* (Iniciativa contra el racismo e.V.) publicó estadísticas para destacar las “terribles consecuencias” de las políticas de inmigración alemanas. Al menos medio millón de personas vive en Alemania en una situación de residencia precaria y en 2008 se revocó a 5.800 inmigrantes su estatus de refugiados. Las cifras del período 1993-2008 muestran que 175 inmigrantes murieron y 480 sufrieron lesiones en su camino hacia Alemania o sus fronteras, 150 se suicidaron y 814 se lesionaron a sí mismos para protestar contra la deportación o evitarla, cinco murieron durante la deportación y 70 desaparecieron después de la deportación.<sup>312</sup>

## 2. Muerte en las fronteras

Miles de personas han muerto intentando llegar a Europa en las últimas décadas.<sup>313</sup> Muchos más nunca fueron encontrados. Los supervivientes experimentaron un sufrimiento extremo. PICUM continúa supervisando la política de control de inmigraciones de la UE e informando de los casos de muertes en las fronteras. Aunque las muertes registradas disminuyeron mucho en 2009 con respecto a 2008, el problema continúa siendo grave.<sup>314</sup> Las organizaciones como UNITED<sup>315</sup> y APDHA<sup>316</sup> atribuyen esta disminución a un régimen estricto de militarización de las fronteras, legislaciones restrictivas en materia de asilo, políticas de detención, deportaciones y sanciones a los transportistas que ha provocado que los inmigrantes tomen rutas más largas y peligrosas para llegar a Europa.<sup>317</sup> UNITED subrayó que las muertes no son incidentes aislados, sino síntomas de políticas que ya no consideran la humanidad de las personas que huyen de sus patrias.<sup>318</sup> Como una reacción contra las violaciones de los derechos humanos en las fronteras de la UE, aproximadamente 30.000 ciudadanos presentaron una petición al Parlamento Europeo para que use su poder presupuestario y otras competencias para controlar a la agencia FRONTEX.<sup>319</sup>

311 “Immigration: Coopération franco-serbe”, leJDD.fr, 19 de noviembre de 2009, disponible en línea de <http://www.lejdd.fr/Politique/Depeches/Immigration-Cooperation-franco-serbe-151589> (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

312 Antirassistische Initiative E.V., “Germany asylum policy and its deadly consequences”, 1 de marzo de 2009, disponible en línea en [http://www.ari-berlin.org/PE\\_english\\_16.pdf](http://www.ari-berlin.org/PE_english_16.pdf) (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

313 Fortress Europe, Fortress Europe, una revisión de prensa que informa sobre migrantes fallecidos en las fronteras europeas, registró 14.944 muertes entre 1988 y 2009. Fortress Europe, 1 de julio de 2009, disponible en línea en <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/da-ventanni-in-europa.html> (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010). UNITED ha contabilizado al menos 13.250 personas que murieron tratando de llegar a Europa desde 1993 hasta mediados de 2009. <http://www.unitedagainstracism.org/pdfs/listofdeaths.pdf> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

314 Según Fortress Europe, en 2009, 49 personas murieron en el Estrecho de Sicilia y 376 desaparecieron. 71 murieron entre África y España y las Islas Canarias, 87 desaparecieron. 27 personas murieron en el mar Egeo y cuatro desaparecieron. Fortress Europe, 1 de julio de 2009, disponible en línea en <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/da-ventanni-in-europa.html> (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010). Durante 2008, ocurrieron más de 1.500 muertes en las fronteras de la UE. Página de inicio de la Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA), 20 de enero de 2009, disponible en [www.apdha.org](http://www.apdha.org) (Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009).

315 United for Intercultural Action, disponible en línea en [www.unitedagainstracism.org](http://www.unitedagainstracism.org).

316 Página de inicio de APDHA, disponible en línea en [www.apdha.org](http://www.apdha.org).

317 United for Intercultural Action, “Death by Policy: The Fatal realities of ‘Fortress Europe’”, disponible en línea en <http://www.unitedagainstracism.org/pages/campfatalrealities.htm> (Véanse los boletines de PICUM de Febrero y julio de 2009).

318 United for Intercultural Action, “Death by Policy: The Fatal realities of ‘Fortress Europe’”, disponible en línea en <http://www.unitedagainstracism.org/pages/campfatalrealities.htm> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

319 Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-02-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-02-2009.pdf)

Uno de los naufragios más grandes de la historia moderna de la inmigración a Europa ocurrió el 29 de marzo, a 30 km de la costa de Libia. De tres barcos que partieron de Libia, dos se hundieron y el tercero desapareció. Según las cifras preliminares, hubo 23 supervivientes, 21 cuerpos recuperados y más de 500 desaparecidos. La prensa libanesa declaró que la mayoría de los inmigrantes eran egipcios y que los barcos habían partido de Sid Belal Janzur con 257 personas a bordo. La Organización Internacional para las Migraciones calculó la cantidad de víctimas en 300. En Italia (el destino deseado), la prensa pasó de repetir las noticias desde Libia a informar de que las 257 personas estaban en un barco, lo cual arrojaría una cifra de personas perdidas mucho mayor.<sup>320</sup> Jacques Barrot, Comisionado de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y Vicepresidente de la Comisión Europea, pidió que se haga todo lo posible para evitar que los inmigrantes crucen el Mediterráneo, como signo de solidaridad “con Italia y Malta, que sufren el castigo de los flujos inmigratorios”. Exigió a Libia que “asuma su responsabilidad de readmitir a los inmigrantes en situación irregular que viajan por ese territorio”. Barrot expresó la preocupación de que Libia había solicitado a cambio la “financiación y los medios logísticos necesarios para la vigilancia de su frontera del sur”, a lo cual podrían oponerse otros Estados de África debido al uso del Fondo Europeo de Desarrollo. Barrot también subrayó la importancia de intensificar la vigilancia marítima mediante Frontex, dada la cantidad de personas que intentan cruzar.<sup>321</sup>

El Parlamento Europeo adoptó el paquete Erika III, cuyo objetivo es proteger las costas de Europa de los desastres marítimos y mejorar la seguridad. Las nuevas normas establecen una serie de medidas que incluyen una autoridad independiente en cada Estado miembro con poder para emprender operaciones de rescate y decidir hacia dónde llevar los barcos con dificultades. Bajo la Directiva sobre seguimiento del tráfico marítimo, los Estados miembros deben designar una autoridad independiente para que tome decisiones en casos de accidentes o situaciones peligrosas, para evitar perder tiempo acordando temas como hacia dónde llevar un barco con dificultades. Esa autoridad tomaría las decisiones a discreción para proteger vidas, la costa y el medio ambiente, garantizar la seguridad marítima y minimizar el daño económico. La autoridad podrá limitar el traslado de un barco o indicarle que cambie su rumbo, instruir al capitán del barco para que ponga fin a una amenaza para el medio ambiente o la seguridad, enviar un equipo de evaluación a bordo para analizar el daño, implementar equipos de personal de rescate y organizar el remolque. La Directiva entrará en vigor en 2011.<sup>322</sup>

La ruta de inmigración a Grecia continúa siendo peligrosa. En diciembre de 2008 se produjeron varios incidentes fatales y las muertes continuaron en 2009. El 6 de diciembre de 2008 murieron cuatro inmigrantes cuando su lancha hinchable volcó en la costa de Turquía. Los guardias costeros rescataron a 23 personas, en su mayoría, palestinos.<sup>323</sup> Un bebé murió en diciembre de 2008 cuando un grupo

320 Comunicado de prensa, “*Shipwreck in the high sea off Libya: an announced tragedy. Until when?*”, Migreurop, 1 de abril de 2009, disponible en línea en <http://www.migreurop.org/article1414.html>; (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

321 Boletín semanal del ECRE, 10 de abril de 2009, disponible en línea en [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_weekly\\_bulletin\\_10\\_April\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_weekly_bulletin_10_April_2009.pdf) (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

322 Véase el boletín de PICUM de abril de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-04-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-04-2009.pdf)

323 AFP, “*Four illegal migrants die off Turkey’s northwestern coast*”, Kathimerini, 8 de diciembre de 2008, disponible en línea en [http://www.ekathimerini.com/4dcgi/\\_w\\_articles\\_world\\_2\\_08/12/2008\\_102832](http://www.ekathimerini.com/4dcgi/_w_articles_world_2_08/12/2008_102832) (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

de diecinueve hombres, tres mujeres y tres niños intentaba cruzar desde Turquía a la isla griega de Samos. La guardia costera griega rescató a los demás después de que se hundiera la lancha en la que viajaban.<sup>324</sup> En otro caso, tres cuerpos fueron arrastrados por la corriente hasta la costa noroccidental de Turquía, según informó Anatolia el 21 de diciembre de 2008. Se supone que los hombres fallecidos eran somalíes o mauritanos que se encontraban entre las doce personas que viajaban a bordo de una lancha hinchable que se hundió en condiciones climáticas adversas en el mar Egeo el 18 de diciembre. Dos pasajeros nadaron hasta la costa, la guardia costera rescató a tres y cuatro no pudieron ser encontrados.<sup>325</sup> La guardia costera griega recuperó los cuerpos de dos inmigrantes y buscaba a un tercero que presuntamente se ahogó tras el hundimiento en la zona de la isla de Kos, el 12 agosto, de una lancha a motor que transportaba a inmigrantes de Turquía a Grecia. Dos hombres y una mujer fueron rescatados después de que la tripulación de un yate encontrara restos de la embarcación.<sup>326</sup> Cinco niños y tres mujeres afganos se ahogaron el 27 de octubre cuando su barco chocó contra un roquedal en la isla griega de Lesbos. El barco transportaba a diecisiete inmigrantes afganos y uno turco.<sup>327</sup> Las muertes ocurrieron en la costa. Un inmigrante afgano de diecinueve años murió tras caer de su

escondite debajo de un camión que descargaba en el puerto de Acona, en Grecia, el 24 de junio.<sup>328</sup> El 6 de agosto se encontró el cuerpo de un inmigrante indocumentado de dieciocho años cerca del puerto de Igoumenitsa, en el noroeste de Grecia. La policía sospechaba que la víctima formaba parte de un grupo que saltó de un camión que, creían, iba a abordar un ferry hacia Italia, pero que en cambio se dirigió a la Grecia continental.<sup>329</sup>

Según las autoridades españolas, 45 inmigrantes murieron intentando llegar a las Islas Canarias en 2008, pero este número solo considera la cantidad de cuerpos recuperados.<sup>330</sup> Los inmigrantes continuaron arriesgando sus vidas para llegar a las Canarias en 2009. Un barco que transportaba a 77 inmigrantes fue descubierto en la isla de Gran Canaria, España, el 3 de febrero. Tres personas habían muerto durante el viaje de diez días desde Gambia. Al llegar, los supervivientes necesitaron atención médica.<sup>331</sup> Un barco que transportaba a veintiocho inmigrantes indocumentados de origen marroquí volcó en la costa de Teguiise, dejando un saldo de cuatro ahogados y veinte desaparecidos.<sup>332</sup> Un barco que transportaba a 65 inmigrantes subsaharianos fue interceptado en la isla canaria de El Hierro la noche del 12 de julio. Un inmigrante ya había muerto y dos más murieron en 24 horas. El barco había navegado sin rumbo durante aproximadamente una semana y se había quedado

324 Véase el boletín de PICUM de enero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-01-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-01-2009.pdf)

325 AFP, "Three illegal migrants drown in the Aegean", Kathimerini, 22 de diciembre de 2008, disponible en línea en [http://www.ekathimerini.com/4dcgi/\\_w\\_articles\\_world\\_2\\_22/12/2008\\_103228](http://www.ekathimerini.com/4dcgi/_w_articles_world_2_22/12/2008_103228) [Véase el boletín de PICUM de enero de 2009].

326 Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-09-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-09-2009.pdf)

327 Anthee Carassava, "8 Afghan Immigrants Drown Off Greek Island", New York Times, 27 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.nytimes.com/2009/10/28/world/europe/28greece.html> [Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009].

328 ADUC Immigrazione, "Immigrato clandestino si attacca sotto un camion, morto", 24 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.aduc.it/dyn/immigrazione/noti.php?id=263715> [Véase el boletín de PICUM de julio de 2009].

329 Kathimerini, "Body found at Igoumenitsa port", 7 de agosto de 2009, disponible en línea en [http://www.ekathimerini.com/4dcgi/\\_w\\_articles\\_politics\\_2\\_07/08/2009\\_109634](http://www.ekathimerini.com/4dcgi/_w_articles_politics_2_07/08/2009_109634) [Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009].

330 Migration News Sheet, enero de 2009, p. 7 [Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009].

331 Earthtimes, "Three migrants die when crossing from Africa to Spain", 3 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.earthtimes.org/articles/show/253969,three-migrants-die-when-crossing-fromafrica-to-spain.html> [Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009].

332 Córdoba, "Cuatro muertos y veinte desaparecidos en Canarias", 16 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.diariocordoba.com/noticias/noticia.asp?pkid=463706> [Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009].



sin comida y sin agua.<sup>333</sup> Un inmigrante murió antes de que dos barcos que transportaban a quince pasajeros llegaran a las Islas Canarias españolas el 31 de agosto. El primer barco llegó a Cueva del Trigo (Tenerife) por la mañana, mientras que el segundo fue interceptado en Puerto del Carmen durante la noche.<sup>334</sup>

También hubo muertes en la ruta hacia la España continental. El 23 de abril, un barco de turistas encontró los cuerpos de dos hombres africanos subsaharianos, con chalecos salvavidas, en la costa de Ceuta, un enclave español en el norte de Marruecos.<sup>335</sup> El 30 de junio, ocho personas se ahogaron después de que un barco volcara en Barbate, cerca de Cádiz, en el sur de la costa española. La guardia costera española también localizó a quince supervivientes, incluidos cuatro niños. El barco no fue interceptado por el Servicio de Vigilancia Integrado Exterior de la Guardia Civil Española.<sup>336</sup> Un barco encontró el cuerpo de un hombre africano subsahariano a casi 42 millas al sur del Cabo de Gata, en Almería, España, en un estado de descomposición avanzado.<sup>337</sup> El 17 de junio se rescató un barco que transportaba inmigrantes en la costa española, cerca de Murcia.

Un hombre murió y otro desapareció. Otros nueve fueron atendidos con primeros auxilios.<sup>338</sup> El 10 de agosto se recuperó el cuerpo decapitado de un hombre entre Cabo del Agua (Murcia) y la isla de Escombreras, en el sur de España. Puede haber sido un hombre argelino que había desaparecido tras el hundimiento de un barco que transportaba a diez inmigrantes cerca de Murcia el 16 de junio.<sup>339</sup> El 24 de julio se informó de que un inmigrante había desaparecido tras caer al agua; fue rescatado en la costa de Manilva, en la provincia española de Málaga. El hombre había compartido el barco con tres inmigrantes más.<sup>340</sup> El 19 de septiembre, ocho inmigrantes africanos murieron y docenas de otros desaparecieron después de que una lancha que transportaba al menos a 42 inmigrantes, principalmente nigerianos y senegaleses, volcara en el islote español de Perejil, cerca de la costa marroquí. El 20 de septiembre, siete supervivientes de un grupo de once comparecieron ante los fiscales de Tánger, mientras los otros cuatro estaban hospitalizados en condiciones de salud deficientes.<sup>341</sup> El 29 de octubre, las autoridades españolas encontraron los cuerpos de dos inmigrantes argelinos en un barco

333 Migration News Sheet agosto de 2009, p. 28 (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

334 El País, "Llegan dos pateras a Canarias con un inmigrante muerto", 31 de agosto de 2009, disponible en línea en [http://www.elpais.com/articulo/espana/Llegan/pateras/Canarias/inmigrante/muerto/elpepuesp/20090831elpepunac\\_4/Tes](http://www.elpais.com/articulo/espana/Llegan/pateras/Canarias/inmigrante/muerto/elpepuesp/20090831elpepunac_4/Tes) (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

335 Ennahar Online, "Spain: 128 Harraga intercepted in southern", 24 de abril de 2009, disponible en línea en <http://www.ennaharonline.com/en/news/1014.html> (Véase el boletín de PICUM de mayo de 2009).

336 Manuel Estevez, "Ascienden a ocho los cadáveres hallados del naufragio de una patera", *El mundo*, 30 de junio de 2009, disponible en línea en <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/06/29/andalucia/1246262310.html> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

337 Laverdad, "Encuentran el cadáver de un subsahariano en aguas de Almería", disponible en línea en <http://www.laverdad.es/murcia/20090604/espana/encuentran-cadaver-subsahariano-aguas-20090604.html> (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

338 L'Unita, "Spagna: un immigrato morto dopo soccorsi", disponible en línea en [http://www.unita.it/newsansa/37689/spagna\\_un\\_immigrato\\_morto\\_dopo\\_soccorsi](http://www.unita.it/newsansa/37689/spagna_un_immigrato_morto_dopo_soccorsi) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

339 Laverdad, "Hallan el cadáver de un hombre flotando en el mar en Cartagena", disponible en línea en <http://www.laverdad.es/murcia/20090811/region/hallan-cadaver-hombre-flotando-20090811.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

340 Sur.es, "Buscan al naufragio de una patera", 24 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.diariosur.es/20090724/malaga/buscan-naufragio-patera-20090724.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

341 AFP, "Dozens still missing in sinking of migrant boat off Morocco", 19 de septiembre de 2009, disponible en línea en <http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5j-NjfDj9S7iUdZZyUcK4G9JSgXAQ> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

a unos 120 kilómetros al sudeste de Cartagena, en la costa suroriental de España. Después de perderse en el mar abierto, los cuatro inmigrantes a bordo del barco se habían deshidratado tanto que bebían agua de mar. Los dos supervivientes fueron hospitalizados en estado grave.<sup>342</sup>

Los esfuerzos por llegar al territorio de la UE también pueden causar muertes fuera de las aguas patrulladas por la UE. Una persona murió y al menos once desaparecieron tras el choque de un barco de la guardia costera argelina con tres barcos de inmigrantes el 8 de agosto en la zona de la ciudad de Annaba, un punto de concentración de hombres jóvenes desempleados que ansían tener una vida mejor en Europa.<sup>343</sup> Un barco que transportaba a 35 inmigrantes indocumentados volcó en la costa de Túnez durante la noche del 18 al 19 de enero. Cinco nadaron hacia la costa y los treinta restantes no fueron encontrados.<sup>344</sup> Veintiún inmigrantes murieron cuando su barco volcó entre Comoros y la isla francesa de Mayotte en el océano Índico, el 24 de noviembre. Once inmigrantes fueron rescatados.<sup>345</sup> Al menos ocho inmigrantes de Kosovo, incluida una mujer y un niño, se ahogaron el 15 de octubre cuando volcó un barco que transportaba a unos diecinueve inmigrantes tratando de cruzar la frontera serbo-húngara a través del río Tisza. Los únicos

supervivientes confirmados fueron un hombre y sus dos hijos.<sup>346</sup> El 16 de diciembre, la policía de Kosovo y la UE detuvieron a siete personas relacionadas con las muertes. La policía de la UE y la misión de justicia EULEX dijeron que los sospechosos fueron acusados de contrabando de inmigrantes y crimen organizado por haber recibido dinero de las víctimas y organizado el viaje.<sup>347</sup>

Los contrabandistas plantean riesgos, a veces mortales. El 12 de noviembre de 2008, las autoridades argelinas encontraron los cadáveres de seis inmigrantes subsaharianos en avanzado estado de descomposición en la región del Sahara suroriental de Adrar. Menos de una semana antes, la policía argelina había localizado a 80 inmigrantes subsaharianos en aproximadamente la misma región. El grupo manifestó a la policía que los habían abandonado sin agua ni comida los traficantes que supuestamente debían llevarlos al sur de Europa.<sup>348</sup> En el golfo de Adén, en la costa de la zona de Yemen, seis inmigrantes indocumentados se ahogaron y once desaparecieron después de que los traficantes los arrojaron al agua a la fuerza desde su embarcación. Los inmigrantes, todos africanos, estaban en una embarcación que transportaba a 52 personas y formaba parte de un grupo de siete embarcaciones que habían salido de Somalia.<sup>349</sup> Tres se ahogaron y otros tres

342 Earth Times, "Spain intercepts migrant boat with two bodies on board", 29 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.earthtimes.org/articles/show/292396,spain-intercepts-migrant-boat-with-two-bodies-on-board.html> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

343 BBC, "Migrant dies in patrol boat crash", 8 de agosto de 2009, disponible en línea en <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/8191474.stm> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

344 Véase el boletín de PICUM de febrero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-02-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-02-2009.pdf)

345 Associated Press, "Naufrage d'une embarcation de clandestins entre les Comores et Mayotte: 21 morts", 26 de noviembre de 2009, disponible en línea en [http://tempsreel.nouvelobs.com/depeches/societe/20091126.FAP5141/naufrage\\_dune\\_embarcation\\_de\\_clandestins\\_entre\\_les\\_como.html](http://tempsreel.nouvelobs.com/depeches/societe/20091126.FAP5141/naufrage_dune_embarcation_de_clandestins_entre_les_como.html) (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

346 "Les corps de huit Kosovars noyés découverts", 7 sur 7, 31 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://www.7sur7.be/7s7/fr/1505/Monde/article/detail/1023731/2009/10/31/Les-corps-de-huit-Kosovars-noyes-decouverts.dhtml>; Marietta Le, "Hungary, Serbia: Tragedy At The Border", Global Voices, 28 octubre de 2009, disponible en línea en <http://globalvoicesonline.org/2009/10/28/hungary-serbia-tragedy-at-the-border> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

347 Global Development Briefing, 17 de diciembre de 2009, disponible en línea en [http://www.devex.com/global\\_development\\_briefing](http://www.devex.com/global_development_briefing) (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).

348 Migration News Sheet, diciembre de 2008, p. 9 (Véase el boletín de PICUM de enero de 2009).

349 Gara, "Seis inmigrantes ahogados y once desaparecidos tras ser lanzados al mar en Adén", 25 de febrero de 2009, disponible en línea en <http://www.gara.net/paperezkoa/20090225/123926/es/Seis-inmigrantes-ahogados-once-desaparecidos-tras-ser-lanzados-mar-Aden> (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

desaparecieron mientras trataban de nadar hasta la costa de Sicilia desde una lancha hinchable que transportaba a 50 inmigrantes egipcios. Habían sido abandonados por el barco que los transportaba, donde les habían dado bidones de plástico para flotar agarrados a ellos, sin remos ni ningún otro medio para llegar a la costa. Dieciocho supervivientes fueron repatriados rápidamente.<sup>350</sup>

Como si los peligros de la inmigración no fueran suficientes, las actividades del control fronterizo y de otras autoridades también tienen a veces consecuencias fatales. Un inmigrante irregular senegalés se ahogó tratando de llegar a España, según se informó, después de haber sido interceptado por la guardia costera española y arrojado de nuevo al agua. El Comité de las Naciones Unidas Contra la Tortura declaró admisible una denuncia posterior.<sup>351</sup> Un inmigrante kurdo de 29 años procedente de Irak murió en julio tras estar cuatro meses en coma a consecuencia, según se informó, de haber sido golpeado por la policía en el puerto de Igoumenitsa, en Grecia occidental. El Ministro de la Marina Mercante pidió la reapertura de la investigación, ya que aún debía identificarse a los autores.<sup>352</sup> La policía marroquí mató a un inmigrante subsahariano el 1 de enero, cuando este trataba de acceder al enclave español de Melilla. Los inmigrantes escucharon disparos provenientes de todas partes, pero continuaron mientras veían caer a algunos de sus compañeros. Un testigo calificó el hecho como una "masacre". Resultaron heridas más de veinte personas.

Catorce fueron detenidas y deportadas al desierto entre Marruecos y Argelia.<sup>353</sup> Al menos en un caso un asesino fue llevado a la justicia, ya que un tribunal de Sicilia sentenció al capitán de un barco pesquero a 12 años de prisión por matar a un inmigrante somalí. El 10 de enero de 2008, Ruggiero Marino arrojó al mar a Mohamud Ahmed Mohamed, de 37 años, después de que un tripulante lo rescatara desde una lancha hinchable que llevaba a unos 60 inmigrantes procedentes de Somalia y Nigeria. Mohamed se ahogó porque el bote se había alejado, llevado por la corriente. Los inmigrantes se habían quedado sin combustible y se acercaron al "Enza D" para pedir ayuda. El tribunal también condenó a Marino a pagar daños y perjuicios civiles a los inmigrantes.<sup>354</sup>

### 3. El Programa de Estocolmo

Suecia asumió la presidencia de la Unión Europea el 1 de julio. El Primer Ministro Fredrik Reinfeldt presentó un programa que se centraba en la cooperación de la Unión Europea en áreas como la policía, fronteras y aduanas y en las políticas de asilo, inmigración y visados. Otro enfoque principal sería la legislación relativa al procesamiento de las solicitudes de asilo y del retorno.<sup>355</sup> En septiembre, Tobías Billström, Ministro de Políticas de Inmigración y Asilo, presentó el "Programa de Estocolmo" ante el Comité para las Libertades Civiles (LIBE) del Parlamento Europeo. Billström indicó que el programa debía contener orientación

350 ANSA, "Abbandonati in mare, sei morti a Gela. Sbarchi anche a Malta e Lampedusa", 7 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://fortresseurope.blogspot.com/2009/10/abbandonati-in-mare-sei-morti-gela.html>; "Immigrazione: abbandonati in mare, trovato un altro cadavere", L'Unione Sarda, 10 de octubre de 2009, disponible en línea en <http://unionesarda.ilssole24ore.com/Articoli/News/149187> (Véase el boletín de PICUM de noviembre de 2009).

351 Migration News Sheet, febrero de 2009, p. 9 (Véase el boletín de PICUM de marzo de 2009).

352 Fortress Europe, "Sangue a Igoumenitsa: muore kurdo pestato dalla polizia greca", 29 de julio de 2009, disponible en línea en <http://fortresseurope.blogspot.com/2006/01/pestato-sangue-dalla-polizia-greca-come.html> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

353 Véase el boletín de PICUM de enero de 2009, [http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl\\_en\\_01-01-2009.pdf](http://www.picum.org/sites/default/files/data/newsletters/en/nl_en_01-01-2009.pdf)

354 Carta, "Capitan vergogna condannato a 12 anni", 23 de julio de 2009, disponible en línea en <http://www.carta.org/campagne/migranti/18158> (Véase el boletín de PICUM de agosto/septiembre de 2009).

355 Boletín semanal del ECRE, 26 de junio de 2009, disponible en línea en [www.ecre.org](http://www.ecre.org) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

sobre lo que debe hacer la Unión Europea para controlar la inmigración irregular, manteniendo al mismo tiempo un “equilibrio” y asegurando que no se tomen medidas de seguridad en perjuicio de los inmigrantes o solicitantes de asilo legales.<sup>356</sup> El 25 de noviembre, el Parlamento Europeo adoptó una resolución sobre el Programa de Estocolmo en la que afirmó que los países de la Unión Europea debían trabajar juntos, de forma más estrecha, en los temas de la acogida de los solicitantes de asilo y de la lucha contra la discriminación y que los inmigrantes deben tener acceso a la justicia, la vivienda, la educación y la asistencia sanitaria. También condenó las deportaciones y expulsiones masivas a países donde no se respetan los derechos humanos. Las organizaciones de derechos humanos expresaron serias inquietudes con respecto al borrador del Programa de Estocolmo. Amnistía Internacional señaló vacíos e incoherencias importantes en cuanto a la inmigración irregular y afirmó que las propuestas de la Unión Europea estaban desproporcionadamente orientadas al retorno de los inmigrantes, sin tener en cuenta los derechos de los inmigrantes irregulares.<sup>357</sup> El Consejo Europeo de diciembre de 2009 adoptó el Programa de Estocolmo para el período 2010-2014.<sup>358</sup>

356 “*Presentation to the Committee on Civil Liberties (LIBE) by Minister of Migration and Asylum Policy Tobias Billström*”, sitio web de la presidencia sueca de la Unión Europea, [http://www.se2009.eu/en/meetings\\_news/2009/9/3/presentation\\_to\\_the\\_committee\\_on\\_civil\\_liberties\\_libe\\_by\\_minister\\_of\\_migration\\_and\\_asylum\\_policy\\_tobias\\_billstrom](http://www.se2009.eu/en/meetings_news/2009/9/3/presentation_to_the_committee_on_civil_liberties_libe_by_minister_of_migration_and_asylum_policy_tobias_billstrom) (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).

357 Parlamento Europeo, “*Stockholm programme: more citizens’ rights, say MEPs*”, 25 de noviembre de 2009, [http://www.europarl.europa.eu/news/expert/infopress\\_page/019-65084-327-11-48-902-20091124IPR65083-23-11-2009-2009-false/default\\_en.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/expert/infopress_page/019-65084-327-11-48-902-20091124IPR65083-23-11-2009-2009-false/default_en.htm); Oficina de Amnistía Internacional en la UE, “*JHA: Fill in gaps of Stockholm Programme in relation to irregular migration*”, 30 de noviembre de 2009, <http://www.amnesty-eu.org/static/html/pressrelease.asp?cfid=12&id=434&cat=4&l=1> (Véase el boletín de PICUM de diciembre de 2009).

358 Conclusiones del Consejo de la Unión Europea, 10-11 de diciembre de 2009, [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_Data/docs/pressdata/en/ec/111877.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/ec/111877.pdf); Consejo de la Unión Europea, “*The Stockholm Programme*”, [http://www.se2009.eu/polopoly\\_fs/1.26419!menu/standard/file/Klar\\_Stockholmsprogram.pdf](http://www.se2009.eu/polopoly_fs/1.26419!menu/standard/file/Klar_Stockholmsprogram.pdf) (Véase el boletín de PICUM de enero de 2010).



## Reconocimiento internacional de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados

## D Reconocimiento internacional de los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados

### 1. Naciones Unidas

La Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Navi Pillay, afirmó que el enfoque de la inmigración basado en los derechos sería una prioridad para 2010-2011. Las políticas centradas en el control fronterizo, el retorno y la criminalización han sido ineficaces y amenazan los derechos. Las medidas como multar a los propietarios que alquilan viviendas a los inmigrantes irregulares, obligar a los profesionales sanitarios a denunciarlos y criminalizar la asistencia a los mismos pueden afectar los derechos de los inmigrantes a trabajar y acceder a la vivienda, la salud, la educación y la alimentación. La Alta Comisionada deploró que los estados retornen a los inmigrantes encontrados en el mar sin verificar si están huyendo de una persecución. Llamó a poner fin a la detención obligatoria de los inmigrantes irregulares, a su criminalización y al maltrato en las fronteras.<sup>359</sup>

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU adoptó la Observación General N.º 20, que interpreta el Artículo 2(2) del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. La Observación General estableció que la discriminación socava los derechos económicos, sociales y culturales de un

gran parte de la población mundial y que “la no discriminación y la igualdad [son] esenciales para el ejercicio y el goce de los derechos económicos, sociales y culturales”. El Comité proporcionó una lista no exclusiva de causas de discriminación prohibidas, que incluye discapacidad, edad, nacionalidad (que abarca a extranjeros, trabajadores inmigrantes y víctimas del tráfico), orientación sexual e identidad de género, estado de salud y situación económica y social.<sup>360</sup>

### 2. Consejo de Europa

Thomas Hammarberg, Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, presentó informes sobre tres Estados miembros de la Unión Europea. El informe sobre los Países Bajos se centró en el trato a los solicitantes de asilo, los derechos de los menores y la integración. El Comisionado exhortó a las autoridades holandesas a proporcionar alternativas a la detención, mantener a las familias unidas y no detener a menores, excepto en circunstancias extraordinarias.<sup>361</sup> El gobierno prometió analizar la situación y establecer un estatus para los menores inmigrantes no acompañados y mostró su desacuerdo con la detención de quienes sean víctimas del tráfico.<sup>362</sup>

359 EU Business, “UN rights chief targets treatment of migrants”, 4 de junio de 2009, <http://www.eubusiness.com/news-eu/1244131321.67>; ReliefWeb, “Statement of Ms. Navanethem Pillay United Nations High Commissioner for Human Rights at the 12th session of the Human Rights Council”, 14 de septiembre de 2009, <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/JBRN-7VVG7G?OpenDocument> (Véanse los boletines de PICUM de julio y octubre de 2009).

360 <http://www2.ohchr.org/english/bodies/cescr/comments.htm> (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

361 Boletín semanal del ECRE, 13 de marzo de 2009, [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Bulletin\\_13\\_March\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Bulletin_13_March_2009.pdf) (Véase el boletín de PICUM de abril de 2009).

362 Kamerstuk 31 700 V, n.º 85, <http://parlando.sdu.nl/cgi/login/anonymous>, (Véase el boletín de PICUM de junio de 2009).

En Italia, el Comisionado recomendó una acción antidiscriminatoria más intensa y la protección de los inmigrantes, los Roma y Sinti (gitanos), así como la adopción de medidas contra el terrorismo de acuerdo a los estándares del Consejo de Europa. Expresó las inquietudes relativas a la protección de los inmigrantes y solicitantes de asilo, en especial a la decisión de tramitar todas las solicitudes de asilo y deportar a los inmigrantes desde Lampedusa, así como al consiguiente hacinamiento en ese lugar. Las deportaciones basadas en razones de seguridad también causaron preocupación, especialmente con respecto a Túnez, donde informes fiables señalan que los deportados habían sido torturados. Ni siquiera la seguridad diplomática puede justificar los retornos forzosos a países donde se tortura. Se realizaron dos deportaciones a pesar de las órdenes de la Corte Europea de Derechos Humanos, que las había suspendido.<sup>363</sup>

El informe sobre Bélgica destacó la necesidad de mejorar las condiciones de vida y el acceso a la asistencia sanitaria durante la detención y reclamó una mayor transparencia y una mejor información a los inmigrantes detenidos acerca de sus derechos. El Comisionado acogió con satisfacción la nueva política de no detener automáticamente a las familias irregulares y lamentó que en algunos casos aún se siga deteniendo a los menores y sus padres.<sup>364</sup>

Dos organismos del Consejo de Europa evaluaron a Grecia. El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) examinó el trato que daban los funcionarios a las personas y las condiciones de las comisarías, dependencias de la guardia de fronteras y centros de detención. Las personas detenidas por las autoridades griegas aún corren un riesgo considerable de maltrato. Además, las condiciones materiales de detención, higiene y acceso a la asistencia sanitaria siguen siendo inaceptables para la inmensa mayoría de los inmigrantes irregulares, incluso durante períodos de pocos días.<sup>365</sup> La Comisión contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) exigió al gobierno que revise la legislación que afecta a los inmigrantes indocumentados y que mejore las condiciones de detención. El ECRI argumentó que la falta de una estructura formal para asistir a los inmigrantes irregulares en áreas como el alojamiento y los servicios sociales los hace vulnerables al trabajo irregular, el tráfico y el delito. Recomendó crear una estrategia a largo plazo para afrontar la inmigración irregular, la atención especial a los menores no acompañados y el acceso de las ONG y el ACNUR a los centros de detención sin obstáculos.<sup>366</sup>

363 Boletín semanal del ECRE, [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Bulletin\\_16\\_January\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Bulletin_16_January_2009.pdf); [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Bulletin\\_17\\_April\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Bulletin_17_April_2009.pdf); Thomas Hammarberg, Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, "Report by Thomas Hammarberg, Commissioner for Human Rights of the Council of Europe, following his visit to Italy on 13-15 January 2009", 16 de abril de 2009, <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1428427&Site=CommDH&BackColorInternet=FEC65B&BackColorIntranet=FEC65B&BackColorLogged=FFC679> (Véanse los boletines de PICUM de febrero y mayo de 2009).

364 Thomas Hammarberg, comunicado de prensa del Comisionado para los Derechos Humanos del Consejo de Europa, 17 de junio de 2009, "Belgium should improve detention conditions and strengthen migrants' rights" says Commissioner Hammarberg in a report" [https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=PR480\(2009\)&Language=lanEnglish&Ver=original&Site=DC&BackColorInternet=F5CA75&BackColorIntranet=F5CA75&BackColorLogged=A9BACE](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?Ref=PR480(2009)&Language=lanEnglish&Ver=original&Site=DC&BackColorInternet=F5CA75&BackColorIntranet=F5CA75&BackColorLogged=A9BACE) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

365 Boletín semanal del ECRE, 3 de julio de 2009, [http://www.ecre.org/files/ECRE\\_Weekly\\_Bulletin\\_03\\_July\\_2009.pdf](http://www.ecre.org/files/ECRE_Weekly_Bulletin_03_July_2009.pdf) (Véase el boletín de PICUM de julio de 2009).

366 Revisión del ACNUR de la prensa griega, 12-18 de septiembre de 2009 (fuentes citadas: Eleftherotypia, 15 de septiembre/Avgi, Niki 16 de septiembre); ECRI, "ECRI Report on Greece", 15 de septiembre de 2009, <http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/Country-by-country/Greece/GRC-CbC-IV-2009-031-ENG.pdf> (Véase el boletín de PICUM de octubre de 2009).







## Conclusiones

## E Conclusiones

Este informe trata numerosos problemas europeos graves relativos a los derechos humanos de los inmigrantes indocumentados. Muchos residentes de la UE no son conscientes de las masivas violaciones que se cometen en su nombre. Controlar e informar a nivel local es un paso importante para lograr la responsabilización y los cambios. PICUM insta a todos los ciudadanos de la UE a que rechacen el sentimiento populista contra los inmigrantes y a que impidan que los inmigrantes sean los chivos expiatorios para los líderes políticos, los representantes europeos y los medios de comunicación. En apoyo a este propósito, PICUM lucha para brindar información correcta y clara sobre los derechos y sobre los desafíos que afrontan actualmente los inmigrantes indocumentados en Europa.

Aunque muchos rechazan a las instituciones como entes burocráticos desconectados de las realidades cotidianas de Europa y sus ciudadanos, la UE tiene un papel importante en el desarrollo y la aplicación de políticas que definen la vida dentro de la región y las experiencias de quienes viven dentro de nuestras fronteras. La Unión Europea debe mantenerse fiel a sus valores fundacionales básicos y no caer en medidas populistas y reaccionarias para intentar aumentar el apoyo de la población. Particularmente desde que la Carta de los Derechos Fundamentales obtuvo estatus formal como ley primaria de la UE mediante el Tratado de Lisboa, estos valores se han convertido en una parte necesaria de la trama de la vida en Europa para todos —en teoría. Queda pendiente una inmensa tarea, la de traducir estos valores a la realidad de la vida cotidiana. Los principios de

los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho han permitido la unificación de Europa y siguen siendo los requisitos obligatorios para la entrada de nuevos países y para los acuerdos de terceros países con la UE. Es necesaria una comprensión fundamental en las instituciones europeas de que la irregularidad es un proceso provocado por las políticas y los procedimientos de los países receptores y no un hecho aislado.

El año 2009 mostró resultados decididamente variados en cuanto a los derechos de los inmigrantes. Creció la toma de conciencia del hecho de que los inmigrantes indocumentados tienen derecho a la educación, la vivienda, la asistencia sanitaria y las condiciones laborales justas, aun para el trabajo irregular. En algunos casos, esa toma de conciencia condujo a acciones concretas. Se prestó particular atención a los esfuerzos de regularización, que tuvieron cierto éxito. Hubo esfuerzos que crecieron desde la base, ayudados por iniciativas loables de las autoridades gubernamentales locales, para ampliar el acceso de los inmigrantes indocumentados a los servicios sociales necesarios que son suyos por derecho. Sin embargo, los políticos nacionales y, en algunos casos, incluso los agentes de la UE continuaron creando obstáculos. Algunos de estos obstáculos fueron físicos, como por ejemplo la práctica trágica e ilícita de expulsar a los inmigrantes desde las fronteras sin darles la oportunidad de expresar sus necesidades humanitarias. Otros aparecen en la legislación o las prácticas administrativas, como si impulsar a los inmigrantes indocumentados que ya están en Europa y no pueden irse, a hundirse más en la clandestinidad, pudiera resolver los

problemas sociales. Estas prácticas violan los derechos humanos a gran escala y están creando una clase marginada y desfavorecida de residentes europeos de larga duración.

Un enfoque más humano y eficaz sería abordar las causas de la irregularidad a niveles de entrada, estancia y trabajo. Esto exige garantizar rutas seguras y reglamentadas para los que buscan protección, implantar un procedimiento de asilo justo y transparente en toda la UE, reconocer la necesidad económica de trabajadores inmigrantes no especializados en la UE, explorar las vías para regularizar a los que ya están aquí, garantizándoles los mismos derechos de todos los trabajadores independientemente de su estatus y, finalmente, respetar en la práctica las obligaciones previstas por la legislación internacional sobre derechos humanos.

Los gobiernos nacionales también deben considerar los efectos dañinos de las políticas desarrolladas como respuesta a la inmigración irregular, como la entrada irregular, la estancia superior a la duración de los visados y la explotación en el lugar de trabajo. Estas políticas deben nacer de un enfoque basado en los derechos y no simplemente volver a perseguir a los inmigrantes vulnerables dando prioridad al control de la inmigración. Un primer paso importante es establecer una mayor cooperación con las organizaciones y los expertos que trabajan a nivel local y asignarles un papel activo en el desarrollo, aplicación y control de las políticas, para facilitar un enfoque de la inmigración irregular basado en los derechos. Las organizaciones de la sociedad civil que trabajan a nivel local y nacional tienen un papel esencial en la

supervisión y la información de la situación de los inmigrantes indocumentados. Como los verdaderos expertos en este ámbito, estas organizaciones deben ser conscientes de su fuerza y establecer relaciones con quienes elaboran las políticas y quienes las ejecutan, para mejorar su comprensión de la inmigración irregular y asegurar que reconozcan el impacto o el fracaso de las medidas políticas existentes.

El régimen internacional de derechos humanos está diseñado para proteger a personas marginadas y privadas de derechos, así como a los grupos de no ciudadanos, ante los abusos de poder arbitrarios de los Estados. Al establecer principios básicos de derechos humanos inalienables para todos, el régimen de derechos humanos ofrece un marco completo para los gobiernos y los líderes de la UE. Todos los Estados miembros de la UE han ratificado seis de las ocho convenciones de derechos humanos de las Naciones Unidas actualmente vigentes (a excepción de la Convención sobre los Trabajadores Migratorios y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad), por lo que están obligados a respetar, proteger y cumplir los derechos de todos aquellos que se encuentran bajo su jurisdicción. La Carta de Derechos Fundamentales y la Convención Europea de Derechos Humanos, con su bien desarrollada jurisprudencia, respaldan estas obligaciones a nivel europeo. Al establecer un marco normativo para el trato humano y digno de todas las personas, estos instrumentos destacan los valores fundamentales y los términos que se deben integrar en las políticas y en el debate político.



**NOTAS**

A series of 20 horizontal dashed lines providing space for handwritten notes.





**PICUM - Plataforma para la Cooperación  
Internacional sobre Inmigrantes Indocumentados**

Gaucheretstraat 164

1030 Bruselas

Bélgica

Tel.: +32/2/274.14.39

Fax: +32/2/274.14.48

[info@picum.org](mailto:info@picum.org)

[www.picum.org](http://www.picum.org)



PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON UNDOCUMENTED MIGRANTS